



Tipo de documento: Tesina de Grado de Trabajo Social

Título del documento: Trabajo comunitario desde una perspectiva de género : la experiencia de las trabajadoras vecinales del programa plan más vida de Quilmes

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Cinthia Ledezma

Matías Pampin, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2016

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN



**“Trabajo Comunitario desde una Perspectiva de Género.
La experiencia de las Trabajadoras Vecinales del programa
Plan Más Vida de Quilmes”**

Trabajo de Investigación Final

Autores/as:

Ledezma, Cinthia, D.N.I: 30495671 (cinthialed_@hotmail.com)

Pampin, Matías, D.N.I: 36749136 (matiaspampin@hotmail.com)

Tutora Temática: País Andrade, Marcela (maky2007@gmail.com)

Docente Taller IV: Ghiselli, Silvia (2014)

Fecha de presentación: 4 de febrero del 2016

Resumen

Título: *“Trabajo Comunitario desde una Perspectiva de Género. La experiencia de las Trabajadoras Vecinales del programa Plan Más Vida de Quilmes”*

Autores/as: Ledezma Cinthia (cinthialed_@hotmail.com)

Pampin Matías (matiaspampin@hotmail.com)

Fecha de presentación: 4 de febrero del 2015

Palabras Claves: Políticas Sociales, Trabajo Comunitario, Perspectiva de Género, Trabajo Social.

La presente investigación se realizó a partir de las prácticas pre-profesionales de la Carrera de Trabajo Social, a partir del año 2012 y hasta el año 2014 (Taller Nivel II, III y IV). Durante tres años consecutivos realizamos las prácticas en la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Quilmes, en el área del programa Provincial Plan Más Vida.

A partir de conocer la institución y los diferentes actores involucrados logramos problematizar la lógica del programa entre los dos niveles de gestión, el Provincial y Municipal. Centramos nuestro análisis en las Trabajadoras Voluntarias Vecinales (TVV) y el trabajo comunitario que realizaban en los barrios. Caracterizamos los aspectos más relevantes que le otorgó el programa, como el de mujer-madre/cuidadora y cómo esto repercute en su labor cotidiana. Analizamos los mandatos sociales otorgados al género femenino, como también al masculino y la manera en que la política social refuerza el mismo. Fue así que comenzamos con los interrogantes sobre la relación existente entre las políticas sociales, y en ella la intervención de la disciplina del Trabajo Social, desde una Perspectiva de Género.

Para alcanzar nuestros objetivos realizamos entrevistas semi-estructuradas a las y los TVV, a la funcionaria Provincial, a la secretaria de Desarrollo Social de Quilmes y a la directora del programa local. Además de utilizar los datos obtenidos por la Investigación en Grado (20014-2015) de la cual fuimos parte, llamada *“Las Manzaneras del programa Plan Más Vida y los dilemas de sus intervenciones: ¿La representación del Estado en el barrio o la representación del barrio ante el Estado?”*. La información recolectada fue analizada a partir de diferentes fuentes teóricas para lograr un mejor análisis y problematización.

Índice

Introducción	Pág. 1
Capítulo I	
Construcción histórica del PMV. Legitimación del rol de las TVV como mediadoras entre el barrio y el Estado	Pág. 5
Concepto de Políticas Sociales.....	Pág. 5
El análisis de las políticas sociales a partir de las significaciones de los actores.....	Pág. 9
Contexto del surgimiento del programa.....	Pág. 11
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el surgimiento del “Plan Vida” (1994-2002).....	Pág. 14
El Vale Vida (2002).....	Pág. 16
El Programa Plan Más Vida (2003-2007).....	Pág. 18
Proceso de Tarjetización.....	Pág. 19
Situación actual.....	Pág. 20
Capítulo II	
El trabajo comunitario de las TVV en relación al Estado ¿La feminización del trabajo comunitario?	Pág. 22
Desde la Perspectiva de Género.....	Pág. 22
Entre la pobreza y género femenino.....	Pág. 24
El Plan Más Vida con rostro femenino.....	Pág. 28
Las Trabajadoras Vecinales y el Trabajo Comunitario.....	Pág. 30
De lo comunitario a la familia, un lugar privilegiado.....	Pág. 33
Construyendo el rol de las y los TVV.....	Pág. 34

Capítulo III

El Estado planificador y proyecto de trabajo de las TVV: Continuidades, rupturas y contradicciones entre los discursos y las prácticas.....Pág. 38

Mujer como categoría política dentro de los posicionamientos teóricos e ideológicos en el PMV.....Pág. 38

La Mujer como objeto y sujeto de intervención.....Pág. 44

El PMV en Quilmes ¿Dos lógicas de gestión?.....Pág. 51

El Trabajo Social desde una Perspectiva de Género.....Pág. 56

Conclusiones.....Pág. 60

Bibliografía

Anexos

- 1° Cuadro de Mortalidad Infantil en la Provincia de Buenos Aires y el país
- 2° Encuesta Social del programa Provincial PMV
- 3° Nota del Equipo Técnico local del PMV
- 4° Informe del Proyecto de Investigación en Grado
- 5° Documento de Gestión del Gobierno Provincial sobre el PMV
- 6° Entrevistas

Agradecimientos

*A nuestras familias, parejas, amigos y amigas
que nos han acompañado a lo largo de este proceso.*

*A Marcela país Andrade, por su excelente labor como profesora y
por su tiempo, paciencia y dedicación como tutora temática.*

*A Nuestra referente institucional y modelo a seguir Claudia Panizza
por acompañarnos y permitirnos conocer el rol del Trabajo Social*

*A las/os Trabajadoras/es Voluntarias/os Vecinales
que nos abrieron sus brazos y permitieron trabajar con ellas/os.*

Muchas gracias de corazón...

“Las mujeres suelen ser los agentes de cambio más comprometidos y eficaces, no sólo de cara a sus propias familias y comunidades, sino también para la sociedad en general. En todos los rincones del planeta pueden encontrarse ejemplos de estos cambios positivos”.

(Amnistía internacional, 2009: 3)

Introducción

El presente Trabajo de Investigación Final (TIF) se llevó a cabo durante los años 2015-2016, luego de haber realizado tres años consecutivos de prácticas pre-profesionales (entre los años 2012-2014). Las cuales fueron parte de la asignatura talleres de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Dichas prácticas se realizaron dentro del programa Provincial “Plan Más Vida” descentralizado en la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Quilmes.

Este trabajo ha priorizado centrarse en las Trabajadoras Voluntarias Vecinales (TVV), popularmente llamadas Manzaneras y Comadres, ya que ellas han sido, y son, un componente central dentro del programa Provincial, cumpliendo un rol relevante en lo que refiere a la gestión territorial. Esto es debido al trabajo comunitario que realizaron en los barrios donde el programa se focalizó en relación con los/as vecinos/as titulares. Esta situación parecería constituir las como un actor social imprescindible para el cumplimiento de los objetivos propuestos por dicha política social.

Esta red de TVV en su conjunto eran mujeres “ama de casa”, de hogares en situación de pobreza. Debemos aclarar que no fue requisito “ser mujer” para obtener el rol de “Manzanera”, pero sí para ser “Comadre”. De esta manera los varones quedaron excluidos de este rol por su relación al cuidado del embarazo. De todas formas, existieron varones cumpliendo el rol de “Manzaneros”, pero fueron formalmente reconocidos como “Manzaneras” desde el programa. Esta característica pareció que le otorgó una feminización al trabajo comunitario realizado en los barrios pobres. Este análisis fue la principal razón, que fundamentó y guió la construcción del Trabajo de Investigación Final.

El objetivo de la investigación fue analizar desde una Perspectiva de Género como las TVV (re)significaron el trabajo comunitario en los barrios vulnerables del Municipio de Quilmes en el marco de la implementación del Programa “Plan Más Vida” (PMV). Por lo cual se indagó sobre los discursos de las y los TVV en relación al trabajo comunitario que realizaron en sus barrios. Se observó y describió las diferentes prácticas que desarrollaron dentro del programa, como actividades y capacitaciones. Sumando las apreciaciones de las funcionarias estatales de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Quilmes.

Para cumplir con nuestro objetivo hemos tomado como unidades de análisis a los diferentes actores involucrados, como son las y los TVV y las funcionarias estatales de ambos niveles de gestión. El tipo de muestra fue no probabilística intencionada, tomando los casos típicos entre las y los TVV. Así, la elección de la muestra se realizó tomando como criterio relevante el factor tiempo y disponibilidad de las/os entrevistados.

El tipo de metodología utilizada de recolección y análisis de datos es principalmente cualitativa, siendo exploratoria-descriptiva. Es decir, la metodología cualitativa nos permitió abordar la realidad de manera holística en base a la perspectiva de los actores involucrados, a través de entrevistas semi-estructuradas y observaciones participantes. Hernández Sampieri hace referencia al enfoque cualitativo sosteniendo que *“(...) con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en ‘reconstruir’ la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido”* (Hernández, 2003: 10).

Al análisis de nuestra investigación, se le sumaron los datos recolectados por las técnicas utilizadas en el Proyecto de Investigación en Grado elaborada por el propio grupo promotor, compuesto por seis estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la UBA. El cual fue denominado "Las Manzaneras del programa Plan más Vida y los dilemas de sus intervenciones: ¿La representación del Estado en el barrio o la representación del barrio ante el Estado?". El objetivo fue analizar el rol de las Manzaneras del Plan Más Vida en su función de mediadoras entre las políticas sociales del Estado y los sujetos titulares de derechos. Esto fue producto de los diversos debates y discusiones sobre el programa, su dinámica y su lógica, supervisadas tanto por la referente institucional como por las profesoras, pertenecientes a la cátedra de talleres, a quienes se les debe gran parte de las hipótesis planteadas e ideas elaboradas.

Las técnicas utilizadas para este trabajo fueron entrevistas semi-estructuradas a tres TVV mujeres y dos TVV varones, a la Funcionaria Provincial, a la Secretaria de Desarrollo Social de Quilmes, como además a la Directora del PMV de Quilmes. A esto se le sumó la encuesta realizada por el Proyecto de Investigación en Grado, antes

mencionada. Además de los registros correspondientes al cuaderno de campo y las observaciones participantes.

A lo largo del desarrollo de nuestra investigación nos hemos encontrado con diferentes instancias que facilitaron u obstaculizaron nuestro trabajo. Entre los elementos facilitadores destacamos la predisposición de las autoridades, profesionales y las/os TVV a la hora de realizar las diversas entrevistas, como también la participación en las distintas actividades, lo que contribuyó a obtener mayor información relevante. Distinguimos además, nuestra participación de los espacios de debate y reflexión del equipo técnico del PMV de Quilmes, el cual nos otorgó una mirada más crítica sobre el programa. Asimismo como principal obstáculo reconocemos las problemáticas referidas al retraso de la carga de la tarjeta del programa, lo cual provocó malestar en las TVV. Así como también la poca disponibilidad de tiempo de las funcionarias estatales, teniendo que modificar las fechas de las entrevistas a realizar.

Para su mejor comprensión estructuramos el trabajo en tres partes:

La primera parte, de manera introductoria, desarrollamos el contenido del programa PMV como política social y la propia intervención del programa en las familias. Posteriormente se caracterizó y explicó el contexto social, económico y político del surgimiento del programa. Además de los cambios que han atravesado sus componentes, hasta llegar a la actualidad, pasando del Plan Vida, al Vale Vida, al Plan Más Vida y para finalizar con la actual tarjetización de todos sus recursos.

En la segunda parte analizamos sobre la conceptualización de que es ser una TVV y como se (re)construye su rol en los barrios. Teniendo en cuenta el trabajo comunitario que fueron realizando hasta la actualidad. Por este motivo analizamos los discursos de las y los TVV entrevistadas/os, como además a las autoridades estatales.

El objetivo del último capítulo fue problematizar y luego analizar las continuidades, rupturas y contradicciones que se generaron en los propios discursos y prácticas de los actores involucrados en el programa, en función de la figura de las y los TVV. Analizamos de forma explícita la relación entre los géneros en el programa y en las relaciones sociales que se construyeron. Consideramos que el análisis desde una Perspectiva de Género guió nuestro trabajo de análisis de forma transversal, desde el comienzo hasta el final.

Los años de prácticas pre-profesionales en la institución nos ha permitido escuchar, conocer, consultar, debatir y proponer ideas e hipótesis sobre el accionar de los actores involucrados en el programa y una realidad que se nos presenta constantemente y nos desafía a ser interpretada para poder actuar y construir sobre ella.

Capítulo I

Construcción histórica del PMV

Legitimación del rol de las TVV como mediadoras entre el barrio y el Estado

En este primer capítulo, estableceremos una base teórica que permita definir algunos de los principales conceptos del trabajo. Además, reflexionaremos acerca de la dimensión cultural, la cual se constituyó como uno de nuestros principales objetivos. Es decir, (re)significaremos las experiencias y prácticas de los actores consultados (TVV y funcionarias públicas), para relacionarlo en conjunto con la dimensión social y política del programa (el rol de las TVV y el propio proceso de redistribución de los recursos económicos). Por último, (re)construiremos históricamente el programa en sus más de veinte años de implementación en los Municipios de la provincia de Buenos Aires, haciendo foco en la construcción y legitimación del rol de las TVV en los barrios, como así también, en las estrategias implementadas para sostenerlo en la actualidad.

Concepto de Políticas Sociales

El concepto de políticas sociales es uno de los conceptos centrales de este trabajo. Se vuelve relevante al analizar al programa PMV como una política social propia del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la cual cuenta con más de veinte años de trayectoria en territorio, logrando construir e institucionalizar prácticas e identidades en actores sociales barriales, como son las TVV.

Respecto a la definición del concepto de políticas sociales, podemos observar que la bibliografía es amplia, al igual que la cantidad significativa de autores que la definen. Sin embargo retomaremos las dos tesis propuestas por Alejandra Pastorini (2000) sobre el concepto de políticas sociales. En ese trabajo la autora establece una correspondencia entre la conceptualización de que son las políticas sociales y la génesis del Trabajo Social. Si bien nos resulta interesante el análisis realizado sólo nos centraremos en el concepto que nos convoca. Consideramos que la aclaración es pertinente para no tergiversar por completo la lógica con la que fue escrito el texto consultado.

Para empezar la autora hace una aclaración muy importante respecto al posicionamiento que se tome en favor de una u otra tesis. Ella dice “(...) lejos de ser un sin sentido, se desprenden e integran las consideraciones que sus detentores hacen sobre el Estado, sobre la sociedad capitalista y sobre el cambio social: es decir, según los paradigmas económicos, sociológicos y políticos de los cuales se parta” (Pastorini, 2000: 56).

La primer tesis refiere a las políticas sociales como aquellas acciones que procuran disminuir las desigualdades sociales generadas a partir de las naturales diferencias entre los sujetos y sus relaciones en la sociedad y el mercado. En este sentido las políticas sociales tendría un carácter redistributivo, compensatorio, paliativo, correctivo, etc.

La segunda tesis, de índole Marxista, amplía el enfoque de análisis no solo a la función social de las políticas sociales, sino que la misma consideraría ver sus aspectos políticos y políticos- económicos. En este sentido, las políticas sociales se definen como “(...) mecanismos de articulación tanto de procesos políticos (que procuran consenso social, la aceptación y legitimación del orden social, la integración/ desmovilización de la población, la manutención de las relaciones, la reducción del conflicto, etc.), cuanto económicas (contra tendencia al subconsumo, reducción de los costos de manutención y reproducción de la fuerza de trabajo, favoreciendo la acumulación del capital) (...)” (Pastorini, 2000: 63-64).

Estas definiciones de políticas sociales, principalmente la segunda tesis, contribuyen al análisis respecto a las funciones sociales de las mismas y sus aspectos políticos y económicos. Enmarcando su accionar dentro de las propias contradicciones del sistema, como mecanismos de control y disciplinador de la fracción de trabajadoras/es sobrante a las necesidades del capitalismo.

Claudia Danani propone una definición de políticas sociales que nos permite comprender esta situación. La autora define el concepto “(...) como aquellas específicas intervenciones sociales del Estado que se orientan (en el sentido de que producen y moldean) directamente a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales, y lo hacen operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso” (Danani, 2004: 11). En esta definición se establece el poder de gestión y control por parte del Estado sobre las condiciones de

vida de determinados grupos sociales, al mismo tiempo que enfatiza sobre el carácter redistributivo de las mismas, por sobre el distributivo que se realiza en la distribución primaria del ingreso¹.

Así también, Nicolás Dallorso agrega que *“De esta manera, podemos entenderlas como piezas relevantes de lo que Michel Foucault denominó tecnología regularizadora de la vida para hacer referencia a las intervenciones — incluyendo acciones y omisiones— que actúan sobre las condiciones de vida, sobre la salud, las formas de alimentarse y de alojarse, en el espacio cotidiano; intervenciones que consisten en “hacer vivir” a una población o, en su defecto, dejarla morir”* (Dallorso, 2008:19).

Foucault llama a esto biopoder, entendido como *“(…) explosión de técnicas diversas y numerosas para obtener el sometimiento de los cuerpos y el control de las poblaciones”* (Foucault citado en Alcoberro, 2011: 1).

En los siglos XVIII y XIX se delinean profundos cambios políticos, sociales y económicos que producen el pasaje a una sociedad moderna y al advenimiento del Estado moderno. Este último se constituyó como el principal actor en ejercer las funciones de control y disciplinamiento de las poblaciones y los sujetos con una amplia incidencia del establecimiento de los sistemas de producción capitalista.

El concepto de Estado cobra relevancia en nuestro posicionamiento teórico-conceptual. Por un lado se lo entiende como mediador de intereses y redistribuidor de la riqueza a través de la ejecución de políticas públicas, institucionalizando prácticas potencialmente desmercantilizadoras; pero por otro lado como aparato de dominación social. Este segundo enfoque viene a complejizar al primero, y a permitirnos hacer un análisis mayor de lo que son las políticas sociales y la gestión estatal.

En este sentido, consideramos apropiado utilizar la conceptualización de Sousa Santos, definiendo al Estado como *“(…) Una relación social que condensa una serie de articulaciones (conflictuales unas, no conflictuales otras) de fuerzas sociales, siendo que una de esas articulaciones es dominante porque su lógica permea (en grados diversos) las demás articulaciones vigentes en la misma formación social”* (Boaventura

¹ La distribución primaria del ingreso se realiza en el proceso de producción capitalista y es la que determina qué porción del valor agregado se reparte entre la población asalariada y qué porción se constituye en ganancia para el capital.

Sousa Santos en País Andrade, Girola, Thomasz., 2011: 3). La misma permite comprender al Estado como un espacio de relación y disputa entre fuerzas sociales que se encuentran en situaciones de desigualdad. En continuidad con la reflexión de las autoras, “(...) *no es una condensación de fuerzas sociales equivalentes (como pareciera serlo para la teoría liberal) sino, muy por el contrario, una formación dominada por la lógica del capital (...)*” (País Andrade, Girola, Thomasz, 2011: 3). Estableciendo que una de esas lógicas logra constituirse como Hegemónica.

El concepto de hegemonía es propio de la teoría de Gramsci. El autor plantea que esta se logra al imponer una visión del mundo, que parta de las necesidades e intereses particulares de la clase, y se vuelva una razón universal, es decir, a hacia toda la sociedad. El Estado en este sentido es visto como una síntesis entre dos momentos que se articulan y se oponen, el momento de la dirección- hegemonía y el de dominación- coerción. El primero corresponde a la idea de sociedad civil, como principal eje de análisis propuesto por Gramsci para la obtención de hegemonía, y el segundo corresponde al de sociedad política, pensado como el aparato gubernamental, integrando el monopolio de la coerción física y el plano de lo jurídico.

La idea de Estado como espacio de relaciones entre fuerzas sociales permite comprenderlo desde la dominación y las desigualdades existentes que se establecen entre los mismos. Desigualdades objetivamente posicionados (de explotador y explotado, opresor y oprimido, etc.) y dominación, generada en el plano cultural e ideológico, pero también a través del plano político (posesión del monopolio de la fuerzas coercitivas y dominio del aparato jurídico).

Este análisis debe ser un punto de partida para entender las propias contradicciones del sistema, que son sostenidas y perpetuadas por el Estado mediante el ejercicio del poder, como parte constitutiva fundamental del sistema capitalista. Pero no es nuestra intención presentar un tipo de perspectiva totalitaria- objetivista donde las relaciones son determinadas por el tipo de producción capitalista. Sino, más bien, poder analizar cómo a partir de estas relaciones se producen luchas y disputas que varían en el tiempo y logran establecer diversas discusiones, perspectivas y acciones por fuera de los intereses de la vanguardia, es decir la clase fundamental que dirige el programa político, social y económico, buscando justicia social. Este último concepto problematiza y va más allá del reconocimiento y de la redistribución que se pueden lograr a través de la

acción del Estado: *“Por tanto, se ejecutan acciones dirigidas desde el Estado e Instituciones de reconocimiento cultural y sexual, pero la redistribución y la participación siguen siendo desiguales e injustas”* (Fraser citada en País Andrade; 2015: 31). Entonces, pensar en el concepto de justicia social se vuelve indispensable para abordar las temáticas referidas a la desigualdad entre los géneros y todas las injusticias vividas por las mujeres.

El análisis de las políticas sociales a partir de las significaciones de los actores

La construcción de políticas sociales siempre está vinculada a un contexto (temporal y espacial) que las determina política, social y económicamente. Pero también está sujeta a una manera de concebir la realidad, de conceptualizar e interpretar la situación problemática, en general, que terminará por definir cuáles son los problemas sociales y el tipo de estrategia que se terminara implementando.

Tomando los aportes de Estela Grassi, consideramos que *“Un problema no se define aislado, sino inscripto en una red de problemas que mantienen continuidad en el tipo de argumentación, explicaciones, etc.”* (Grassi, 2003: 11).

En este sentido, la autora plantea que la disputa por su definición implica a su vez, identificar las causas que lo produjeron, reconocer responsabilidades por su constitución, determinar los actores competentes para dar respuesta al mismo y establecer la población destinataria, como así también, los alcances de la voluntad política en la intervención. Siguiendo esta idea, Grassi sostiene que *“la definición del problema social es objeto de disputas simbólicas y teóricas que enmascaran intereses que orientan la acción atinente a la solución del mismo; esto es, los planes y programas de los diversos sectores de la política social del Estado”* (Grassi, 2003: 11). Esto significa que los problemas sociales se configuran dentro de un campo de lucha entre actores diversos con variedad de intereses; donde la definición condiciona las estrategias de acción para su solución.

Entendemos que no hay una sola forma de definir lo social y mucho menos definir dichos conceptos tan complejos; como por ejemplo el de pobreza. Los cuales jugarán un rol de suma relevancia a la hora de interpretar los problemas sociales coyunturales y asegurar la voluntad política para dar algún tipo de respuesta, viendo y discutiendo la magnitud del fenómeno y la gravedad de la situación.

A modo de ejemplo, Adriana Clemente (2014) define tres formas diferentes de conceptualizar el fenómeno de la pobreza:

El primero es concebirla como una externalidad propia e inevitable del mercado. La segunda es la que adjudica la capacidad de los sujetos a ser integrados por la oferta del mercado. La última definición expone que *“(...) es un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo y pocos mecanismos de integración social”* (Clemente, 2014:15).

Lo que acá se está tratando de destacar es la importancia del plano ideológico y cultural en la reproducción de los fenómenos sociales, y la utilización de los mismos para la persecución de intereses colectivos de determinados grupos sociales. En este sentido, es de suma relevancia destacar la relación e imbricación entre el plano de lo social, político y económico con el plano cultural; donde se ponen en juego un entramado de significados, creencias, valores y conceptos que permiten interpretar los hechos sociales, sus causas y constituir sus respuestas.

García Canclini explica esta relación entre ambas dimensiones, estableciendo distinciones que no los separen radicalmente, ni tampoco que produzcan una lectura indistinta entre ambas. El autor sostiene que: *“Afirmamos su entrelazamiento, una ida y vuelta constante entre ambas dimensiones, y solo por un artificio metodológico-analítico podemos distinguir lo cultural de lo que no lo es. Pero hay un momento, siempre al final del análisis, en que debemos llegar a la síntesis, recomponer la totalidad y ver cómo está funcionando la cultura, al dar sentido a esa sociedad”* (García Canclini, 2004: 37).

Lo interesante en este análisis es encontrar el sentido de las acciones llevadas a adelante por los grupos que participan en la programación de las políticas sociales. Esto nos permite encontrarnos con un conjunto de conceptos, valoraciones y significaciones que son realizadas en las propias relaciones sociales, asignando funciones, perpetuando o deconstruyendo roles, etc. Claros ejemplos de esto son el concepto de familia que se puede llegar a emplear, las relaciones entre los ámbitos privados y públicos, las relaciones asignadas entre los géneros, las competencias otorgadas a la sociedad civil, el Mercado y el Estado, etc.

Contexto del surgimiento del programa

La razón de existir de una política social es inherente al contexto en el que surge, por esto es fundamental relevar que el Estado es parte constitutiva del sistema de producción capitalista. Sin embargo, sus funciones dentro del mismo variarán dependiendo el programa político y económico que se ejecute. Así se podrán, acrecentar (o no) las desigualdades sociales existentes, (des)mercantilizar la accesibilidad a determinados bienes y servicios, privatizar o estatizar distintas empresas, etc. El contexto en el que surge el Plan Vida es un momento histórico particular donde el grupo dirigente, a partir de sus funciones de gestión en el Estado, decidió llevar adelante un programa político y económico que acrecentó las desigualdades sociales, en favor de una fracción minoritaria de la población en desmedro del resto.

El programa político y económico de los '90 se encontró bajo el gobierno del Partido Justicialista, siendo Presidente de la Nación Carlos Saúl Menem (1989-1999) y Eduardo Duhalde Gobernador de la Provincia de Buenos Aires (1991-1999)². Su gestión se caracterizó por ser la encargada de implementar las políticas públicas de corte neoliberales que impulsaron el modelo de libre mercado y de ajuste estructural.

En esta década se profundizaron cambios en el modelo de acumulación capitalista, los cuales comenzaron en la década de los '70 a través de los regímenes dictatoriales burocráticos- autoritarios, en un proceso de desestructuración de las bases organizativas -gremiales y fragmentación de la clase obrera. Este periodo se caracterizó, en primer lugar por el predominio del capital financiero por sobre el productivo, además de una fuerte privatización de la riqueza, basados en la concentración y centralización del capital. En segundo lugar la regulación de la economía a través de un proceso de mercantilización de las políticas públicas favoreciendo a los capitales oligopólicos y una distribución regresiva del ingreso, con un cambio de paradigma a partir del abandono de la política de sustitución de importaciones (Seiffer; 2012).

Este nuevo modelo económico neoliberal encuentra las bases en las recomendaciones del Consenso de Washington. Siguiendo con este concepto Giosa Zuazua desarrolla que el gobierno de Menem tenía como objetivo explícito modernizar

²Ocupó el cargo de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires en dos períodos consecutivos (1991-1995 y 1995-1999).

la economía, insertando al país en un mundo globalizado. De esta manera se implementaron políticas que orientan el proceso de reestructuración de la economía Argentina. Las cuales incluyeron la apertura comercial; las privatizaciones de varias empresas estatales, entre las cuales se hallaban canales televisivos de aire y las dos mayores empresas del país, como Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Gas del Estado y además la liberación de los precios. Durante la gestión de Domingo Cavallo como Ministro de Economía (1991-1996), se estableció la Ley de Convertibilidad que establecía una paridad entre la moneda nacional y el dólar.

En vinculación con todo el proceso de reestructuración de las políticas económicas, se llevaron a cabo modificaciones en la legislación laboral, llegando a una desestructuración del mercado de trabajo. Como afirmaron las autoras *“Las principales medidas que tuvieron lugar en este período implican grandes cambios en materia de legislación laboral, se redujo la estabilidad en el empleo, promoviendo el empleo legal precario, avalando el empleo ‘en negro’, reduciendo costos de contratación y de despido, aliviando las responsabilidades del empleador frente a accidentes de trabajo y quiebras empresarias”* (Orrego y Platero, 2014: 9).

Giosa Zuazua sostiene que *“En una economía capitalista es el comportamiento del gran capital el que define la dinámica económica y, en consecuencia, es quien determina la dinámica del mercado de trabajo”* (Giosa Zuazua, 1999: 183-184). Como consecuencia a este proceso se produjeron un aumento consistente del desempleo y la pobreza en la segunda mitad de la década.

Las políticas sociales cobran relevancia en este contexto de mayor socialización de la miseria, es decir, mayor pobreza, hambre, desocupación y empeoramiento de las condiciones de vida (Seiffer, 2012: 3). Estela Grassi sostiene que *“(…) en Argentina la asistencia social a grupos vulnerables devino residual con el desarrollo de los derechos sociales asociados al trabajo y por las condiciones y características de la sociedad y el mercado de trabajo argentinos, por lo menos hasta los años 70”* (Grassi, 2003: 28).

Sin embargo, como aseguran Cardarelli y Rosenfeld (1998), las políticas sociales cobran características y lineamientos específicos en este momento: *“Los años 90 se encuentra a los países de América Latina desplegando una política social compensatoria, subordinada a las demandas de la modernización económica y, en particular del equilibrio fiscal. Descentralización, focalización y privatización, como*

transferencia de responsabilidades a la sociedad civil, aparecen como los nuevos paradigmas atados a fuertes condicionamientos de los organismos internacionales que proveen el financiamiento” (Cardarelli y Rosenfeld, 1998:71). Algo que toma propiamente el programa Plan Vida por haber surgido en aquel momento.

Esta modalidad de políticas sociales, en la que se encuadra al programa, no responde al paradigma de corte universal como se venían constituyendo en momentos históricos precedentes, a través del trabajo y la seguridad social. Sino que esta idea de protección social integra un paradigma de políticas sociales focalizadas. Las cuales establecen una nueva modalidad de asistencia con poblaciones objetivo previamente definido, constituidas desde un saber científico- técnico institucionalmente legitimado, con claras especificaciones y objetivo, que fragmentan la situación real y compleja de los sujetos: *“Por el contrario (al concepto de seguridad social), la idea de protección social significa un modelo mucho más restringido y marca el alejamiento de una actividad estatal tan amplia como aquella, para acercarse a una (actividad estatal) en que las personas, las familias y las comunidades desempeñan un papel más activo y por lo tanto, se les traslada responsabilidades que son competencias estatales”* (Pautassi, 2012: 22).

El programa ha atravesado varios cambios en sus prestaciones y en los recursos que redistribuye, en sus más de veinte años de implementación. Sergio Ilari analiza los cambios del programa, en sus reformulaciones de traspaso del “Plan Vida” a “Plan Más Vida”, desde la teoría expuesta por John Kingdon: *“El autor describe el proceso de generación de alternativas y el establecimiento de agendas en el sector público atendiendo a la vinculación de las corrientes de los problemas, las propuestas alternativas y los eventos políticos”* (Ilari, 2006: 2).

Los cambios y las reestructuraciones en el programa Provincial reflejan los momentos coyunturales políticos y económicos en los que se encontraba la Provincia de Buenos Aires. Estos se distinguen en: “Plan Vida” con la entrega de leche y alimentos secos en la casa de la TVV; luego reemplazado por el “Vale Vida” en el año 2002, con la entrega de ticket para la compra solo de alimentos. En el año 2003 se transformó en el “Plan Más Vida” y recién en el año 2007 se comenzó otorgando una asistencia económica mediante la Tarjeta Más Vida del Banco Provincia.

A continuación realizaremos una breve síntesis de cada periodo hasta llegar al actual.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el surgimiento del “Plan Vida” (1994-2002)

Dallorso sitúa el inicio de la implementación del Plan Vida en una coyuntura de gran importancia política. En ese momento, se estaban sesionando las convenciones constituyentes Nacionales y Provinciales, ambas permiten la reelección de los jefes del poder ejecutivo, tanto en el cargo de Presidente como el de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Además de que en el Conurbano Bonaerense se comenzaba a instalar la problemática de la inseguridad como prioritaria en la agenda pública (Dallorso, 2008).

En el año 1994 en la Provincia de Buenos Aires la mortalidad infantil alcanzaba un porcentaje de 21.8% (por mil)³, agravándose en el gran Buenos Aires con cifras de 23% (por mil). Ante esta situación, fue el Consejo Provincial de la Mujer quien construyó al programa, para luego constituirse como la principal respuesta estatal para las familias de la Provincia, ante esta situación de pobreza acuciante y creciente. *“En este contexto el Plan Vida, era considerado por muchos funcionarios como la columna vertebral del organismo debido a su organización, al alcance en cuanto a beneficiarios y al presupuesto asignado”* (Frederick, Masson, 2007: 14).

Dallorso sostiene que *“Según el diagnóstico de la gestión del gobernador Duhalde: (...) los niños estaban desprotegidos y la autoridad de los padres había sido corroída por el desempleo y la pobreza; el ‘fundamentalismo neoliberal’ se había convertido en moralmente degradante y socialmente corruptor, atomizador y anómico. Por lo tanto era necesario fortalecer a las familias y afianzar la autoridad de los padres”* (Dallorso, 2008: 7).

Por consiguiente, como destaca el autor el programa adoptó la modalidad del tipo de política social conservadora, *“(…) que se opone al individualismo y al liberalismo y que concede derechos sociales, pero condicionados a la moral o la lealtad de los asistidos”* (Dallorso, 2008: 7). Entonces, la definición del problema no solo se circunscribe a la situación de pobreza y a la dificultad de acceder a los alimentos

³ Ver Anexo N° 1.

por las familias, sino que también al tipo de relación que se establecía entre los miembros de la familia y al tipo de organización que adoptaron para sobrellevar la situación de pobreza.

El Plan Vida se centró en la problemática de morbi-mortalidad infantil y en la temática de seguridad alimentaria, teniendo cobertura en 51 Municipios del Conurbano Bonaerense, implementándose a través de ellos territorialmente.

Siguiendo a Schuttenberg, se planteó un doble criterio de focalización en relación a la población destinataria del programa. Un primer criterio referido a lo geográfico, a partir de la selección de los municipios con más 50.000 habitantes, en los cuales se descentralizó y con los cuales se articuló el trabajo de intervención para posteriormente, establecer los barrios objetivos en los cuales se seleccionaron las TVV. El Plan Vida fue considerado un programa de alcance masivo, debido a que su objetivo era llegar a los 750 mil hogares de los 51 Municipios estipulados en el Censo Nacional de Población de Hogares y Viviendas del año 1991.

En segundo lugar se aplicó el criterio de vulnerabilidad biológica, para brindar la asistencia alimentaria y sanitaria a las familias integradas por mujeres embarazadas y niños/as hasta el ingreso a la educación primaria.

El componente de asistencia alimentaria directa era su principal eje de intervención, aunque en total contaba con tres componentes. Este se basaba en la entrega diaria de leche y una caja de alimentos secos (harinas, nueces, polenta, etc.) dentro del barrio. Los cuales eran entregados a los destinatarios del programa a través de la figura de la Trabajadora Vecinal Titular (TVT) y la suplente (TVS). Ellas mismas ofrecían su casa como lugar de descargo de los recursos, para posteriormente distribuirlos entre los vecinos/as “beneficiarios/as”⁴.

El segundo componente consistió en el control de la salud de los niños, niñas y de los embarazos de las madres destinatarias. Este componente estuvo principalmente relacionado con la integración del sub-programa Trabajadora Vecinal Comadres (TVC) al Plan Vida, las cuales eran las encargadas de anotar a las mujeres embarazadas, acompañar y aconsejarlas, así como también entregarles un “ajuar” en el momento previo al nacimiento del niño/a. Este recurso consistía en varios artículos para las

⁴ El entrecomillado refiere a un posicionamiento teórico distinto por parte de los autores de este trabajo. Quienes no suscribimos a la concepción de las personas destinatarias con esta descripción de “beneficiarios/as”.

madres y su bebé, como por ejemplo el moisés, la ropa para ambos, pañales, y otros objetos.

El tercer componente fue el comunitario. El mismo constituyó la figura de la TVV en el barrio y como sujeto interventor del Estado, interactuando entre ambos. Por lo tanto, los equipos se encontraban conformados por una TVT, una TVS y la TVC, las cuales desempeñaban las distintas funciones encomendadas en el barrio. En esta etapa del programa los equipos estaban localizados cada cuatro manzanas a la redonda. La división geográfica del barrio era pedida desde la Provincia para un mejor control y conocimiento de los beneficiarios del programa.

Así fue que sus conocimientos del barrio y de las familias que lo habitaban, además de su condición de mujer y su rol de mediadora ante el Estado (estableciendo mayor cercanía con los equipos técnicos Municipales y distribuidora de los recursos del programa) legitimaron su posición como actores sociales en temática de niñez y en la organización familiar. Esto fue aprovechado tanto por los vecinos/as, como también por las instituciones públicas.

El Vale Vida (2002)

El Vale Vida fue el primer intento de reformular el programa y la concepción que tenían de la población destinataria (resignificar el concepto de “beneficiarios” para pasar al de sujetos de derecho). Estas medidas surgieron a partir de la grave crisis política-económica que atravesaba el país en el 2001. Con un 57% de la población en condiciones de pobreza e índices de desocupación que llegaban al 21,5 %, la Argentina asumió nuevos picos históricos en estas problemáticas.

La situación del programa era bastante complicada, debido a que no se encontraban oferentes que quisieran venderles los recursos necesarios al Estado para poder distribuirlos. Siendo un contexto de grave crisis económica e inestabilidad financiera, el Estado debió idear alternativas para poder seguir abasteciendo a la población con los recursos para lograr satisfacer sus necesidades. Lo cual llevó a que el programa fuera repensando por el Ministro de Desarrollo Humano y Trabajo⁵ de la

⁵ En este momento de la historia el Ministro de Desarrollo Humano y Trabajo era el sociólogo Mariano West.

Provincia y un selecto grupo de funcionarios. En relación a esto Ilari explicó que *“Con una fuerte limitación para la compra de alimentos y siendo la transferencia de subsidios una alternativa que complacía al equipo del Ministerio y al gobernador, surgió la idea de agregar a la entrega de la leche un bono que reemplazar los alimentos secos y los huevos distribuidos con anterioridad”* (Ilari, 2005: 13).

El Vale Vida, o también llamado Tarjeta Social Bonaerense, era una tarjeta o Bono que recibieron las responsables adultos del programa⁶ a través de las TVV, junto a la ración de leche fresca diaria. Estos bonos tenían un valor de veinte patacones, impreso junto al nombre y número de documento del responsable adulto. Estos podían ser utilizados para la compra de alimentos básicos de la canasta familiar en cualquiera de los negocios minoristas barriales adheridos, aunque también se aceptaban en algunos hipermercados.

En esta nueva modalidad, las TVV eran las encargadas de distribuir los talonarios a los/as titulares. Además, se les fue encomendado que, para el buen funcionamiento del programa, identificaran aquellos negocios con las mejores ofertas, como también, a aquellos que no cumplieran con lo establecido.

La respuesta a este nuevo rol no fue valorado favorablemente. Su colaboración con esta nueva modalidad de prestación fue bastante desanimada, llegando a ser de resistencia. Pero desde la gestión Provincial se les pidió tener una función activa, llevando adelante acciones de monitoreo para una mejor y correcta utilización del nuevo recurso.

Sergio Ilari sostuvo que se produjo un fuerte conflicto respecto al rol de la TVV. Ya que su rol tendía a ser minimizado, desarmándose el tipo de relación de dependencia que se estableció, con el tiempo entre ellas y su grupo de vecinos/as destinatarios/as.

Los problemas que llevaron al fracaso del Vale Vida no solo refirieron al descontento de las TVV. Según la propuesta de Ilari (2005), su rápida implementación, inmersa en la emergencia de no poder comprar los alimentos necesarios para la distribución, no contribuyó a su favor. Grandes cantidades de bonos fueron devueltos a la Provincia por diversos motivos (problemas en el padrón del programa, malas

⁶ Los responsables adultos del programa en su amplia mayoría son las mujeres, principalmente las madres de los/as niños/as destinatarios/as. Aunque también hay padres, institucionalmente la prioridad en la inscripción y en el uso de los recursos se le otorga a la madre.

impresiones, errores en los datos de las personas, etc.). Además de que el contexto Provincial no era favorable debido a los fuertes conflictos con los trabajadores estatales y sus medidas de lucha (paros de actividades, toma de edificios, etc.). Por último se agregaron los elevados niveles de corrupción denunciados en la entrega de los bonos, donde pequeños grupos de funcionarios/as y las propias TVV se quedaban con los tickets.

El Programa Plan Más Vida (2003-2007)

Después de cinco meses de haberse implementado la modalidad del Vale Vida, las autoridades del Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo decidieron volver a las prestaciones alimentarias tradicionales del programa. El equipo Ministerial volvió a reunirse para planificar nuevas estrategias de intervención. El objetivo esta vez fue pasar de un Ministerio “repartidor de cosas” a uno promotor del desarrollo local.

La construcción de esta reformulación del programa es resultado de la búsqueda de este cambio de concepción en la función de las políticas públicas de la Provincia de Buenos Aires. Esta nueva modalidad de abordaje fue pensada de forma integral. Impulsando al Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo a establecer un tipo de trabajo interministerial, incorporando nuevos actores Provinciales al escenario de intervención. En el Documento de Gestión llamado “Ante la crisis”, se establecía la necesidad de superar *“Las políticas sociales asistencialistas, que siguen reproduciendo la pobreza y han demostrado su inviabilidad e ineficacia sustituyéndolas por una política socioeconómica integral (...)”* (Documento de Gestión Plan Vida, En Ilari, 2005: 15).

El trabajo interministerial estuvo integrado por el propio Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Ministerio de Economía. Esta reformulación del programa benefició y fortaleció el rol de las TVV. Ellas empezaron a ser preparadas para el abordaje de nuevas problemáticas y situaciones del ámbito barrial. La Provincia de Buenos Aires fomentaba y solicitaba la participación de ellas en actividades y espacios de capacitación. En ese entonces, las TVV debían cumplir el rol de informar, promocionar y seguir los controles de salud. El

cumplimiento de los mismos era lo que garantizaba la obtención de los recursos que se distribuían para los/as titulares.

El cambio del enfoque del programa les permitió a las TVV un lugar central como promotoras de derechos de los/as niños/as más pequeños/as del barrio. Un lugar que también se ejercía desde el poder del control a través de la contraprestación requerida para la entrega de los recursos.

Proceso de tarjetización

En el año 2007 se decidió volver a implementar la estrategia de la transferencia monetaria en lugar de la entrega de la canasta de alimentos. El Ministerio de Desarrollo Social mediante el establecimiento de un convenio con el Banco Provincia, creó la tarjeta del programa “Plan Más Vida”, para así transferir los montos económicos directamente a los titulares del programa.

Este recurso superaba el costo inicial de la canasta de alimentos que se entregaba. Estableciendo un monto entre \$80, por niño/a a cargo, o \$100, por más de uno/a. Esta nueva modalidad estableció un hito dentro del programa. Las familias podían recibir el dinero y gastarlo eligiendo qué consumir. Desde el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires⁷ la medida era concebida como un avance en cuestión de derechos sociales de las personas destinatarias, al lograr fortalecer el ingreso de las mismas. Sin embargo, no muchas TVV vieron esto con buenos ojos.

Aun conservando su función en la distribución de la leche en los barrios, la tarjeta era contemplada como un obstáculo para lograr la adecuada alimentación de los niños y niñas. La crítica radicaba en que los gastos de la tarjeta no eran utilizados en la buena alimentación de los mismos.

Sin embargo, no fue hasta el año 2014 que el proceso de tarjetización de recursos se profundizó y completo. Esto fue producto de la conflictiva relación entre la Provincia de Buenos Aires y la empresa distribuidora de la leche Covelia. Así fue, que se integró en la tarjeta los montos económicos correspondientes para la compra de la leche.

⁷ En este momento histórico el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires estuvo precedido por Daniel Scioli con dos mandatos consecutivos (2007-2015).

En la entrevista realizada a la Funcionaria Provincial se explicó el motivo de dicha modificación:

“El programa este año se reformuló. Por una decisión del gobernador de que teníamos muchos problemas con la provisión de la leche (...) el tema de la leche traía mucho problema con la logística. Por la cadena de frío, por cómo se entregaba, porque llegaba pinchada, rota, el camión no podía entrar al barrio. Bueno, mil y un problemas, y además las Manzaneras se tenían que levantar a las dos o tres de la mañana para salir a abrirle al camión. Era muy complejo. Por eso el ministro decidió incluir el importe de la leche en la tarjeta” (Funcionaria Provincial, octubre 2014).

De este modo se presentaron nuevos desafíos, tanto a nivel Provincial como Municipal, respecto a las funciones que fueron encomendadas al rol de las TVV. La pérdida de contacto con los/as destinatarios/as del programa era significativa al no encontrarse ese “enganche material” que las vinculaba con las familias. Esto produjo la pérdida de la identidad como mediadoras en el barrio y el desinterés en participar de los espacios del programa.

Situación actual

El documento de gestión del año 2014, proveniente desde el área del programa del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, establece un contexto muy diferente al del inicio de la política social. Este documento se centró, brevemente y sin establecer ningún tipo de datos, en el crecimiento sostenido en el país y en la Provincia durante la última década. Esto conllevó a un aumento en los índices de empleo, y por lo tanto una reducción en los índices de pobreza, indigencia y desempleo (Informe de Gestión, 2014).

Sin embargo, el mismo continúa desarrollando: *“No obstante ello, aún muchas de nuestras familias no han logrado dar ese salto sustantivo, y es por ello, que el Estado continúa implementando políticas sociales que impulsen un cambio sustancial de la realidad”* (Informe de Gestión, 2014: 1). Esta idea refleja un tipo de posicionamiento frente a la idea de la función del Estado, el concepto de sociedad y el de familia. Un posicionamiento ligado a la primera conceptualización de políticas sociales que plantea Pastorini (2000). Una noción redistributiva que no problematiza las

contradicciones del propio sistema capitalista, ni el propio modo de acumulación. Estas ideas no solo son parte del cuerpo teórico de la política social alimentaria, sino que traspa las barreras de la institución y es compartido a distintos actores sociales involucrados en el mismo, entre ellos las TVV.

¿Cómo conciben estos actores a la población destinataria de los programas sociales? ¿Son culpables las familias de no poder insertarse en el mercado de trabajo, ya sea formal o informal? ¿Acaso son responsables de su situación de pobreza? Son preguntas que nos surgen al leer esto. Sin embargo la política se encuadra en este marco teórico, el cual también incide en su intervención.

Basado en esto, el programa propuso un nuevo criterio de focalización para determinar la población “beneficiaria” y los niveles de vulnerabilidad en que se encuentran los destinatarios: *El criterio de focalización social*.

Este último criterio debía realizarse mediante una Encuesta Social estructurada a través de un/a Trabajador/a Social. Muchos Municipios se opusieron a la nueva medida, debido a que no contaban con el recurso humano requerido para llevar a cabo esta tarea de encuestar a toda la población destinataria ingresante. Por lo que desde las autoridades Provinciales tuvieron que desistir a que sea un/a profesional del Trabajo Social quien la lleve a cabo, pero con una postura inflexible frente a su realización.

La encuesta abarca los métodos de medición de Línea de Pobreza y de Necesidades Básicas Insatisfechas, siendo un instrumento algo complejo debido a ciertas cuestiones técnicas en interpelar a la persona⁸.

Esta complejidad en la inscripción al programa de nuevos/as “beneficiarios/as” complicó aún más la figura de las TVV, ya que no podían inscribir ellas mismas a las personas trayendo su documentación como antes. Ahora las personas debían acercarse a los lugares donde efectivamente se realizaba la encuesta social para finalizar el trámite. Pero sin dudas, lo que lo agravó más fue la sistemática demora en la carga de las tarjetas⁹. Sin lugar a dudas todas estas acciones en conjunto crearon un malestar generalizado en la población de las TVV, que las llevó a rever y replantearse ¿Cuál era su actual función dentro del programa? y ¿Cómo estaba constituido el vínculo que las referenciaba con el Estado (tanto a nivel Provincial como local)?

⁸ Ver Anexo N° 2 Encuesta Social.

⁹ Ver Anexo N° 3 del Equipo Técnico local.

Capítulo II

El trabajo comunitario de las TVV en relación al Estado

¿La feminización del trabajo comunitario?

En el siguiente capítulo analizaremos las entrevistas realizadas a las y los TVV, haciendo énfasis en el trabajo comunitario que efectúan en los distintos barrios. Para su mejor comprensión y acercamiento comenzaremos con las categorías de pobreza, familia, territorio y comunidad desde una perspectiva de género.

Desde la Perspectiva de Género

La red de TVV en su mayoría está compuesta por mujeres, las cuales trabajan territorialmente dentro de los barrios delimitados. Debemos aclarar que no fue requisito “*ser mujer*” para obtener el rol de “*Manzanera*”, pero si para ser “*Comadre*”. De esta manera los varones quedaron excluidos de este rol por su relación al cuidado del embarazo. De todas formas, existen varones cumpliendo el rol de “*Manzaneros*”¹⁰, pero son formalmente reconocidos como “*Manzaneras*” desde el programa. Esta característica pareciera que le otorga una feminización al trabajo comunitario realizado en los barrios pobres que nos proponemos analizar.

Creemos necesario utilizar la Perspectiva de Género para el análisis del trabajo comunitario dentro el programa PMV, ya que nos permite visualizar las relaciones entre varones y mujeres, dando cuenta las formas de construcción de las mismas, alejadas de los conceptos sobre la naturaleza y la biología. Es una herramienta para estudiar los significados, las prácticas cotidianas, los símbolos y las normas que cada sociedad va construyendo a partir de las diferencias sexuales referidas a lo genético, que se modifican dependiendo del contexto geográfico e histórico. Siguiendo a País Andrade y González Martín (2014), la Perspectiva de Género, intenta visibilizar las relaciones de poder y los procesos históricos que producen y reproducen desigualdades entre hombres y mujeres, desde una concepción política y relacional.

¹⁰ Actualmente dentro del PMV del Municipio de Quilmes existen 10 “*Manzaneros*” entre 1822 Manzaneras.

Teniendo en cuenta lo desarrollado por Lamas Marta, definimos que *“El género es el conjunto de creencias, prescripciones, y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. (...) Todas las sociedades clasifican que es lo “propio” de las mujeres y que es lo “propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas”* (Lamas, 2007: 86). Siguiendo a la autora, la cultura es un resultado y una mediación, ya que lo simbólico es la institución de códigos culturales, que mediante las creencias, prescripciones y atribuciones, como es la del género, reglamenta la existencia humana.

Por consiguiente se construyen las categorías sociales de los estereotipos de género, lo femenino y lo masculino. A partir de una interpretación dicotómica de las personas según el sexo biológico con el que nacen. De esta forma lo femenino es opuesto a lo masculino y ambos términos son interdependientes y no pueden definirse uno sin el otro. Son representaciones de construcción de la identidad, de cómo somos o cómo deberíamos ser, atravesando todas las áreas de nuestras vidas, dándonos una posición frente al otro género. Uno de los mandatos de la femineidad es la maternidad, el ser madre y cuidar de su hijo/a. Coloca a la maternidad como el destino principal de la mujer, ubicándose en el ámbito doméstico y privado.

Teresa de Lauretis en su ensayo, llamado “Tecnologías del Género”, retoma el trabajo de Foucault para realizar un análisis del género. La autora desarrolla que pensar en el concepto de género en la teoría de la sexualidad es ir más allá del problema que Foucault planteó y abordó, “(...) porque su comprensión crítica de la tecnología del sexo no tuvo en cuenta la instanciación diferencial de los sujetos femeninos y masculinos, y al ignorar las conflictivas investiduras de varones y mujeres en los discursos y las prácticas de la sexualidad, la teoría de Foucault, de hecho, excluye, si bien no impide, la consideración del género” (De Lauretis, 1989: 8). La autora estableció que el género es producto de varias tecnologías sociales, de discursos institucionalizados, epistemologías y de prácticas críticas, como también de la vida cotidiana.

Nos parece importante remarcar estas ideas para poder construir una definición de género, que nos brinde la posibilidad de mirar la realidad en las que nos encontramos inmersos y reflexionar sobre las acciones que se llevan a cabo y los hechos que

acontecen. Por otro lado, continuando con De Lauretis, el género es una construcción histórica, cultural y social, y tiene sus efectos como una representación de implicaciones concretas en la realidad de los sujetos, tanto materiales como subjetivas. De esta forma es una categoría de análisis que siempre estará articulada con otras categorías que dan cuenta de las relaciones de poder existentes.

Entre la pobreza y género femenino

La aplicación territorial del programa PMV se encuentra en los barrios pobres del Municipio, por lo cual los actores involucrados se encuentran en situación de vulnerabilidad social permanente. Consideramos necesario poder relacionar los conceptos de pobreza, vulnerabilidad social y género, ya que su vínculo merece un mínimo análisis.

Perelman (1994) da cuenta de la dificultad para conceptualizar la pobreza como categoría de análisis social, y los problemas que trae encontrar métodos que permitan establecer una medición confiable.

La autora, Irma Arriagada, desarrolla diversos conceptos de pobreza, entre ellas la realizada por la CEPAL, quien define a la pobreza como *“(...) un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizá la adscripción de una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad”* (Arriagada, 2005: 102-103).

De esta manera considera que la pobreza es de naturaleza compleja, relacional y multidimensional. Otorgándole una definición más amplia, teniendo en cuenta *“(...) los ingresos bajos o nulos; la falta de acceso a bienes y servicios provistos por el Estado, como seguridad social y salud, entre otros; la no propiedad de una vivienda y otro tipo de patrimonio; nulos o bajos niveles educativos y de capacitación, y la carencia de tiempo libre para actividades educativas, de recreación y descanso, todo lo cual se expresa en falta de autonomía y en redes familiares y sociales inexistentes o limitadas”* (Arriagada, 2005: 103).

La autora complementa los métodos de Línea de Pobreza/ Línea de Indigencia y el de Necesidades Básicas Insatisfechas con métodos que reflejan aspectos no materiales de la pobreza. Estos son capital social y el tiempo libre de las personas para descansar y recrearse. El primero, el capital social, surge en el periodo Neoliberal. Su función implicó en las políticas sociales de promoción un rol activo de la población, ya no se pensaba a las personas desde sus carencias, sino desde sus potencialidades o capacidades. Esto se encuadra en un contexto de descentralización/ desconcentración de los servicios y recursos a otros niveles Estatales. En un cambio en la regulación del mercado de trabajo (con un gran empobrecimiento poblacional) y en un proceso de terciarizar a la sociedad civil los dispositivos de asistencia. Esta situación fue reflejada en las distintas entrevistas realizadas a las TVT, quienes comentaron su potencial para comunicarse con los/as vecinos/as, como así también con los/as funcionarios/as de los distintos gobiernos, en relación al trabajo comunitario que ellas realizaban. Además de poder detectar las diferentes situaciones que atraviesan los/as destinatarios/as del programa.

En palabras de Repetto y Andrenacci (2006) podemos decir que en las TVV se refleja un proceso de “tercerización” de las acciones del Estado. Esto quiere decir que son resultado de un proceso de transferencia institucional de acciones estatales. En ellas se encuentra la responsabilidad de la ejecución de una importante línea del programa, como por ejemplo lo que fue la entrega de la leche (entre otros recursos). Ellas, cuando aceptan ser TVV, tenían la obligación de entregar la leche durante dos horas, al menos, y tres veces por semana que se realizaba el reparto. Debían recibir al distribuidor durante la madrugada, y se veían muchas veces obligadas a utilizar sus heladeras para conservar el frío de la leche, ya que no se las proveía de ningún elemento de refrigeración. Además al tener la responsabilidad de realizar las gestiones de las/los titulares ante el equipo técnico local, se debían solventar sus propios gastos en viáticos para acercarse a la institución.

En segundo lugar el tiempo libre se establece en, poder medir el tiempo que tienen las personas para sí mismas, ya sea para el descanso y la recreación. La falta de recursos llevará a la persona a alargar su jornada laboral. Sumando a este concepto, Pautassi (2012) establece “(...) *que tanto la pobreza como la desigualdad-de ingresos, de género, de trayectorias laborales, de participación política, de oportunidades-son*

fenómenos multidimensionales, que demandan abordajes desde la consideración de una multiplicidad de factores, pero que el impacto de ambos es diferente” (Pautassi, 2012: 18). Retomando la importancia del tiempo libre, en las distintas entrevistas se hizo hincapié al mismo como parte del requisito para poder ser TVV. Como ejemplo podemos tomar los dichos de un TVT: *“Pensé que eran manzaneras mujeres porque tienen más tiempo libre, disponible, se dan más maña en el PMV, se juntaban para hacer trabajo manual...comidas, de todo”* (Mario TVT, marzo 2015).

Consideramos que el hecho de relacionar el tiempo libre con las actividades del hogar que realizan las mujeres se acentúa porque las mismas, se encuentran fuera del mercado de trabajo formal. Irma Arriagada analiza la pobreza desde una Perspectiva de Género, plantea que *“(…) las mujeres son pobres por razones de discriminación de género. El carácter subordinado de la participación de las mujeres en la sociedad, por ejemplo, limita sus posibilidades de acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos, sociales y políticos”* (Arriagada, 2005: 104). Hace referencia a las visiones esencialistas, que coloca a la mujer en una relación desigual ante los varones, ya que sólo da cuenta de su carácter reproductivo. Por este motivo la autora considera que para dar cuenta de la pobreza se debe analizar en términos de tiempo. Un ejemplo de esta situación es la doble jornada laboral, definida por la teoría feminista como “techo de cristal”, ya que esta doble jornada laboral invisibiliza y obstaculiza a seguir avanzando en sus trayectorias laborales. Diana Maffia establece que *“Es invisible, porque no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos, ni códigos manifiestos que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido por barreras implícitas, informales y difíciles de detectar”* (Maffia, 2008: 3).

Siguiendo con este análisis la autora Arriagada propone *“(…) hacer visibles diversas relaciones de poder, como las ligadas a las exclusiones, desigualdades y discriminaciones de género en el mercado laboral, el reparto desigual del trabajo no remunerado, el ejercicio de la violencia física y simbólica en contra de la mujer y el diferente uso del tiempo de hombres y mujeres”* (Arriagada, 2005: 105).

Sosa Claudia, situándose en la reestructuración del Estado durante las últimas décadas plantean que, *“Este nuevo Estado generó un gran impacto en la estructuración de la sociedad, a través de un mayor empobrecimiento y creciente desigualdad social”(…)“Las mujeres que forman parte de esta estratificación y exclusión han*

adquirido un rol protagónico, en cuanto a los mecanismos de subsistencia y de adaptaciones con mayor visibilidad pública y reconocimiento de una nueva subjetividad, en los procesos de construcción de la identidad personal y colectiva” (Sosa, C. y Molina, K., 2009: 1). Siguiendo esta línea, se puede decir que esto reafirma la idea de que el crecimiento de poder de estas mujeres no es algo aislado, sino que se da en un contexto de luchas por sus derechos.

Haciendo referencia a la noción de *vulnerabilidad social*, Arriagada (2005) lo relaciona con dos dimensiones, una referida a la externa (objetiva) y otra interna (subjetiva). La primera está relacionada con los riesgos externos a los que puede estar expuesta una persona o grupo, como por ejemplo inestabilidad de los ingresos familiares. La segunda da cuenta de la falta de recursos para lograr superar esas situaciones. Los recursos son un conjunto de activos que poseen las personas (físicos, financieros, de capital humano y social). Sumado a las estrategias para implementar esos activos y las diversas oportunidades que ofrecen los mercados, el Estado y la sociedad. Las TVV por ser vecinas del barrio desde una visión objetiva se encuentran en la misma situación de vulnerabilidad económica y de infraestructura de la vivienda que sus “beneficiarios/as”. Pero a diferencia de la dimensión subjetiva, se puede visualizar que tienen mayores medios de comunicación tanto en el barrio como con los distintos funcionarios estatales. Por este motivo resaltamos su capital humano y social lo que las lleva a implementar diversas estrategias para poder lograr algún cambio. A modo de ejemplo podemos tomar la entrevista de una Trabajadora Vecinal: *“Hoy estoy acá porque está Gutiérrez, acompaño a Gutiérrez. (...) trato de colaborar en todo lo que más pueda, porque yo necesito una mejora para mi barrio. Yo me acerqué acá para eso. Y gracias a eso, al acercarme acá con el primer delegado municipal que hubo conseguí que entrara la basura. Me decían andate acá a la reunión y me iba ahí. Me decían andate para allá, iba para allá. Y bueno, lo poquito que conseguimos fue a través siempre del Municipio, que no fueron grandes cosas, pero siempre alguna cosita conseguíamos (...)”* (Alejandra TVT, marzo 2015).

El compromiso que tienen las TVV por mejorar su barrio es un denominador común que dimos cuenta tanto, en las entrevistas como en las múltiples charlas que establecimos con todas ellas. De todos modos el lugar que le otorgó el programa desde

sus comienzos las ubico en una relación de desventaja a diferencia de los varones, frente a los cambios sociales, económicos y políticos que sufrió nuestro país.

La figura de la mujer se ha constituido históricamente como la de un sujeto excluido. Sus condiciones sociales eran reducidas a la figura de mujer- esposa- madre, estableciéndose su lugar dentro del ámbito privado como es el hogar, y el trabajo de la crianza de los hijos e hijas. *“La exclusión de la ciudadanía por razón de género, está vinculada a la división público/privado, según la cual la función de los hombres es estar en el mundo público de la política y el empleo remunerado, en tanto a las mujeres se les asigna el cuidado del hogar y de niños y niñas.”* (Shaim, 2004: 10).

El Plan Más Vida con rostro femenino

El Gobierno Provincial le otorgó al programa una característica femenina desde su centralidad en la mujer. Para dar cuenta de esto, Grassi caracterizó que *“El rasgo sobresaliente del Plan Vida estuvo dado por el protagonismo exclusivo de las mujeres, encabezada por la esposa del gobernador. Esta, a su vez, reúne tres condiciones que definen su personalidad (...): la relación directa con 'la gente', su capacidad de trabajo, de control y de tomar decisiones sin mediaciones tecno-institucionales”* (Grassi, 2003: 17).

Siguiendo a lo desarrollado por la autora, Nicolás Dallorso (2008) establece que el Programa “Plan Más Vida” posee un rostro femenino. Ya que se pensó a la mujer como madre y esposa, otorgándole un rol de cuidado único e incuestionable sobre los niños y niñas. De esta manera se fue naturalizando las prácticas que las TVV desarrollaron a lo largo del tiempo, dándole legitimidad por parte del Estado y de los/as titulares del programa.

En sus comienzos las Trabajadoras Vecinales en su mayoría eran amas de casa de hogares pobres. Se puede establecer que el perfil de las mismas fue de liderazgo entre sus vecinos/as y de cooperación. En las distintas entrevistas se deja en claro la colaboración que realizaban y siguen manteniendo con sus vecinos/as: *“Lo que hacemos es para la gente, para la comunidad”* (Mario TTV, marzo 2015). Otro discurso es *“Yo arranqué con la situación del barrio donde yo vivía para que eso cambie. Lo primero que hago es colaborar en el barrio y meterme en el Plan Vida, y*

después es como que las mismas beneficiarias venían y me decían (...)” (Alejandra TVT, marzo 2015).

Las/os TVV conocen los diferentes conflictos y problemas que ocurren en el barrio y son las/os encargadas/os de transmitirlos al Estado. Esta situación les otorga una posición de poder entre las personas de su barrio, ya que son las encargadas del manejo de la información, entre el Municipio y la población destinataria. Haciendo referencia a esta característica Grassi desarrolla que *“Estas mujeres voluntarias tenían también como misión abocarse a la búsqueda de soluciones comunes a los problemas de los vecinos. Los objetivos organizacionales del sistema eran reconstruir la trama social, recuperar valores de respeto y cooperación, y propiciar el intercambio cotidiano entre las mujeres, entre otros”* (Grassi, 2003: 16).

Haciendo referencia a lo anterior, Dallorso manifiesta que *“La asociación entre mujer y madre conformó el universo de significado socio-político sobre el que se recortaron todas intervenciones sociales de la gestión duhaldista”* (Dallorso, 2008: 10). Siendo la mujer la encargada del fortalecimiento y la reproducción familiar, invisibilizando las funciones y responsabilidades de los padres. Por este motivo Laura Masson, en referencia a la *feminización de la acción social*, sostiene que *“la asociación de las mujeres con los ‘problemas sociales’ está vinculada a la idea de que existe una capacidad natural de las mismas para resolverlos”* (En Dallorso, 2008: 11). Esta concepción biologicista del programa desde sus comienzos, se mantiene hasta la actualidad. En la entrevista realizada la funcionaria Provincial destacó esta característica: *“(...) las mujeres por naturaleza son solidarias, son comprometidas, son trabajadoras, tienen más que mil cualidades”*. Al igual que en los discursos de los TVT entrevistados se resaltó esta diferencia *“El PMV fue pensado para las mujeres, porque ellas son más capacitadas, los hombres son más brutos”* (...) *“Las mujeres son resistentes”* (Mario TVT, marzo 2015).

Esto nos caracteriza el tipo de planificación que se establecía en la Provincia de Buenos Aires en la gestión de Eduardo Duhalde como Gobernador de la Provincia y de su esposa Hilda González como presidenta del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano en la década de '90. Haciendo referencia a esta última, el autor establece que *“(...) definirá el rol de la mujer a partir de sus relaciones: la mujer junto al hombre y la mujer base de una familia”* (Dallorso, 2008: 9). Esta situación de

política con rostro femenino, no es casual, ya que se da a partir del traslado de la Subsecretaría de Organización Comunitaria al Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano.

Sergio Illari en su apartado de *“Manzaneras del Plan Vida ¿Participación Comunitaria?”*, establece que, *“Ya hemos descrito que el programa está diseñado formalmente con serias fallas metodológicas: objetivos específicos que son actividades, metas no cuantificadas y confusas, tiempos no limitados”* (Ilari, 2002: 229). Esto es una clara demostración y un efecto del marco teórico con el que fue planificado el programa. También es un efecto de este la personificación que fue adquiriendo popularmente el programa, con la labor de las Trabajadoras Vecinales y la figura de su representante política. Un programa que partía de una temática que sensibiliza y moviliza a todo el mundo, poniendo como centro a los niños y niñas con carencias nutricionales.

Las Trabajadoras Vecinales y el Trabajo Comunitario

La gestión territorial se lleva a cabo a través de la descentralización del programa. Esta no solo se justifica por sus criterios de focalización, sino que también es debido a su componente de promoción comunitario. Dicho componente, como dijimos antes, refiere a la conformación de la red de TVV que trabajan en los barrios donde se localizan los/as “beneficiarios/as”. Siendo el objetivo buscar la promoción del cuidado y desarrollo de las familias y de sus comunidades, mediante actividades para el cuidado de los/as niños/as, la seguridad alimentaria, la salud y la educación, reforzando los mecanismos de coordinación entre los diversos organismos del Estado Provincial y Municipal.

Bráncoli caracteriza esta situación *“(…) el proceso de reformas estatales, descentralización, focalización y también de participación social controlada ha puesto esta idea, este concepto y este escenario: la comunidad”* (Bráncoli, 2012: 101). Utiliza lo desarrollado por Castel R. entendiendo que las profundas crisis que atravesó el país han puesto de manifiesto a la comunidad como un lugar de refugio para lograr protección social en un escenario de incertidumbre o inseguridad social. Dicho escenario se encuentra ubica dentro de un territorio, Michel Foucault lo define como,

“Territorio es sin duda una noción geográfica, pero es en primer lugar una noción jurídico-política: lo que es controlado por un cierto tipo de poder” (En Carballeda, 2002: 95). Es jurídico porque se refiere a la legitimidad de la intervención y político porque está enmarcado en la agenda de la cuestión social. Así fue como se decidió la focalización del programa sobre los barrios más pobres del municipio, utilizando a las mujeres como ejecutoras del mismo.

El autor plantea que se debe *“(...) entender a la comunidad como un lazo social, como una forma de relación social, que supone la preexistencia de redes primarias”* (Bráncoli, 2012: 103). Por esto, la familia sería el arquetipo comunitario. El autor establece que lo comunitario hace público los aspectos de la familia, ya que *“Lo comunitario ha invadido lo doméstico al punto de resolver necesidades elementales a partir de la provisión de ‘mínimos sociales’ tales como la asistencia alimentaria o el cuidado y la crianza de la infancia en dispositivos que tienden a regular la vida doméstica de las familias pobres”* (Bráncoli, 2012: 104). Esta perspectiva de lo comunitario se observa claramente en el programa, ya que son las Trabajadoras Vecinales las encargadas de la organización familiar, no sólo de su propia familia sino también de las familias que se encuentran en su barrio. En las encuestas realizadas para la Investigación en Grado¹¹ se preguntó a las TVV el motivo por el cual las “beneficiarias no retiraban la leche”¹², las respuestas fueron en un 40% por el horario, ya que las mismas dormían hasta tarde. Como también un 28,3 respondió que no les interesaba la leche. Ambas respuestas fueron muy criticadas por las TVV, haciendo referencia a que los chicos no son bien alimentados y que las madres no cumplen con sus obligaciones.

En las entrevistas realizadas dieron cuenta de su trabajo en la comunidad, ya sea de asesoramiento, acompañamiento, o hasta prestando su propia vivienda para los diversos servicios brindados por el Municipio. Entre ellos destacamos: *“Porque yo en Wilde lo único que hacía era alquilar y colaboraba en Cáritas y la parroquia Nuestra*

¹¹ Liguori, Gabriela y otros. “Las Manzaneras del programa Plan Más Vida y los dilemas de sus intervenciones: ¿La representación del Estado en el barrio o la representación del barrio ante el Estado?”. Investigación en Grado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social-UBA, 2015.

¹²Las preguntas realizadas en la encuesta surgió de nuestras notas de campo tomadas en las diversas reuniones que se realizaron entre las Manzaneras y el equipo técnico local.

señora de la Paz de Wilde y ahí empecé y escuchaba del Plan vida, de las cosas. Pero te digo que después llegue hasta poner una copa de leche en casa , por las necesidades, porque veía tantos chicos, tantas cosas, porque después se fue sumando no solo el ser manzanera sino que la gente se acercaba te tomaba como referente y te preguntaba (...)” (Alejandra TVT, marzo 2015).

“Y cuando venían los tráiler esos que venían para vacunación todo yo acompañaba a mis beneficiarios, había algunas mamás que tenían seis o cinco chicos, y les ayudaba para que a sus chicos los pesen y los vacunen a todos y los acompañaba” (Maria TVT, noviembre 2014).

“Está bien que el PMV sea ad-honorem, porque es para la comunidad” (Mario TVT, marzo 2015).

“Lo comunitario lo comencé con el PMV. Fui conociendo las necesidades de las personas y del barrio” (Myrna TVT, marzo 2015).

Esta preocupación por las personas del barrio y más por los niños y niñas las ubica en un lugar de respeto en su comunidad. Por esto Dallorso establece que *“Su rol de manzanera o comadre les habilitó una suerte de maternidad barrial que en lugar de encerrarse sobre su familia hace del barrio su espacio de despliegue y acción”* (Dallorso, 2008: 50).

En este sentido se debe reconocer el trabajo comunitario que ellas realizan como un tercer trabajo. Entendemos que el trabajo llevado a cabo en el barrio se realiza para, y por, las familias que lo integran y el mejoramiento del mismo en su totalidad. Entonces, el triple rol que desempeñan las mujeres integra al trabajo reproductivo (vinculado al cuidado y el bienestar familiar), el productivo (rentado dentro del mercado laboral) y al trabajo comunitario en el barrio. A modo de ejemplo en una de las entrevistas una TVT nos contaba que: *“Ser manzanera para mí era levantarse a las cuatro de la mañana, buscar la leche, dormir dos horitas, levantar a mis hijos para ir al colegio, mandarlos al colegio y yo quedarme repartiendo la leche para estas personas. Después seguir con la rutina e irme a mi trabajo”* (Myrna TVT, marzo 2015).

De lo comunitario a la familia, un lugar privilegiado

Siguiendo con la relación de lo comunitario y la familia, creemos necesario definir qué entendemos por este último, para luego continuar con los roles asignados a la mujer dentro de la familia.

Bourdieu plantea que *“la familia es en efecto una ficción, un artefacto social, una ilusión en el sentido más corriente del término, pero una “ilusión bien fundada”, porque, al ser producida y reproducida con la garantía del Estado, recibe en cada momento del Estado los medios para existir y subsistir”* (Bourdieu, 1997:6). El programa puso de relieve la familia y dentro de ella el rol que debe ocupar la mujer.

El lugar que ocupan las TVV mujeres dentro de su vínculo familiar, se diferencia al de los hombres no solo en el trabajo doméstico, sino también en el rol de cuidado. En relación a esto las y los TVT nos comentaron que: *“Es como que ellos me decían que había descuidado un poco al más chico. (...) trataba de estar en mi casa siempre (...)”* (Alejandra TVT, marzo 2015).

“Si tengo que ayudarlas y quedarme con los chicos, también ese rol, (...) yo los entretengo, jugamos, no tengo problema con eso” (Maria TVT, noviembre 2014).

“Ella (su pareja) lo único que hacía era atenderme a mí, no trabajaba” (Mario TVT, marzo 2015).

En relación al cuidado Pautassi, Gherardi y Zibecchi (2012) dan cuenta que el trabajo de cuidar a otros es lo que permite la reproducción de la fuerza de trabajo, lo que repercute en el ámbito social y económico de cada familia dentro de la sociedad capitalista. Desarrollan las diferentes características del trabajo de cuidado entre ellas; el componente ideológico y moral que están determinadas histórica y socialmente; sumado a la creencia de que las mujeres están “naturalmente” mejor dotadas para esta tarea. Además de la urgencia que demanda el cuidado, como la necesidad de alimento, abrigo, contención afectiva y la supervisión ante el peligro. Explican que en una familia tanto los hombres como las mujeres son capaces de cuidar a otras personas y tienen la misma obligación legal. Pero dada la división sexual del trabajo son las mujeres las que asumen mayormente la responsabilidad de cuidado. Esta situación repercutió en el ámbito profesional, ya que provocó que las mujeres se especializaran en tareas de cuidado. En consecuencia las mujeres pasaron a ejercer el rol de cuidado tanto en el ámbito privado

como el público, y no se han producido grandes avances en la incorporación de los varones a dichas tareas.

Reflexionar desde las entrevistas con lo expuesto por las autoras nos permitió observar que son las mujeres las encargadas de cuidar a otras personas sin importar la relación de parentesco o edad de a quienes se cuida. La actividad de cuidado se observa y valora como una condición de buena madre-mujer. De esta manera en cada familia son las mujeres las encargadas del cuidado, solo por su condición biológica, otorgándole así, una carga moral difícil de quebrar. Sin olvidarnos que son mujeres pobres de los barrios más vulnerables del conurbano. Las familias son los espacios donde se visibilizan prácticas sobre los roles, dejando de lado el concepto de funciones. El hablar de roles da cuenta de prácticas ya establecidas que no parecieran poder modificarse a diferencias de las funciones. “(...) *La familia asume en efecto un papel determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción, no solo biológica sino social, es decir en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales*” (Bourdieu, 1997: 4).

De todas formas el programa sigue sobreponiendo el rol de la mujer en la familia a diferencia de la figura del hombre. Como ejemplo del lugar que ocupa la mujer para el programa, podemos dar cuenta que no permite que hombres sean Trabajadores Vecinales que cumplan el rol de Comadre, recordemos que estas eran las encargadas de los seguimientos de control médico de las mujeres embarazadas. Las razones refieren a la maternidad como algo solo permitido para las mujeres, ya que son ellas las que pueden comprender y acompañar mejor un embarazo a diferencia de los hombres.

En el espacio doméstico se (re)producen prácticas que dan cuenta la relación de parentesco entre marido y mujer. Dallorso establece que “(...) *la forma de poder privilegiada en este espacio es llamada **patriarcado**, es decir, las relaciones sociales agregadas alrededor del espacio doméstico son generalmente organizadas por un sistema de control de los hombres sobre las mujeres*” (Dallorso, 2008: 35-36).

Construyendo el rol de las y los TVV

El Programa Provincial estableció ciertos requisitos que hicieron y hacen al rol de las TVV, en la entrevista la funcionaria Provincial dio cuenta de algunos de ellos:

“(1) reconocimiento entre sus vecinos por sus actitudes solidarias. (2) disposición de asumir tareas de responsabilidad. (3) conocimiento de las familias habitantes de su barrio. (4) disposición para capacitarse. (5) iniciativa para promover actividades de difusión. (6) Sensibilidad y escucha de la problemática y a los aportes de los grupos familiares. (7) Capacidad para relacionarse con las demás Organización sociales, y organismos públicos presentes en su barrio. (8) Reconocimiento de los recursos disponibles para atender situaciones especiales. (9) Capacidad de iniciativa para realizar gestiones frente a los organismos públicos. (10) capacidad para promover el intercambio del conocimiento en grupo. (11) capacidad de trabajo en equipo. (12) Desenvoltura en el manejo de la lectura, en la escritura y la expresión oral y seguridad para la exposición grupal” (Funcionaria Provincial, octubre 2014).

Los aspectos de solidaridad, sensibilidad y escucha, entre otros, tanto en el ámbito familiar y en la comunidad, dejan en evidencia los estereotipos que se fueron (re)construyendo desde el programa tanto para las mujeres, como para los varones que cumplan con el rol de TVV. Los estereotipos de género son imágenes construidas social e históricamente, que designan las creencias y actitudes esperadas para ambos géneros. Por este motivo intervienen en la construcción social de las identidades de las personas.

Los aspectos de solidaridad y ayuda se reproducen continuamente como algo propio de lo femenino. En las entrevistas realizadas cuando se indagó sobre porque quisieron ser TVV sus respuestas resaltaban en primer lugar la ayuda hacia las personas del barrio, y por las necesidades que ellas observaban al estar viviendo en el mismo lugar. Entre ellos: *“Yo la verdad que con el Municipio no tengo ningún problema. Le digo, yo trabajo a la par del que esté en el momento, no tengo una bandera política. La mía es social (...)”, “Yo arranqué con la situación del barrio donde yo vivía para que eso cambie. Lo primero que hago es colaborar en el barrio y meterme en el plan vida, y después es como que las mismas beneficiarias venían y me decían (...)”* (Alejandra TVT, marzo 2015).

En sus comienzos el programa estuvo destinado implícitamente sólo a mujeres teniendo en cuenta los requisitos del mismo, sin embargo se puede observar que existen TVV varones o *“Manzaneros”*, ya que el ser varón no impedía ocupar este rol.

Teniendo en cuenta a las y los TVV entrevistadas/os y encuestadas/os, observamos que a diferencia de las TVV mujeres, los varones solo se encargaban de

recibir la leche y repartirla, pero no así de realizar las tareas domésticas del hogar. Al igual que no participaron de las capacitaciones, ni talleres que ofreció el programa. En relación a esto Mario, quien es TVT, nos comentó porque no participó de esos espacios “(...) *es jodido estar con las mujeres, ellas tienen su léxico, sus códigos...los hombres no se pueden meter en eso*” “(...) *las mujeres te miran cuando estas rodeados de tantas*”, “(...) *las mujeres son difíciles*” (Mario TVT, marzo 2015). Al igual que Mario, Gregorio ocupa el mismo rol y nos dijo que “(...) *fui a una reunión que eran todas mujeres y me dio vergüenza, (...) me tuve que aguantar*” (Gregorio TVT, marzo 2015).

Ambos TVT comenzaron a ocupar este rol por sus parejas, quienes antes eran las TVT y destacaron que ellas sí participaban activamente de cada capacitación y/o taller. El hecho que sean en su mayoría TVV mujeres parecería que incomoda o imposibilita que tanto Mario como Gregorio cumplieran con las mismas actividades que las demás. A pesar de esto, ambos tienen buena relación y comunicación con sus compañeras de equipo y están informados de los cambios del programa. Entendemos que estas diferencias se da porque lo femenino se ha construido en oposición a lo masculino y ambos términos son interdependientes. Podemos pensar que las relaciones entre los géneros se disputan dependiendo de cada escenario, de cada territorio. Damos cuenta que estas relaciones son jerárquicas, ya que están basadas en la desigualdad de poder entre varones y mujeres, como así también, al interior de los mismos.

Myrna quien es TVT y tiene como TVS a su hijo nos comentó que “*Tengo de suplente a mi hijo, porque no vienen a trabajar las manzaneras, le explique a mi hijo lo que hay que hacer y me dijo que si*”, “(...) *El igual trabaja en negro, por eso no participa de las reuniones, pero cuando está en casa hace los censos, atiende (...)*” (Myrna TVT, marzo 2015). La relación que existe entre los y las TVV es familiar, ya sea por matrimonio o vínculos de madre e hijo. En referencia a esto Mario nos comentó que “*Cuando es un matrimonio es mejor, las mujeres no tienen la fuerza de levantar el cajón de leche, porque el camión llegaba a cualquier hora, a las dos a las tres de la mañana*”, “*Soy manzanero a causa de ella, porque siempre fui zapatero*” (Mario TVT, marzo 2015). Gregorio coincidió con estos dichos, ya que ambos comenzaron como TVS de sus parejas y luego que enviudaron fueron elegidos TVT, de esta manera se convirtieron en la cara visible del equipo. La entrega de la leche en las casas de las TVT

por parte de la empresa en horarios de la madrugada, pareciera que fue decisivo para que estos varones decidieran ser parte del equipo de trabajo.

En este sentido el ámbito familiar se convierte en un factor fundamental en el ejercicio del PMV. Estos varones eran los encargados de recibir y levantar los cajones en horarios peligrosos de la madrugada. Al igual que lo femenino la masculinidad determina ciertos roles a cumplir, como símbolos, discursos y prácticas sobre las múltiples formas de ser varón. El aspecto de ser fuerte, como así también, el de protección es propio de la masculinidad hegemónica (Connell, 1995), como un modelo social a seguir. Tanto la feminidad como la masculinidad reproducen estereotipos, discursos y prácticas, de género que naturalizan ciertas desigualdades sociales. El PMV reforzó aún más estos estereotipos logrando invisibilizar dichas relaciones de desigualdad, incluso dentro del mismo equipo de trabajo.

Para finalizar este capítulo podemos concluir que el PMV desde su construcción como programa social le otorgó al trabajo comunitario cualidades referidas a lo femenino. Ya sea desde los requisitos que se pide para ejercer el rol, como también desde las capacitaciones realizadas en torno a la maternidad, lactancia, embarazo, etc. Dejando de lado los rasgos masculinos que podrían establecer los varones TVV a las mismas prácticas. Esta dicotomía entre ambos géneros provocó que se legitimen los roles de TVV de distintas maneras.

Capítulo III

El Estado planificador y proyecto de trabajo de las TVV: Continuidades, rupturas y contradicciones entre los discursos y las prácticas

En lo expuesto a lo largo de este trabajo, sostenemos que la realidad que se nos presenta a diario no tiene una sola y unívoca interpretación. En el primer capítulo tratamos de explicar cómo la dimensión ideológica y cultural incide fuertemente en la planificación de las políticas sociales, desde la delimitación de la situación problemática hasta en el “cómo” se va a intervenir. Sin lugar a dudas, dentro de este entramado conceptual, simbólico, ideológico y cultural, la concepción sobre los géneros es una parte sumamente relevante de analizar para vislumbrar y problematizar la desigualdad entre ellos dentro de los procesos sociales.

El punto central de este tercer y último capítulo es tratar de identificar y analizar la conceptualización producida sobre los géneros que tiene el Programa PMV en su caracterización de los actores/actrices¹³ y las formas de abordaje territorial. Para esto nos preguntamos ¿Cómo el Estado concibe el rol de las TVV? ¿Cómo se relaciona su lógica de trabajo con la división sexual del trabajo? Para lograr este análisis utilizaremos los relatos de los/as funcionarios/as y profesionales del Estado Provincial y Municipal.

Para finalizar consideramos necesario problematizar la intervención del Trabajo Social desde una Perspectiva de Género, ya que dicho análisis nos aporta poder echar luz a las relaciones de desigualdad y poder que se encuentran ocultos en la vida cotidiana de los actores involucrados.

Mujer como categoría política dentro de los posicionamientos teóricos e ideológicos en el PMV

La figura de la mujer fue clave en la planificación del programa para poder pensar la gestión territorial y el trabajo comunitario sobre las familias. Como dijimos anteriormente, es un programa con rostro femenino, principalmente por la centralidad

¹³ Consideramos que en este nivel de análisis la denominación actrices sociales es más propicia para este trabajo, debido a la feminización de las instituciones involucradas.

que obtuvo la figura de la mujer en la implementación del programa y en la recepción de los recursos, siendo una política social pensada por mujeres para mujeres. Aunque los destinatarios son los niños y niñas, sostenemos que es primordialmente a través de sus madres que estos pueden percibirlo. Es decir, que el programa toma a la figura de la mujer como administradora de los recursos de los cuales los niños y niñas son titulares. Esta característica es un dato sumamente relevante para nuestro análisis, sumado a la cuestión de fondo que debemos problematizar; ¿Cómo es pensada (o concebida) la mujer dentro del programa? ¿Qué conceptualizaciones, significados y valores sobre la mujer se ponen en juego en la gestión territorial? Establecemos esta dualidad donde se piensa a las mujeres como agentes intervinientes y al mismo tiempo, se las ubica como receptoras y administradoras de los recursos de las políticas sociales.

Una característica que aún conserva el programa, desde sus inicios, es la referencia política con su creadora Hilda “Chiche” González de Duhalde. Sin lugar a dudas hablar del PMV es generar un vínculo automático con la figura de “Chiche Duhalde”, ya que su representatividad ante las TVV es una cuestión que aún continúa vigente. La añoranza de los primeros años de funcionamiento del programa no solo refiere al regreso de los recursos materiales como los alimentos y la leche, sino que también conseguir un/a representante político/a que comprenda las cualidades específicas de su rol, defienda sus intereses y capte las necesidades de este grupo de mujeres. A través de los años pareciera que solo pudo serlo y hacerlo la señora “Chiche Duhalde”, a pesar de los cambios en las gestiones de gobiernos.

Es de nuestro interés traer a consideración el trabajo realizado por Masson y Frederic (2007) en donde se analizan las particularidades de la representación política en la década del '90 en la Provincia de Buenos Aires, exponiendo la experiencia del Plan Vida como política social Provincial. Las autoras sostienen que en esa década surgen mecanismos que reconfiguran la profesión del trabajo en la política pública y las nuevas formas de representación política que este conlleva con determinados grupos sociales (Frederic, Masson, 2007). En las nuevas figuras de la política Bonaerense en los años '90 se instituyeron cualidades que otorgaron legitimidad para hacer política trabajando en lo social dentro de los barrios más pobres. Sin embargo, las dimensiones políticas de estas intervenciones eran solapadas a través de un proceso de moralización y despolitización de los vínculos entre los mismos vecinos. La terciarización de las

acciones estatales a nuevos actores sociales emergentes (como las TVV) y la familiarización de las respuesta a la crisis económica eran legitimadas a través de la categoría mujer como agente, teniendo predisposición al trabajo voluntario y sin intenciones políticas.

Por otro lado las autoras en su trabajo, concluyen que *“Las manzanas del Plan Vida son mujeres sin un interés político, porque “trabajan en lo social”. Del mismo modo, los vecinos carecen de un interés político por “trabajar en lo barrial”. Existe en ambos casos una apelación a categorías en las que un interés primordial fundado en la naturaleza biológica y territorial, se impone sobre intereses secundarios y eventuales como son los políticos”* (Frederic, Masson, 2007: 21).

Esto se concretizó en un principio a través de la convocatoria de un conjunto de personas (mujeres) con características y principios similares que acompañaron la lógica de trabajo del programa, donde la representación política supo construir un tipo de referenciación entre los equipos de gestión estatal, principalmente vinculado a la figura del matrimonio Duhalde, y equipos de TVV del programa. En ese sentido, explican las autoras, que se construyó a la categoría Mujer como modo de representación política entre las máximas autoridades del Consejo de la Mujer de la Provincia de Buenos Aires y las vecinas de los barrios más pobres. Así se impulsó desde el propio Gobierno Provincial un accionar en lo social legitimada desde las propias bases biológicas del género.

Las autoras citan un discurso pronunciado por el Gobernador Eduardo Duhalde, en el Día Internacional de la Mujer del año 1994: *“(las mujeres) tienen una predisposición especial para todo lo vinculado con el bienestar de la gente y la asistencia social, y de esto tenemos ejemplos permanentes”* (Cita del discurso en Frederic, Masson, 2007: 14). Mediante el cual sostienen que este acontecimiento funcionó como un acto de institución realizado por un agente estatal autorizado, el cual inició un proceso de construcción de la mujer como agente legitimado para actuar en nombre de la Provincia.

Las principales bases a través de las cuales se creó al programa son dos: la institucionalización de las políticas sociales neoliberales y la noción de mujer como agente competente para la intervención en la emergencia social.

En el primero cobran relevancia el nuevo paradigma de políticas sociales y el nuevo concepto de protección social que proponía desplazar la hegemonía del viejo paradigma de políticas sociales universales. Así, características como la delimitación de la población objetivo a través de la focalización, la descentralización de funciones y la desconcentración de recursos es algo común al programa. Además de buscar la participación de la comunidad y de las familias en un proceso de “familiarización de lo político” a través de la gestión pública (Danani citada en Grassi, 2003: 19). Las principales fuentes bibliográficas que respaldaron esta modalidad de trabajo fueron los organismos internacionales quienes financiaban la capacitación de los funcionarios estatales. Estos últimos fueron actores fundamentales en la institucionalización de este tipo de políticas sociales, enmarcados con claros intereses políticos- económicos de insertar en un sistema de mundo moderno a las economías regionales latinoamericanas. Por lo tanto, estas capacitaciones buscaban legitimar estas nuevas formas de intervención pública, diferenciando las nuevas modalidades de trabajo barrial de las viejas modalidades acusadas de incentivar clientelismo político: *“Los nuevos especialistas de lo social, acreditados por títulos universitarios, construyeron a partir de estos saberes especializados la autoridad suficiente y necesaria para respaldar sus acciones y oponerlas a prácticas políticas consideradas inmorales”* (Frederic, Masson, 2007: 15).

El segundo principio retoma a la categoría mujer dentro del programa, en cómo fue pensado el rol de las TVV dentro del barrio en el trabajo con las familias y el propio perfil de las máximas autoridades de la institución en la que fue creado, el Consejo Provincial de la Mujer. El mismo no solo estaba presidido por Hilda Duhalde, como la honorable presidenta, sino que también por un grupo de mujeres, muy vinculadas a su persona a través de lazos de amistad, con posicionamientos técnicos y morales muy similares al de la máxima autoridad. Según lo relatado por Frederic y Masson (2007) no solo se oponían al clientelismo político, sino que también a las mujeres que las precedieron en el Consejo Provincial de la Mujer, a quienes acusaban de “muy feministas”. Según las autoras, las características que proclamaban e identificaban a los máximos directivos de la institución era su concepción de mujer acompañante, siempre junto al hombre, su interés y predisposición para el trabajo social ad- honorem, interesadas por el bienestar de la gente y sin intereses personales, ya que acreditaban en

sus trayectorias el trabajo filantrópico: *“A falta de un saber técnico, científico o de militancia política estas mujeres se acreditaban a partir del relato de trayectorias que denotaban y construían una noción de mujer solidaria y desinteresada”* (Frederic, Masson, 2007: 16).

Observamos que esta característica de “mujeres apolíticas” continúa hasta la actualidad y está en relación con el trabajo comunitario que ellas realizan en cada barrio. A partir del análisis de la construcción del programa, por parte de este grupo de mujeres, se puede comprender por qué las TVV dicen estar alejadas de la política y dar cuenta de su trabajo voluntario, como algo opuesto al clientelismo político. A pesar de esto las TVV entrevistadas dieron cuenta de su vinculación con la militancia política partidaria de aquellos años e inclusive con algunas gestiones siguientes. A diferencia de ellas, los TVV varones, comentaron que nunca participaron activamente. Es interesante la manera en que las TVV supieron relacionarse con las distintas gestiones de gobierno durante estos años. Tal vez se puede pensar que este lugar “fuera de la política” les otorgó el poder mantenerse durante casi veinte años ocupando su lugar en el barrio. Pero eso no significa que sean actrices sociales pasivas, ya que en reiteradas ocasiones se hicieron oír frente a los gobiernos de turno mediante sus reclamos y demandas. En las diferentes entrevistas realizadas ellas dieron cuenta de su accionar y su relación. Myrna dio un claro ejemplo de ello; *“Ser manzanera es un bichito raro, parece que tenemos algo que no le gusta a los demás, a los gobiernos, somos las metidas... lo que nosotros decimos es la mugre, lo que no se ve, porque vivimos ahí, somos vecinos”* (Myrna TVT, marzo 2015).

Retomando lo desarrollado por las autoras, es curioso cómo la gestión de “Chiche Duhalde” se alejaba del concepto de ser feministas, ya que consideraban estar cerca de los varones y tenerlos en cuenta en la implementación del programa. Cabe recordar que la relación que establecieron con los varones era de acompañamiento, es decir los varones en la política y las mujeres en lo social, lo comunitario. Esta (re) significación de la mujer dentro del programa se observó cuantitativamente en la cantidad de TVV mujeres y varones, y entre estos últimos, por su poca o casi nula participación en los distintos talleres y capacitaciones. Estas diversas actividades siempre estuvieron pensadas en relación a la mujer- madre, pero no cualquier madre, si no una fuera del mercado de trabajo formal, con tiempo libre, con buena predisposición

para la escucha de las demandas y sobre todo ser solidaria en el barrio, por su supuesta sensibilidad femenina. En cambio el ser varón nunca formó parte de esta construcción de TVV en el trabajo comunitario, ni siquiera se cuestionó la poca participación de los mismos.

Fue así, que se concebía a estas mujeres alejadas de la política, por sus cualidades biológicas con carga moral, pero “Chiche Duhalde” si ocupaba un cargo político. Es entonces que nos preguntamos ¿Son las mujeres pobres las que deben estar alejadas de la política? Esta incongruencia entre el discurso y la práctica no es casual, ni inocente. Laura Rodríguez (2005) establece que tanto Hilda Duhalde como su grupo de colaboradoras y hasta algunas TVV, estaban afiliadas al Partido Justicialista. Además, que en el año 1997 su candidatura a diputada nacional fue producto de su actuación política con el partido. A raíz de esto comprendemos que el género, la clase, la cultura y la historia están entrelazados en las relaciones de poder. Observamos que el accionar de cada una, tanto de las TVV como de las funcionarias no es la misma dentro del programa. Como así tampoco su participación en la política, ya que en este sentido se buscó invisibilizar la implicación de las TVV en el ámbito político.

Sin lugar a dudas consideramos que la relación entre los géneros es política. Al igual que Gayle Rubin (1989) sostenemos que existen sistemas de poder que premian y privilegian a algunas personas y castigan y silencian a otras. Sin embargo, hubo diferentes formas en las que se pudo hacer frente y disputarle poder al sistema hegemónico. Fue través de las luchas realizadas por los movimientos de mujeres y el movimiento feminista en Argentina que se han logrado grandes conquistas y transformaciones a nivel social, económico y cultural, como por ejemplo: el acceso a puestos de decisión (Ley de cupo femenino en listas electorales), el trabajo remunerado, recursos para una procreación responsable y principalmente en estos últimos tiempos, instalar fuertemente en la agenda pública la problemática de la violencia de género. Citando a Silvia Federici comprendemos que “(...) *la transición al capitalismo es una cuestión primordial para las teorías feministas, porque la redefinición de las tareas productivas y reproductivas y de las relaciones de hombre-mujer operada en este periodo, que fue realizada con la máxima violencia e intervención estatal, no deja dudas que de los roles sexuales en la sociedad capitalista son una construcción*” (Federici, 2015: 24).

Por lo expuesto hasta el momento el rol de las TVV en su mayoría, y de sus creadoras, no se encuentran dentro de este último grupo de mujeres. Es decir este grupo de mujeres quienes disputan contra los dispositivos de dominación patriarcal, visibilizando las desigualdades entre los géneros y las vulnerabilidades vividas de las mujeres, las cuales se agravan aún más si se encuentra en situación de pobreza. Desde una primera lectura, su rol se inserta en el programa bajo una concepción de mujer-cuidadora y de mujer-madre, con una concepción filantrópica de un trabajo social comunitario. El cual es impulsado desde el ámbito estatal, pero que carecen de intencionalidad política y con una vocación natural al trabajo por los niños y niñas. Es así, también, como fue planificado y ejecutado a nivel Provincial, constituyendo una modalidad de trabajo que se instaló fuertemente en las subjetividades y se respaldó con saberes y lógicas arrastrados históricamente sobre la mujer y su esencia.

La Mujer como objeto y sujeto de intervención

Los procesos históricos relacionados con las diferentes modalidades de asistencia en nuestro país atestiguan la vinculación de la misma con la figura de la mujer y la moralidad como medio de dominación social y política. Varios ejemplos de esto se podrían exponer; cómo fue la conformación de la Sociedad de Beneficencia en el año 1823 o las corrientes Higienistas surgidas después de los grandes movimientos migratorios, son ejemplos de instituciones dirigidas por mujeres para controlar y disciplinar a los sectores más pobres. Como así también, inculcar valores familiares, garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y contribuir al establecimiento/mantenimiento del orden social. También incluyendo el posterior cambio de paradigma, en concebir a la asistencia como un derecho, que implicó el advenimiento de los primeros gobiernos Peronistas y la creación de la fundación Eva Perón.

La autora Estela Grassi relata esta situación; *“Como en 1823, cuando Rivadavia creó la Sociedad de Beneficencia y encargó a las “linajudas” damas capacitar a las mujeres y apaciguar el espíritu de los hombres; o como cuando a finales del siglo y principios del presente, las corrientes higienistas expresaron la necesidad de controlar y moralizar una sociedad cuya fisonomía se transformaba al ritmo de la promocionada*

migración europea, otra vez la estrategia asistencial del Estado varió sustancialmente, junto a las demás transformaciones en él producidas” (Grassi, 1989: 136).

Indefectiblemente, a pesar del cambio en la modalidad de la asistencia, la autora continúa diciendo: *“Los recursos principales de la política asistencial del período peronista, fueron la acción directa y la labor política. Aunque con contenidos distintos, lo que no varió fue el discurso doméstico y basado en la “ideología del amor”, como razón última de la práctica asistencial” (Grassi, 1989: 137).*

Haciendo un recorrido por los orígenes de la profesión del Trabajo Social y tomando los conceptos de Fernando Alvarez-Uria (1995) podemos considerar que el Trabajo Social nació en el denominado espacio social, entre la política y la economía. La intervención social tendría por objeto reparar las fracturas sociales, pero sin alterar en profundidad el orden. Esta ambigüedad de origen contenía saberes de las Ciencias Sociales y los valores propios de la filantropía.

Los principales agentes de la intervención social fueron por lo general mujeres llamadas “visitadoras del pobre”. Pertenecían a la burguesía urbana acomodada, en su mayoría solteras y con una voluntad reformadora. Se trataba de educar a la clase obrera, llegando a regenerarla. Podemos dar cuenta que la profesión nació vinculado a un programa político de neutralización y de integración de las clases trabajadoras. Estela Grassi expone: *“(…) En la mayoría de los casos son mujeres quienes ejecutan políticas dirigidas a la vida doméstica y cotidiana de los pobres... La mujer aparece como la responsable última de los problemas cotidianos (que no por eso dejan de ser sociales, sino por el contrario, en tanto son sociales se constituyen en preocupación del Estado) y de la moralidad de la familia” (Grassi, 1989: 27).*

En un análisis histórico de la identidad y el perfil de los profesionales de la disciplina del Trabajo Social, las autoras Nebra y Entesano concluyen: *“Como hemos visto, la variable de género desde los orígenes ha incidido fuertemente en la construcción de la profesión: la convocatoria exclusivamente a mujeres, la subalternidad respecto de otras profesiones, las características atribuidas a los/as profesionales vinculadas a los estereotipos de género, y la mayoría femenina que se mantuvo a lo largo de la historia, sostienen lo que hoy en día llamamos Feminización de la Profesión” (Nebra, Entesano, 2012: 35).*

Por lo expuesto podemos decir que el rol protagónico de las mujeres en la ejecución de la asistencia fue conservado, y perpetuado, como también su rol de administradoras dentro de la intervención de las políticas sociales. En este sentido, lo que buscamos demostrar no son leyes causales de por qué las mujeres ocupan esta doble rol dentro de la asistencia históricamente (como ejecutoras y destinatarias), sino poder visualizar los conceptos, creencias, significados y símbolos que se le atribuyeron social y culturalmente al género femenino, en relación y contraposición al rol masculino. Esto produjo un vínculo directo entre la asistencia y el género femenino, el cual se encuentra vigente en el imaginario social y tiene un fuerte impacto en la programación de las políticas sociales. Principalmente cuando las mismas se establecen como respuesta para las familias, considerando a esta última como el espacio privilegiado para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo.

Volviendo al tema central del trabajo, la inclusión del rol de las TVV en la planificación del programa se encuadra en una conceptualización tradicional del rol de la mujer (desinteresadas políticamente, movidas emocionalmente, con predisposición para trabajar en favor del bienestar social, etc). De esta manera se logró constituir una gran red de Trabajadoras Voluntarias, permitiendo la adquisición de fuerza de trabajo gratuita o, con una mínima retribución material. Esto ocasionó la terciarización de los servicios de asistencia y trabajo en los barrios, que de no ser así, debería ser garantizada por el Estado para el óptimo funcionamiento del programa. Sumado a esto su trabajo con las familias implicaba tener que vigilar el correcto uso de los recursos que distribuían y detectar situaciones problemáticas que se generaban en el ámbito familiar.

A modo de hipótesis expondremos que el trabajo como TVV se constituye dentro de un conjunto de acciones llevadas a cabo por ellas mismas, para mejorar las condiciones de vida dentro del barrio y superar las situaciones de pobreza de las familias vecinas. Es así como el compromiso con su trabajo en el programa las llevó a establecer estrategias de control para lograr los fines propuestos. Grassi, tomando aportes de Donzelot, en un análisis histórico de la asistencia, dice que el control social *“(...) asume formas de vigilancia directa sobre la vida de los pobres, con vistas a disminuir el costo social de su reproducción y a evitar los conflictos sociales derivados de la explotación económica, tendientes a garantizar las relaciones sociales de producción”* (Grassi, 1989:17). Los mecanismos de control social son transversales a

todos los agentes autorizados para el trabajo en lo social, principalmente al Trabajo Social como disciplina que nace como expresión de las necesidades del proyecto político moderno capitalista. Este concepto es de suma relevancia para el análisis de trabajo de las TVV dentro del programa.

La intervención de las TVV no siempre fue la misma, su pérdida en la disposición de recursos materiales hizo que se desvaneciera la institucionalidad lograda en un comienzo. Es decir, pareciera que sus intervenciones se encuentran limitadas a la institucionalidad de su rol y a la disponibilidad de recursos para distribuir en las familias.

En una encuesta realizada para el Proyecto de Investigación de Grado llamado *“Las Manzaneras del programa Plan Más Vida y los dilemas de sus intervenciones: ¿La representación del Estado en el barrio o la representación del barrio ante el Estado?”*¹⁴, se les consultó a 63 TVV (Manzaneras y Comadres) por la etapa más importante del programa según ellas.

Etapa más importante			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Entrega de Alimentos y leche	25	39,7
	Vale para alimentos y leche	1	1,6
	Tarjeta para alimentos y leche	18	28,6
	actual (solo tarjeta)	17	27
	Total	61	96,8
Perdidos	Sistema	2	3,2
Total		63	100

1. Cuadro elaborado por el equipo de Proyecto de Investigación en Grado (2013-2015)

¹⁴ Ver Anexo N° 4.

La mayoría de las encuestadas respondió que la primera etapa fue la más importante. Cuando se les preguntó “¿Por qué?” Remitieron a diferentes características del programa, algunas al control sobre el eje de salud¹⁵, otras a las capacitaciones. Sin embargo prevalecieron con mayor énfasis las respuesta de vigilancia sobre los productos que se adquieren y al contacto con los/as destinatarios/as de los recursos.

A modo de ejemplo exponemos algunas citas textuales tomadas de nuestros cuadernos de campo durante estos años de prácticas pre-profesionales: “(...) *Entregaban suficiente cantidad de alimentos para compartir con toda la familia*”; “*Sabíamos lo que le entregábamos*”; “*Cuando entregábamos los alimentos llegaban a los chicos. Ahora hacen cualquier cosa (en referencia a la compra)*”; “*Es mejor que una se lo dé en mano la mercadería. Ahora nadie controla lo que compran. Igualmente también se tiraban los alimentos*¹⁶”.

En nuestro análisis de la encuesta también se visualizó una fuerte carga moral sobre las madres destinatarias por parte de ellas, que se desprende un poco de su función de vigilancia y control. No es de extrañarse este sesgo moralista luego de rever la historia de la asistencia y la labor de las actrices sociales encargadas de llevarla a cabo.

Cuando se dialogó sobre el trabajo de las TVV en el barrio fue muy frecuente escuchar “*es que las beneficiarias son unas vagas*” como respuesta a porque las madres no retiraban la leche en horario. Esta denominación se escucha incluso hasta hoy en día, donde el contacto con las destinatarias se realiza a través de firmar una planilla¹⁷ una vez al mes, pero tenía mucha mayor recurrencia cuando todavía estaba la leche como recurso para distribuir en el barrio. Las TVV disponían de pocas horas para la entrega del alimento debido a que luego tenían que continuar con sus otras actividades cotidianas, encargándose de los miembros más vulnerables del hogar (niños y niñas, ancianos, gente con discapacidad) o de índole laboral asalariado. Entonces, las madres

¹⁵ Es necesario recordar que el eje de salud que se les realizaba a las embarazadas y a los/as niños/as se centralizó a través de la política social de la Asignación Universal por hijo.

¹⁶ Notas de campo, año de prácticas pre-profesionales correspondiente a Taller IV, septiembre 2014.

¹⁷ Debido a la tarjetización de todos los recursos materiales las TVV perdieron el contacto con las/os destinatarias/os. Plantearon esta situación como una problemática ante el equipo técnico municipal del programa, con los cuales idearon continuar con la firma de las planillas, que antes se firmaban cuando se retiraban las raciones de leche. Esta fue una estrategia implementada para salvaguardar su función en los barrios, al mismo tiempo que se les atribuyeron las facultades de dar de baja a las personas que no firmen las mismas.

que no acudían a sus casas, eran catalogadas como vagas e irresponsables, debido que la leche era para sus hijos e hijas y que (ellas) debían acercarse para garantizársela.

Las beneficiarias son vagas			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	12	19
	SI	50	79,4
	Total	62	98,4
Perdidos	Sistema	1	1,6
Total		63	100

2. Cuadro elaborado por el equipo de Proyecto de Investigación en Grado (2013-2015)

El 79 % de las TVV encuestadas expresaron que las beneficiarias son vagas y no quieren encargarse de ciertas responsabilidades como el cuidado y la alimentación de la familia. Esto justifica que su rol de TVV en el barrio sea necesario, como así también el control que pueden ejercer en el mismo.

Por lo antes expuesto, notamos que en sus discursos reproducen un gran carga moral y de prejuicio sobre el accionar, o en la inacción, de las titulares del programa. Principalmente comprendiéndolas como mujeres cuidadoras de los/as niños/as del hogar. Continuando con nuestro análisis, en esta lógica no se está problematizando la situación de la mujer dentro del ámbito familiar, ni su desigualdad de oportunidades en el mercado laboral. Es decir, la visualización de las disímiles problemáticas y desigualdades que sobrevienen sobre el género femenino no son producto de la pertenencia objetiva a un grupo social, sino de su pertenencia subjetiva. Con pertenencia objetiva nos referimos a las características compartidas que se pueden establecer entre un sector de la población. Sin embargo, se puede pertenecer al mismo sexo-género, se puede estar en una situación económica similar, se puede pasar por acontecimientos similares, pero esto no implica que las personas puedan interpretar y explicar esa realidad vivida de forma crítica, dando cuenta de las contradicciones sociales y los factores causales que producen esas situaciones. Por lo tanto, se puede seguir

reproduciendo los mismos discursos con mandatos y creencias que oprimen a una persona, o a uno/a mismo/a. Para superar esto es necesario dar un salto cualitativo que permita comprender y construir una interpretación de la realidad crítica, constituyéndose en oposición a los sistemas de poder hegemónicos, ya sean políticos-económicos, de género, étnicos, etc.

En el Proyecto de Investigación en Grado, describimos una contradicción propia de las TVV que nos parece interesante plantear: *“Entendemos que ellas, en relación a la opresión de género, desarrollan estas actividades para salir de su espacio privado, pero algo resulta paradójico, ya que si bien logran salir de su entorno familiar, su trabajo en el barrio está profundamente ligado a la incidencia en el espacio privado de las familias a las que destina su trabajo”* (Liguori y otros; 2015: 28).

Por lo cual, nos parece pertinente traer la teoría de Paulo Freire en su afán de elaborar una pedagogía con el oprimido, una pedagogía liberadora que le devuelva la humanidad a aquellos que han sido y son deshumanizados. El autor encuentra un gran problema en la construcción de la misma y explica: *“Solo en la medida en que descubran que “alojan” al opresor podrán contribuir a la construcción de su pedagogía liberadora”*(Freire, 2013: 38). La dominación cultural e ideológica de las conciencias a través del programa capitalista moderno constituyó prácticas y actores funcionales para garantizar la reproducción del sistema. En un intento de actualización, o reciclaje, de viejas prácticas de asistencia basadas en vapuleados estereotipos de géneros es que surgen las TVV, enmarcados de un contexto de emergencia social y crisis económica. No caben dudas de que la naturalización de la división sexual del trabajo en sus vidas como mujeres permitió que ellas adhirieran a esta política social, que paradójicamente les abrió el camino a una participación por fuera de los ámbitos del trabajo doméstico no asalariado.

La estructura de su pensamiento, continúa diciendo Freire, se encuentra condicionada por la contradicción que es vivida en la situación concreta. Sin lugar a dudas la objetivación y superación de esta situación implicará un desafío para los equipos técnicos en función de construir un proyecto de trabajo desde la Perspectiva de Género.

El PMV en Quilmes ¿Dos lógicas de gestión?

Desde nuestro comienzo en las prácticas pre-profesionales dimos cuenta que el PMV en Quilmes obtenía otra lógica de trabajo con las TVV. La verticalidad con la que se fue armando el programa, no era la misma territorialmente. Dichas diferencias se observan por la descentralización de las políticas sociales en cada territorio, como así también por la posición ética-política que tienen los responsables del mismo. Debemos dar cuenta de la complejidad que tiene el Municipio de Quilmes a la hora de intervenir. El programa se descentraliza en un total de 78 barrios con poblaciones que tienen Necesidades Básicas Insatisfechas. Actualmente cuenta con un total de 20.000 familias destinatarias de la Tarjeta Visa Social del PMV, con 1822 TVV en todo el Municipio.

Otra característica a nivel local fue que en el año 2010 se realizó el Censo Social propio del Municipio. Este instrumento fue elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social en conjunto con el SIEMPRO¹⁸, que se constituyó en una de las primeras decisiones llevadas a cabo. Así, permitió conocer la población en situación de vulnerabilidad, recolectar datos y generar información que permita construir políticas sociales efectivas para la intervención. Además se adhirió en el año 2008 a la Ley 13.298 de Sistema de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Es en este contexto que el PMV tomó otra impronta en la gestión Municipal, según nos comentó la Secretaria de Desarrollo Social; *“Hay tres grandes líneas que contribuyen, en las cuales se inserta el PMV. Por un lado la Ley 13.298 (...) que marca la priorización en todas las políticas públicas de la Niñez y la Adolescencia. Entonces para nosotros el PMV se inscribe, es parte de esa política pública de Niñez y Adolescencia. (...) En segundo lugar es todo lo que es la organización y promoción del lugar de las mujeres y de lo que es el fortalecimiento de las redes barriales. La tercera cuestión que fue prioritaria en el 2008, que hoy es importante pero quizás las otras tengan más relevancias, que es*

¹⁸ El SIEMPRO es un Programa dedicado a diseñar e implementar sistemas, destinados a producir información que permita diagnosticar la situación socioeconómica de la población y efectuar análisis útiles para la formulación de políticas; captar información sobre los programas sociales en marcha; monitorear el grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas en dichos programas y evaluar el grado de correspondencia entre el impacto previsto y el efectivamente alcanzado a través de la ejecución de los mismos. (pagina consultada <http://www.siempro.gov.ar/>)

el tema de la Seguridad Alimentaria” (Secretaria de Desarrollo Social de Quilmes, febrero 2015).

Haciendo referencia a uno de los ejes trabajados por ambos gobiernos, como el de “organización comunitaria” es donde observamos las mayores diferencias¹⁹. Desde Provincia se buscó realizar actividades siempre destinadas al cuidado (del otro) y el rol de la mujer-madre como algo esencial en cada TVV. Esta perspectiva se observó en la entrevista realizada a la funcionaria Provincial: *“Lo que queremos es reforzar, otra vez que ellas vuelvan a cumplir (...) Dejen justamente de repartir la leche y el alimento y se enfoquen en volver a ir a ver al vecino. Para ver ¿Cuál es el problema que tiene? Que ellas sean referentes en temas (...) de violencia, que sepan donde tienen que dirigirse, que tienen que hacer, cómo tienen que hacer (...) Que ellas sean de verdad un puente entre el vecino y el Estado”* (Funcionaria Provincial, octubre del 2014). Es claro que a pesar del tiempo, y lejos de la gestión de “Chiche Duhalde”, se sigue (re)construyendo la misma imagen de Mujer desde los/as funcionarios/as Provinciales que la implementan. A diferencia de esto, en Quilmes se busca darle otra impronta a la organización comunitaria, y podemos afirmar que se encuentran en un interesante proceso de organización popular y participación, donde las TVV juegan un rol protagónico. Esta valorización fue construida a partir de las actividades de las cuales fuimos parte durante los tres años de prácticas pre-profesionales.

En las entrevistas realizadas las funcionarias Municipales remarcaron que a nivel local se busca romper con ciertos imaginarios que el programa le otorgó al rol de las TVV. La Secretaria de Desarrollo Social de Quilmes, comentó que las diversas capacitaciones llevadas a cabo buscan que las TVV prioricen su condición de mujer, por sobre su rol de cuidadora de los otros. A pesar de esto, reconoció que el PMV *“(…) surge como un programa materno- infantil en un momento de crisis, entonces se las ubicaba a las mujeres en un lugar muy importante, pero era desde su lugar de madres. Como vehículos para cuidar a los niños”* (Secretaria de Desarrollo Social de Quilmes, febrero 2015). La directora del PMV también dio cuenta de esto: *“Yo no sé si a lo largo de todos los años cambió mucho el rol, fue creado con una visión particular de afianzar la idea de mujer cuidadora de niños, y como la extensión de mujer madre de la familia*

¹⁹ Anexo N° 5 Documento de Gestión del Gobierno Provincial sobre el PMV.

al barrio, fue creado en ese sentido y en ese sentido se dispara. ... Fue extender al barrio el rol de cuidadora... Y la manzanera como guía de eso” (Directora del Plan Más Vida de Quilmes, octubre del 2015). Comprendemos que la posición que tienen ambas funcionarias sobre el lugar de la Mujer dentro del programa es problematizado, y tratan de transformarlo. A partir de esta nueva construcción es que se basan las capacitaciones que se llevaron a cabo durante estos años desde la Secretaría de Desarrollo Social, ya que fueron pensadas en otorgarle otro lugar a estas mujeres, *“No queríamos seguir reforzando esto de mujer cuidadora, queríamos romper eso”* (Directora del Plan Más Vida de Quilmes, octubre del 2015). En la entrevista la directora del PMV da cuenta de algunas de las capacitaciones que fueron realizando durante el año 2014, alejadas de esa vieja concepción. Entre ellas destacó tres, la primera sobre informática, redes sociales y correo electrónico, ya que las TVV dieron cuenta de la importancia para ellas, de estar comunicadas por estos medios. En segundo lugar sobre prevención y promoción en salud junto al Equipo de Participación, de la Secretaría de desarrollo Social de Quilmes, este espacio fue llamado *“Salud de las mujeres”*. El mismo fue pensado a partir de las distintas problemáticas de salud que estaban atravesando. Por último sobre programas sociales y acceso a derechos, en él se elaboró una guía de recursos de las distintas instituciones. En este espacio se las informaba sobre las distintas políticas sociales implementadas desde los tres niveles de gobierno. Estas capacitaciones se realizaron sin obligación de participación para las TVV y sin el apoyo de la Provincia de Buenos Aires. Todos los recursos utilizados fueron propios del equipo técnico local. La idea de los mismos fue contribuir a la organización de las TVV, a partir de la información y la escucha de sus demandas. Siempre se las concibió como actrices sociales activas y referentes barriales importantes a la hora de tomar decisiones desde el equipo técnico. En palabras de la directora del PMV, la idea siempre fue la organización y que puedan pensar colectivamente.

Desde la institución siempre se resaltó la Perspectiva de Derechos, y dentro de ella la de Género, con la cual son pensadas las personas que acuden a la misma. La Secretaria dio cuenta de lo complicado que es trabajar en contra de los viejos paradigmas y matrices culturales, ya que muchas veces son las mismas mujeres las que reproducen estos patrones culturales y sociales de mujer-madre. Por lo cual se refirió; *“Entonces perspectiva de género tiene que ver con eso, tiene que ver con que las*

mujeres no están destinadas o condenadas a solamente embarazarse sino a estimular el estudio, a que puedan armar otros proyectos de vida, a que puedan acceder a sus derechos sexuales y reproductivos. Estas son las cuestiones de agenda o de temas que intentamos trabajar, transmitir de múltiples maneras” (Secretaría de Desarrollo Social de Quilmes, febrero 2015).

Retomando la participación de las TVV en la toma de decisiones del programa, es importante vislumbrar que desde el Gobierno Provincial ellas nunca pudieron tomar o ser parte de los cambios que ocurrieron durante estos largos años. Pero desde la gestión local se tomó otra postura en torno a esto, como fue acompañarlas en sus demandas y buscar la organización para que puedan reclamar sobre su trabajo como TVV. Fue así como ellas comenzaron a organizarse para repudiar las faltas de respuestas del gobierno Provincial.

La primera situación inquietante fue sobre el Subsidio Vitalicio firmado por el Gobernador en el año 2011. Dicho subsidio se aprobó en el Congreso de la Provincia de Buenos Aires, siendo la Ley 14.245, que establece un Subsidio Vitalicio para las TVV que tengan sesenta años o más de edad, y en ese momento tengan al menos quince años de antigüedad en el programa. Esta Ley tardó cuatro años en hacerse efectiva y solo para veinticinco TVV de Quilmes, de las ochenta que estaban en condiciones de acceder. Este fue el primer reclamo que se unió a los que vendrían.

Esta situación se agravó aún más porque en el año 2013 Provincia suspendió el reparto de la leche sin previo aviso. Este nuevo escenario provocó que ellas sintieran angustia e incertidumbre sobre su rol. Ante esto las TVV comenzaron a movilizarse hasta el equipo técnico local pidiendo alguna respuesta. Como primera medida se les brindó un espacio en la propia Secretaría para que ellas puedan reunirse junto al equipo técnico. De esta manera organizaron un espacio mensual para discutir y tomar decisiones en conjunto. La primera acción de protesta a llevar a cabo fue movilizarse hasta el Ministerio de Desarrollo Social de La Plata, acompañadas por el equipo técnico, para pedir respuesta a los funcionarios provinciales. El Ministerio se comprometió a regularizar la situación y a los pocos días se retomó el reparto de la leche, pero con otra empresa.

En el año 2014 se tarjetiza el monto del costo de la leche, pero con una cotización inferior a la real. Los múltiples retrasos que tuvo la carga de la tarjeta (y que en la actualidad continúan) provocaron que nuevamente se movilizaran hasta Desarrollo Social de La Plata pidiendo respuestas. Provincia al día siguiente depósito la carga de la tarjeta con el mes correspondiente. Pero los retrasos continuaron provocando, en primer lugar más demoras en las altas de las tarjetas y personas esperando más de una año la entrega de la misma. Ante esto las TVV decidieron hacer denuncias públicas en los medios locales, además, de escraches en los actos públicos que realizaría el Gobernador de la Provincia en el Municipio. Pero la situación de los retrasos continuó, lo que llevó a las TVV a dar otro paso, ya que se cansaron de reclamar sin obtener ninguna respuesta. Es por esto que decidieron acudir a la instancia judicial, y comenzaron entonces a buscar abogados que las puedan representar. Lo más interesante fue el proceso del armado del escrito que llevó más de tres meses y múltiples reuniones, donde también participaban todas las TVV. Finalmente en el mes de julio del año 2015 las TVV, representadas en la figura de las Coordinadoras, presentan una Acción de Amparo contra el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, siendo patrocinadas por la Defensoría del Pueblo de Quilmes. Este espacio de reunión se sigue manteniendo hasta la actualidad y ellas lo visualizan como propio y necesario, ya que los retrasos en la tarjeta continúan.

Este pequeño relato da cuenta de la organización que tuvieron las TVV de Quilmes ante los inconvenientes del programa. Debemos resaltar que fue producida por la gestión local, ya que las pudo oír y acompañar en los diferentes momentos, priorizando la organización sobre su lugar de mujer-madre. La directora del PMV lo explico así *“Lo que no tenemos que hacer es que los programas sociales deban decirles a ellos como tienen que vivir, ni cómo viven en los barrios, si ellos lo saben (...)Creo que todavía las políticas están muy conformadas como la piensan los tecnócratas (...)Y ella lo demostraron”* (Directora del Plan Más Vida de Quilmes, octubre del 2015). En estas palabras la directora del PMV resalta el potencial de las TVV como referentes barriales, a la hora de pensar la planificación de la política social, teniendo en cuenta el saber que ellas traen sobre los barrios y las problemáticas. Dallorso también lo desarrolla pensando el poder que ellas tienen pero desde abajo, desde otra mirada que es la del vecino/a en lo cotidiano, *“(…) Las trabajadoras vecinales asisten a las*

familias populares y este vínculo con los beneficiarios también les habilita una mirada desde abajo. Si los funcionarios estatales miran desde arriba a las familias populares, las trabajadoras vecinales las miran desde abajo, como dice Foucault con respecto a cómo los servidores miran a los enfermos: los miran en el plano de su cotidianidad, en el día a día de los deseos y sufrimientos de esas familias” (Dallorso, 2008: 39). Además el autor resalta el poder que ellas tienen en el barrio través de la legitimidad que les otorgó el programa “(...) estas trabajadoras vecinales son producidas como sujetos implicados y, consecuentemente, sus percepciones acerca de sus intervenciones guardan relación estrecha con las caracterizaciones morales y políticas del ejercicio del poder, es decir, el ejercicio de un poder “benévolo” que cuida y protege” (Dallorso, 2008: 61).

Para finalizar la directora del PMV resalta su postura en la forma de llevar adelante el programa y la forma en concebirlo; *“Para nosotros el eje es la participación en la toma de decisiones(...) No meras ejecutoras del programa. Pasa lo mismo con la misma disciplina del Trabajo Social, no queremos ser simplemente ejecutores sino también queremos decidir y opinar como arman la política social. Me parece que nuestro mayor aporte es la participación genuina, que es cuando yo puede tomar una decisión con respecto a lo que a mí misma me pasa. Las que más saben lo que pasa en el territorio son ellas” (Directora del Plan Más Vida de Quilmes, octubre del 2015).*

El Trabajo Social desde una Perspectiva de Género

En este apartado nos interesa reflexionar sobre el nuevo paradigma que se viene desarrollando en las Ciencias Sociales en las últimas décadas, como es la Perspectiva de Género. Esta nueva mirada para ver la realidad y problematizar las relaciones, en torno al poder, nos aporta una nueva (des)construcción sobre las desigualdades sociales. Poder alcanzar este análisis en las políticas sociales y dentro de ella en el quehacer profesional es nuestro desafío para lograr desnaturalizar ciertos mandatos construidos que hacen a nuestra intervención.

Desde el siglo XIX la intervención en lo social se ha encontrado entre el control social y la inserción. El Trabajo Social desde sus orígenes ha estado vinculado a procesos históricos como disciplina y control social. El control social visto como

disciplinamiento para abaratar los costos de la reproducción social de los sectores populares, con el fin de normalizar sus acciones (Grassi, 1989). Pero también le otorgamos una mirada más reflexiva y colectiva a la profesión, como nos aporta Iamamoto, quien lo define como “(...) *una especialización del trabajo en la sociedad, que depende de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, dentro de la dinámica tensa y conflictiva de intereses divergentes de clase en nuestra sociedad*” (Iamamoto, 2002: 93). La autora plantea a la profesión como un trabajo asalariado que vende su fuerza de trabajo a distintos sectores, pero es el Estado, y dentro de las políticas sociales nuestro lugar privilegiado de ejercicio, como planificadores y ejecutores de las mismas. Esta noción de trabajadores/as del Estado nos coloca en un lugar de lucha constante, ya que debemos lidiar con los regímenes sobre nuestro salario y los recursos que nos brinda en la intervención. La autora continúa desarrollando que “*A nivel del Estado, el Trabajador Social participa del proceso de distribución del fondo público, de la riqueza social y su trabajo se inscribe ahí en la defensa y realización de los derechos sociales, de la ciudadanía, de la gestión de la cosa pública. Puede contribuir en la democratización del poder, en el proceso de construcción de una contrahegemonía al interior de las relaciones de clase, o puede también reforzar la estructuras de poder existentes*” (Iamamoto, 2002: 94). Es en la defensa y la realización de los derechos sociales, como también la democratización del poder que consideramos relevante pararnos desde la disciplina, para lograr la transformación necesaria que requiere esta nueva perspectiva, siendo imprescindible la reflexión constante sobre las prácticas realizadas.

Así también, lo demuestra la Ley Federal 27.072 de Trabajo Social en el artículo 9° “*Incumbencias profesionales. Siempre en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales*”. De esta manera la Perspectiva de Género no solo que es necesario, sino que es una obligación dentro de la disciplina. Así lo explicita la autora Lorena Guzzetti: “*Desde el enfoque de derechos humanos para reflexionar acerca de las políticas públicas, debemos considerar que los derechos de las mujeres, son derechos humanos y por lo tanto debe incluirse en la implementación de los programas sociales la mirada específica para develar las relaciones desiguales entre varones y mujeres. La mujeres con menos recursos económicos, padecen la doble o triple discriminación social (género, clase, etnia), por*

este motivo debemos ampliar la mirada para el análisis de los problemas e integrar las variables” (Guzzetti, 2011: 110).

En relación a lo expresado por la autora, la Secretaría de Desarrollo Social de Quilmes, afirmó que *“Tenemos obligación de tensar y ajustar la interpretación de ese Programa conformes a la Leyes vigentes y conforme a derechos y perspectiva de género”* (Secretaria de Desarrollo Social, febrero 2015). Esta posición ético-política de la funcionaria busca revelar los roles establecidos entre los géneros, por medio de las políticas implementadas. De lo contrario, como lo desarrolla Guzzetti (2011), se puede llegar a provocar la invisibilización de las diferentes situaciones de violencia que existen en las relaciones de género, interrumpiendo el pleno goce de los derechos sociales, culturales, políticos y económicos de las personas. Así también, lo afirmó la directora del PMV *“(…) No es que somos buenos, son sus derechos y nosotros queremos que se cumplan (…) Yo siempre trabajo creyendo que puedo cambiar algo de esta realidad que atendemos, porque es lo único que me empuja a seguir y es la manera que tengo de hacer todo lo que hago con ganas”* (Frase de la directora del Plan Más Vida de Quilmes, extraída de las notas de campo, mayo del 2013). Estas reflexiones se observan también en la práctica, ya que en todas las reuniones con las TVV se problematiza la cuestión de sujeto de derecho y se debaten sobre su cumplimiento o vulneración, haciendo énfasis en la organización a partir de espacios de debates y toma de decisiones.

Utilizando lo desarrollado por País Andrade y González Martín, para comprender *“(…) una de las formas de ir (des)andando el Trabajo Social es la posibilidad de observar las prácticas cotidianas (lo extraño) desde sus propias contingencias y la Intervención como estrategias “sin sentido” que se construyen desde un “nosotros” que estamos ahí”* (País Andrade y González Martín, 2014:79). El “sin sentido” nos va a permitir la potencialidad de las diversas prácticas que establecemos, para poder “significar” el quehacer del Trabajo Social. Es en este lugar que se encuentra la profesión como disciplina para la intervención e investigación, porque debe revelar su objeto de conocimiento en cada intervención. Siguiendo a las autoras *“(…) la perspectiva de género, al proveernos una nueva lente desde la cual mirar viejos*

problemas, nos permite (re) interpretar las representaciones sociales de la realidad social, y nuestra intervención en ella” (País Andrade y, González Martín, 2014: 79).

Como sostiene Magario (2012), y hemos tratado plantear en este trabajo, las políticas públicas no son neutrales en lo que respecta a la concepción sobre los roles de géneros y la familia. En las políticas sociales se naturalizan ciertas prácticas y discursos que parecen ingenuos y hasta irrelevantes. Pero si comprendemos que esta es una forma de mirar el mundo y concebir a las personas como sujetos de derecho, es de suma importancia que podamos llevarla a cabo. Problematizar y dar cuenta que el Estado, a partir de la implementación de las políticas públicas, ha construido una forma de conceptualizar la familia y las relaciones sociales dentro de ella, definiendo los roles femeninos y masculinos, es nuestro objetivo. Cabe recordar que en esta última década con la implementación de la Ley de Matrimonio Igualitario y las leyes de violencia de género se puso en discusión la intervención de los profesionales y las formas de conceptualizar a las familias.

Sin lugar a dudas la presente vulnerabilidad que sufren las mujeres en al sociedad debe ser un punto de partida de la intervención para poder combatirla. Amnistía internacional declara que *“(…) el crecimiento no ha mejorado la situación de los grupos marginados, lo que significa que un aumento general de los niveles de ingresos no es suficiente: también debe hacerse frente a la discriminación y la desigualdad”* (Amnistía internacional, 2009: 19).

Por último, creemos que el análisis desde la Perspectiva de Género reviste importancia en el camino de la construcción de un quehacer profesional del Trabajo Social desde una mirada crítica y comprometida con la transformación social de la realidad y de las mujeres, principalmente las que se encuentran en las situaciones de mayor vulnerabilidad.

Conclusiones

Al finalizar nuestro trabajo logramos alcanzar algunas conclusiones que hacen a nuestro objetivo principal de investigación, como también abrir nuevos interrogantes que se podrán analizar en futuras investigaciones.

La pregunta-problema que guió nuestro análisis fue ¿Cómo se (re)construye el rol de las TVV en los barrios, en vinculación a la gestión territorial del PMV en el Municipio de Quilmes? De este modo nos centramos en analizar desde una Perspectiva de Género el trabajo comunitario que realizaron desde el programa y (re)significaron en los barrios. Para lo cual tomamos las voces de las y los TVV, con el fin de analizar los discursos en relación a las prácticas que emplearon. Además de dar cuenta de los cambios de gestión que tuvo el PMV a través de los años.

Las diversas definiciones de políticas sociales dan cuenta de la construcción histórica que tienen y las formas de interpretar la realidad. Dentro de este análisis, ubicamos el lugar que tiene el Estado como parte constitutiva inherente al funcionamiento del sistema capitalista, disciplinando y controlando a la población, para conservar las relaciones sociales de producción, perpetuando los mandatos sociales y otorgando ciertos valores a los géneros a partir de la división sexual del trabajo para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo. Si bien también sostenemos que las funciones dentro del Estado variarán dependiendo el programa político y económico que se ejecute: Así se podrán, acrecentar (o no) las desigualdades sociales, (des)mercantilizar la accesibilidad a determinados bienes y servicios, privatizar o estatizar distintas empresas, etc. Demostrando la complejidad de las funciones del mismo y alejándonos de un posicionamiento teórico meramente totalitario y objetivista. Incluyendo así la idea de que pueden realizarse así transformaciones y haber mayor inclusión social.

En un principio, logramos visualizar que el programa se centró en dos bases principales: la institucionalización de las políticas sociales neoliberales y la noción de mujer como agente competente para la intervención en la emergencia social. La forma de modalidad delimitada de la población objetivo a través de la focalización, como también, la descentralización de funciones y la desconcentración de recursos fueron características del programa que se lograron y legitimaron con la financiación y respaldo de los organismos internacionales. Además de que se buscó la participación de

la comunidad y de las familias en un proceso de “familiarización de lo político” a través de la gestión pública y, principalmente, utilizando la categoría mujer como justificación de la terciarización de los servicios de distribución de alimentos.

La Perspectiva de Género es una herramienta de suma relevancia para el análisis de las políticas sociales. Fundamentalmente para este trabajo de investigación sobre el programa PMV donde las funciones se encuadran en un ideal de mujer tradicional, como madre y esposa. Como expusimos: la terciarización de las acciones estatales a nuevas actrices sociales emergentes (como es el ejemplo de las TVV) y la familiarización de las respuesta a la crisis económica eran legitimadas a través de la categoría mujer como agente, teniendo predisposición al trabajo voluntario y con un discurso que pregonaban “no tener intenciones políticas”.

En este sentido se buscó dejar en evidencia cómo la dimensión ideológica y cultural incide fuertemente en la planificación de las políticas sociales. Conformando complejos entramados conceptuales, simbólicos, ideológicos y culturales donde la concepción sobre los géneros está presente, y juega un rol preponderante en la implementación de las políticas y en las relaciones intra-familiares. De este modo observamos que desde la planificación del PMV se logró institucionalizar la concepción de mujer-acompañante, siempre junto al hombre, con interés y predisposición para el trabajo social ad-honorem, interesadas por el bienestar de la gente y sin intereses personales. Un perfil que se descentralizaba desde la idealización de la figura de “Chiche Duhalde” y el propio perfil de las demás autoridades del Consejo Provincial de la Mujer. Como demostramos, dichas características se centraron principalmente en su condición biológica como mujer-madre, con el fin de naturalizar y perpetuar las desigualdades sociales entre los géneros. Desde ese tiempo las TVV han sido, y son, un componente central dentro del programa Provincial, cumpliendo un rol relevante en lo que refiere a la gestión territorial, gracias a su trabajo comunitario.

Asimismo contextualizamos el surgimiento del programa realizando un breve recorrido histórico hasta la actualidad. El cual nos ayudó a poder caracterizar las diversas reformulaciones y las características que debían adoptar las TVV. Estableciendo que su trabajo comunitario en el barrio no siempre fue el mismo y que la pérdida en la disposición de los recursos materiales, hizo que se desvaneciera la institucionalidad lograda en un comienzo. Esto provocó una crisis de su rol y pérdida de

institucionalidad al no recibir el respaldo requerido por parte del Estado para continuar sus labores como lo hacían antiguamente, dejando en evidencia que su rol dentro de los barrios se encontraba fuertemente ligada a la disponibilidad de recursos para distribuir en las familias. Sin lugar a dudas todas estas acciones en conjunto crearon un malestar generalizado en la población de las TVV, que las llevó a rever y replantearse su función dentro del programa y el vínculo que las referenciaba con el Estado Provincial y Municipal. Sin embargo, el programa supo forjar identidades lo suficientemente fuertes para que ellas lucharán por permanecer en el escenario local.

Históricamente la mujer fue una pieza fundamental dentro de la asistencia debido a esta doble cualidad que se basa estratégicamente en su figura: como agente interventora y aliada estratégica de los profesionales intervinientes dentro de la familia. Este último refiere más precisamente es lo que Grassi (1989) llama la mujer como “objeto” de intervención.

El compromiso que tienen las TVV por mejorar su barrio es un denominador común que dimos cuenta en las entrevistas, como además, en las múltiples charlas que establecimos con todas ellas. De todos modos, el lugar que le otorgó el programa desde sus comienzos las ubicó en una posición de poder frente al resto de los vecinos y vecinas que les permitió ser agentes de vigilancia territoriales. Contribuyendo y ampliando el alcance del Estado frente a la situación de crisis y emergencia del contexto en el que surgió. Así fue que educar a las madres para que puedan subsistir lo mejor posible con los recursos que contaban era uno de sus cometidos, como también ser el nexo entre las necesidades del barrio y los servicios del Estado. Replicando una función moralizadora sobre las mujeres, principalmente madres de los niños y niñas destinatarios/as, pero también de contención y orientación barrial aprovechando su proximidad con los servicios del Estado.

Otro punto central en nuestro análisis fue ver al Estado local como espacio para la resignificación de las políticas sociales que se descentralizan. Particularmente desde la Secretaría de Desarrollo Social de Quilmes se fue desarrollando un trabajo muy interesante de organización y participación real, o genuina como decía la directora del programa. Donde a partir del fortalecimiento del grupo de TVV Coordinadoras y la construcción de espacios de participación y debate, se concretaron medidas de acción para solucionar la situación conflictiva que atravesaba, y atraviesa, el programa. Este

trabajo se enmarcó en una perspectiva de cuidado a las referentes barriales y derechos sociales de todos/as los/as ciudadanos/as. Comprendiendo que las TVV se encuentran en la misma situación de desigualdad social y de vulnerabilidad que sus propios vecinos y vecinas a los que ellas ayudan a través de su trabajo comunitario.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires se sigue pensando a la mujer como agente de cuidado de otros, a partir de la concepción tradicional. Siendo nulos, además, los espacios de participación para las TVV en la toma de decisiones respecto al programa. Siendo que a ellas solo se les permite participar en los espacios de implementación del programa, brindando su fuerza de trabajo de forma gratuita o con una mínima retribución material, que sería la tarjeta actualmente.

Como otro punto importante de este trabajo, establecemos la relevancia del análisis desde una Perspectiva de Género en la incumbencia del rol del Trabajo Social para repensar y resignificar la implementación de las políticas sociales con las que trabaja. Principalmente porque dicho posicionamiento atraviesa e irrumpe a la profesión todo el tiempo. Reiteramos que principalmente son las mujeres quienes llevan adelante la tarea de asistir y son también las mujeres quienes se encargan de recibirlas y administrarlas.

Sin embargo, el mero reconocimiento y acceso a la redistribución de los recursos de la asistencia no solucionan las complejas injusticias y violencias que padecen las mujeres, ni tampoco resarcir las desigualdades económicas y sociales propias por estar inmersas en un sistema capitalista y patriarcal. Remarcamos que lograr mirar la realidad desde otro lugar, desnaturalizando ciertas prácticas y discursos hacen a la construcción de un posicionamiento ético-político más crítico. Además contribuye al pleno goce de los derechos sociales, culturales, políticos y económicos de las personas en busca de justicia social.

Para ir concluyendo, este trabajo nos permitió reflexionar y encontrar nuevos interrogantes que refieren a la implementación del programa PMV visto desde una Perspectiva de Género. Sin lugar a dudas una de las deudas que podemos notar es la definición de la categoría mujer y familia en la actualidad. Pensando que las mismas han sido (des)construidas y conceptualizadas de maneras más inclusiva e integradoras a través de las leyes de identidad de género (Ley 26.743) y matrimonio igualitario (Ley

26.618) esto nos lleva a pensar ¿Cómo se comprenden estas nuevas formas de concebir a la mujer y a la familia dentro del programa? ¿Cómo definiríamos estos conceptos actualmente? ¿Cuáles son las nociones ideológicas y culturales con mayor hegemonía dentro de las políticas sociales?

Otra cuestión para profundizar refiere a superar la crítica que hacemos del rol de las TVV en el barrio, en relación con las destinatarias: ¿Cómo poder visualizar las problemáticas del género y la situación de pobreza sin culpabilizar a los sujetos? En este trabajo se refirió, si bien no profundizó, la idea de una propuesta pedagógica que supere la crítica moralizadora y estigmatizadora a las mujeres titulares del programa. Es una propuesta que implicará un mayor conocimiento de las TVV como mujeres para poder visualizar sus situaciones específicas dentro de la sociedad.

Otro punto relevante es lograr analizar y problematizar con más profundidad los discursos y las prácticas de los TVV como construcción de masculinidades dentro del programa y el trabajo comunitario que realizan. Se debe tener en cuenta que los TVV no participaron de los espacios de discusión y capacitación, como así lo hicieron las TVV mujeres.

Para finalizar, consideramos que el Proyecto de Investigación en Grado, como así también, el Trabajo de Investigación Final nos aportaron nuevas formas de observar y problematizar la realidad. Ambos trabajos nos han brindado información que por el momento no fueron analizadas, pero serán parte de futuras investigaciones que pretendemos realizar.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario. “Trabajar y tener niños: insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales. En publicación Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política”. Gutiérrez María Alicia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. 2007.
- Alvarez-Uria, F. “En torno a la crisis de los modelos de intervención social”. En: Desigualdad y pobreza hoy. Talasa, Madrid, 1995.
- Alcoberro, R. “Para discutir el concepto de biopoder”. En: filosofía I Pensament., 2011. Disponible en <http://www.alcoberro.info/planes/foucault10.htm>.
- Amnistía Internacional. “La trampa del género: mujeres, violencia y pobreza”. Madrid: Amnistía Internacional, 2009.
- Arriagada, Irma. “Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género”. Revista de la CEPAL 85, Abril 2005.
- Bráncoli, Javier. “La comunidad: ¿reconfiguración de lo público o privatización de lo social?”. En Políticas públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público. Buenos Aires, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Espacio Editorial, 2012.
- Bráncoli Javier. “Territorio y comunidad”. Diferentes perspectivas para su abordaje. En necesidades sociales y programas alimentarios. Las redes de la pobreza Cap. 1, Coordinadora Adriana Clemente. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2010.
- Carballeda, Alfredo. “La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales”. Cap. 4. Buenos Aires, Paidós, 2002.
- Cardarelli, Graciela, y Rosenfeld, Mónica, “Las participaciones de la pobreza”. Programas y proyectos sociales, Buenos Aires, Paidós, 1998.
- Clemente, Adriana. “Investigación y sistematización de programas sociales”. Cuaderno de Trabajo N° 4. Bs. As. FICON, 1997.
- Clemente, Adriana. “Sobre la pobreza persistente, su caracterización y abordaje”. Revista de Políticas Sociales, Centro de Estudios de Políticas Sociales, Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Moreno, 2014.

- Connell, Roberta. “La organización social de la masculinidad” en T. Valdés y J. Olavarría, (Eds.), Masculinidad/es: poder y crisis, No 24, ISIS-FLACSO, 1995.
- Dallorso, Nicolás Santiago. “Intervenciones de las Trabajadoras Vecinales del Plan Más Vida- Comadres en conflictos domésticos y barriales (Gran Buenos Aires, 2005-2007)”. Documento de Jóvenes Investigadores N° 14. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Noviembre de 2008.
- Danani, Claudia. “La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización”. Cap. I. En Gestión de política social. Conceptos y herramientas. Prometeo. Compiladoras: Chiara M y Di Virgilio M. Buenos Aires, Universidad de San Martín, 2009.
- Del Río Fortuna, Cynthia; González Martin, Miranda; País Andrade, Marcela. “Políticas y género en Argentina. Aportes desde la antropología y el feminismo”. En: Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales, N° 5. Universidad de Salamanca, España, 2013.
- De Lauretis, Teresa. “La tecnología del género”. Tomado de Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction. London. Macmillan Press, 1989.
- Deleuze, Gilles. “¿Qué es un dispositivo?”. En “Michel Foucault, Filósofo.” Ed. Gedisa, Barcelona, 1990.
- Entesano, Paula y Nebra, Maria Julieta. “Feminización del Trabajo Social: implicancias en la construcción del perfil y la identidad profesional”. Trabajo de Investigación Final. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social, 2012.
- Federici, Silvia. Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. 2° ed, Buenos Aires, Tinta Limón, 2015.
- Foucault, Michel. “Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber”. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1976.
- Frederic, Sabina y Laura Masson. “Hacer política en la provincia de Buenos Aires”: cualidades sociales, políticas públicas y profesión política en los ’90”. En: Anuario de Estudios en Antropología Social. IDES-CAS, Buenos Aires, 2007.
- Freire, Paulo. “Pedagogía del Oprimido”. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.2008

- García Canclini, N. "La cultura extraviada en sus definiciones". En: Diferentes, desiguales y desconectados, Gedisa, Barcelona, 2004.
- Gherardi N., Pautassi L., Zibecchi C. "De eso no se habla: El cuidado de la agenda pública". Estudio de opinión sobre la organización del cuidado. Buenos Aires, ELA, 2012.
- Giosa Zuazua, Noemí. "Desempleo y precariedad laboral en la Argentina de los años '90". Buenos Aires, Revista Época, año n° 1, 1999.
- Grassi, Estela. "El asistencialismo en el Estado Neoliberal. La experiencia Argentina de la década del 90". Revista electrónica de estudios Latinoamericanos, N° 4. Ed. UDISTHAL-Unidad de Docencia de Investigaciones Socio históricas de América Latina. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), 2003.
- Grassi, Estela. "Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal". La otra década infame. Cap. I. Buenos Aires, Ed. Espacio, 2003.
- Grassi, Estela. "La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana". Buenos Aires, Humanitas, 1989.
- Guzzatti, Lorena. "La perspectiva de género. Aportes para el ejercicio profesional". En Revista Debate Público, reflexión del Trabajo Social. Año 2, N° 4, UBA, Buenos Aires, 2011.
- Hernández, S. "Metodología de la Investigación. El proceso de investigación y los enfoques cuantitativo y cualitativo: hacia un modelo integral". México D. F, 2003.
- Iamamoto, M. "Intervención profesional frente a la actual cuestión social". En: Severi (coord.) "Trabajo social y mundialización. Etiquetar desechables o promover la inclusión VIII Jornadas de Trabajo social". Buenos Aires, Editorial Espacios, 2002.
- Ilari, Sergio Raúl. "Manzanas del Plan Vida ¿Participación Comunitaria?". En Licha, Isabel (Ed) Gerencia Social en América Latina: enfoques y experiencias innovadoras. Banco Interamericano de Desarrollo, 2002.
- Ilari, Sergio. "La reformulación estratégica de los programas sociales. Del Plan Vida al Plan Más Vida". Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social - INDES, Washington DC, 2005
- Lamas, Marta. "El género es Cultura". V CAMPUS Euroamericano D Cooperacao Cultural. Almada, Portugal, 2007.

- Ley 27072 - Ley Federal de Trabajo Social.
- Liguori, Gabriela y otros. “Las Manzaneras del programa Plan Más Vida y los dilemas de sus intervenciones: ¿La representación del Estado en el barrio o la representación del barrio ante el Estado?”. Investigación en Grado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social-UBA, 2015.
- Maffía, Diana. “Carreras de obstáculos: las mujeres en ciencia y tecnología. La Habana”. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género . Universidad de Buenos Aires, 2008.
- Magario, Maricel del Valle. “Los programas sociales de Argentina en la última década. Una mirada a la ceguera de género: Estudio de casos en un pequeño territorio local”. Maestría Virtual en Sociedad, Género y Políticas PRIGEPP- FLACSO, 2012
- Municipio de Quilmes, Informe de Gestión del año 2012 de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Orrego, Lorena y Platero, Luján. “Políticas sociales: Transformaciones Históricas y Procesos de Familiarismo”. Trabajo de Investigación Final. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social, 2014.
- País Andrade, Marcela, Girola, M; Thomasz, A. “Interpelando el Trabajo Social desde la Antropología: Nuevas demandas de conocimiento para reflexionar e intervenir en el espacio de lo Público. Reflexiones a partir de una experiencia pedagógica”. En Arias, A.; García Godoy, B. y Bazzalo, A. (comps.) Trabajos Seleccionados – IV Encuentro Internacional de Políticas Públicas y Trabajo Social “Aportes para la reconstrucción de lo público”. Carrera de Trabajo Social-Buenos Aires, 2011.
- País Andrade, Marcela y González Martín, Miranda. “Política (s), Prácticas e Intervención. En el camino de una perspectiva teórica-metodológica del Trabajo Social desde una perspectiva de género”. Revista Debate Público, reflexión de Trabajo Social-UBA. Año 4, N° 7, Buenos Aires, 2014.
- País Andrade, Marcela. “Avances y limitaciones en la política cultural argentina y su gestión desde una perspectiva de género” en Pensar La Cultura Pública: apuntes para una cartografía nacional. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Cultura de la Nación, 2015.
- Pautassi, Laura. “Mujer y Desarrollo. El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos”. CEPAL. Santiago de Chile, 2007.

- Pautassi, Laura. “Indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales”. Más allá de la medición. En Abramovich, Víctor y Laura Pautassi (comp.) La Medición de Derechos en las Políticas Sociales. Editores del Puerto. Buenos Aires, 2010.
- Pautassi, Laura. “Desigualdad Revisitada: Vulnerabilidad, Protección y Derechos”. En Revista Escenarios N°18, Espacio editorial. La Plata, 2012
- Perelman, Pablo. “Problemas metodológicos del estudio de la pobreza. En: La pobreza en el área metropolitana de Bs. As. Una visión de su característica y evolución”. Buenos Aires, MAPFRE, 1994.
- Repetto, Fabián y Andrenacci, Luciano. “Ciudadanía y capacidad estatal: dilemas presentes en la reconstrucción de la política social argentina”. En: Andrenacci, Luciano (comp). “Problemas de política social en Argentina contemporánea”. UNGS/Prometeo Libros, Buenos Aires, 2006.
- Rodríguez, Laura. “Reseña de "La política en femenino. Género y poder en la provincia de Buenos Aires" de Laura Masson”. Avá. Revista de Antropología, núm. 6, Universidad Nacional de Misiones Misiones, 2005
- Rubyn, Gayle "Reflexionando sobre el sexo. Notas sobre la economía política del sexo”. En: Carole Vance (comp.) Placer y peligro. Madrid. Editorial Revolución, 1989
- Sautu Ruth, Baniolo Paula, Dalle Pablo y Elbert Rodolfo. “Manual de Metodología”. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Ed. CLACSO Libros, 2003
- Seiffer, Tamara. “Argentina post 2001: ¿El retorno del Estado? Evidencias empíricas para la discusión sobre la presencia estatal”. en IV Encuentro Internacional de Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires. Políticas públicas y Trabajo Social. Aportes para la construcción de lo público, Universidad de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires, 2011.
- Seiffer, Tamara. “Las bases de legitimación de la política asistencial post 2008”. en V Encuentro Internacional de Políticas Públicas y Trabajo Social: debates en torno a la construcción de institucionalidad, Universidad de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires, 2014.
- Schutenberg, Mauricio y Pagani Maria Laura. “Participación e identidad”. Experiencia de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida en el Gran La Plata. Revista Questión, N°10, 2006.

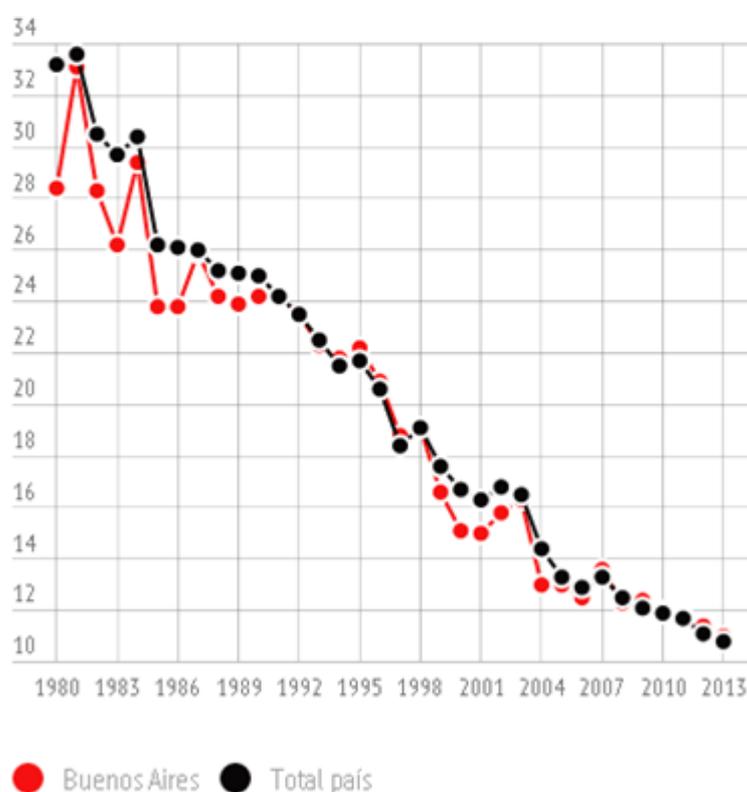
- Shamin Meer, Charlie Sever. Bridge Development- gender. Género y Ciudadanía. Informe General. Institute of Development Studies UK. Enero, 2004.
- Sosa Claudia; Molina Karina. “La pobreza y las representaciones sociales de las mujeres de los sectores pobres”. Edición N°54, 2009.

Noticias relacionadas

- <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9339-2014-12-01.html>
- <http://www.eldia.com/quilmes/quejas-por-irregularidades-en-carga-de-tarjeta-de-alimentos-del-plan-mas-vida-41991>
- http://www.perspectivasur.com/2/nota_1.php?noticia_id=4
- <http://www.diariolatercera.com.ar/0/vnc/nota.vnc?id=8361>
- <http://www.agenciasuburbana.com.ar/index.php/provincia/279-manzanas-de-quilmes-se-manifestaron-para-que-el-ministerio-de-desarrollo-social-de-la-provincia-regularice-la-entrega-de-la-leche-del-plan-mas-vida>
- <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9339-2014-12-04.html>
- <http://sanfranciscoadiario.com/presentan-denuncia-penal-contra-el-gobierno-provincial-por-no-depositar-el-dinero-del-plan-mas-vida/>
- <http://eltermometroweb.com/2015/07/06/manzanas-a-la-justicia-por-el-plan-mas-vida/>

ANEXO N° 1

Mortalidad infantil en la Provincia de Buenos Aires y el país (1980-2013)



Fuente: Elaboración de Chequeado.com en base a datos oficiales del Ministerio de Salud publicados en InfoArgentina-Unicef.

<http://chequeado.com/ultimas-noticias/chequeadoscioli-alcanzamos-la-tasa-de-mortalidad-infantil-mas-baja-de-la-historia/>

ENCUESTA SOCIAL

Fecha de entrevista: / /

Cuestionario de

Código de Identificación del Cuestionario

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Código Municipio _____ N° Doc. Responsable Adulto _____

Datos del trabajador/a social responsable

Apellido		Nombre	
Teléfono	()	Mail	
Firma		Sello	

Información sobre domicilio de los encuestados

Calle		N°	
Entre		Y	
Barrio		Localidad	
Municipio			
Teléfono fijo	()		
Teléfono celular de contacto	()		
E-mail de contacto			

MIEMBROS DEL GRUPO CONVIVIENTE

P6. Tipo de documento	
1. DNI	
2. Libreta Cívica	
3. L. de Enrolamiento	
4. Documento extranjero	
5. No tiene documento	
6. Otro (especificar)	

P8. Relación de parentesco	
1. Jefe	
2. Cónyuge	
3. Hijo/a	
4. Padre/Madre	
5. Hermano/a	
6. Nieto/a	
7. Yerno / Nuera	
8. Otros familiares	
9. Otros no Familiares	

	DATOS GENERALES							PROGRAMAS SOCIALES			
	P1 Apellido	P2 Nombre	P3 Sexo 1.Varión 2.Mujer	P4 Fecha de Nacimiento d m a	P5 Edad	P6 Tipo De doc. (Ver tabla)	P7 Número de documento	P8 Relación de parentesco respecto al jefe (Ver tabla)	P9 En relación al Plan Más Vida es: 1.Destinatario Bajo programa 2.Recién inscripto	P10 Identificar RA del Plan Mas Vida: 1.RA Bajo programa 2.RA Recién inscripto	
NC											
1								1. Jefe			
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

MIEMBROS DEL GRUPO CONVIVIENTE

P12. Programas sociales	
0. Ninguno	6. Ellas Hacen
1. NACER	7. Pensión no contributiva / graciable
2. Programa Empleo Comunitario	8. ENVIÓN
3. Progresar	98. Otro (especificar)
4. Subsidios para emprendimientos	99. NS/NC
5. Argentina Trabaja	

P16. Atención de la salud	
1. Centro de atención Primaria. (Salita)	
2. Hospital Público	
3. Establecimiento de obra social	
4. Consultorio de médico particular	
5. Establecimiento privado	
99. NS/NC	

	PROGRAMAS SOCIALES			EMBARAZO			SALUD		
	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19
NC	¿Alguien recibe la Asignación Universal por Hijo o embarazo? 1.Sí 2.No	¿Es destinatario de otros programas sociales? (Ver tabla)	¿Alguien está embarazada? (si lo está, consignar mes de embarazo sino pase a P.15)	¿Cuántos controles médicos por el embarazo se realizó?	Tiene obra social/mutual o prepaga por la que paga o le descuentan? 1.Sí 2.No	¿Ante problemas de salud, donde se atiende habitualmente? (Ver Tabla)	¿Algún miembro de esta familia tiene discapacidad? 1.Sí 2.No (Pase a P20)	¿Usa algún elemento permanente o prótesis para mejorar su condición? 1.Sí 2.No	¿Tiene certificado de discapacidad? 1.Sí 2.No
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

MIEMBROS DEL GRUPO CONVIVIENTE

P21. Nivel educativo	
1. Jardín maternal	
2. Jardín de infantes	
3. Primario / EGB	
4. Secundario / Polimodal	
5. Terciario no universitario	
6. Universitario	
7. Postgrado	
9. Educación especial	

P25. Trabajo principal	
1. Hace changas	8. Trabajador sin salario
2. Destinatario de programa de empleo	9. Patrón o empleador
3. Trabajador por cuenta propia	
4. Trabajador por cuenta propia asociado	
5. Obrero o empleado del sector privado (asalariado)	
6. Obrero o empleado del sector público (asalariado)	
7. Servicio Doméstico	

Para integrantes de 16 o más años

	EDUCACIÓN				TRABAJO				OBSERVACIONES
	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	
NC	¿Asiste o asistió a algún establecimiento educativo?	Nivel más alto que cursa o cursó en educación formal (Ver Tabla)	¿Finalizó ese nivel?	¿Cuál fue el último año aprobado que cursa o cursó en dicho nivel?	¿Cuál fue su situación laboral la última semana? (Leer opciones)	¿En qué consiste su trabajo? (principal) (Ver Tabla)	Esta actividad es (leer opciones)	¿Por esa actividad realiza o le descuentan aportes jubilatorios?	
1	1 2 3	1.Sí (pase a P24) 2.No asiste pero asistió 3.Nunca asistió (pase a P.24)	1.Sí 2.No		1.Trabajo al menos una hora 2.No trabajó y buscó trabajo (fin de bloque) 3.No trabajó ni buscó trabajo (fin de bloque)		1.Permanente (estacional) 2.Temporaria (estacional) 3.Inestable (incluye Changas)	1.Sí 2.No	
2	1 2 3								
3	1 2 3								
4	1 2 3								
5	1 2 3								
6	1 2 3								
7	1 2 3								
8	1 2 3								
9	1 2 3								
10	1 2 3								

SITUACIÓN DE LA VIVIENDA

1) La vivienda está ubicada		
1. En zona inundable (a tres cuadras o menos)	Si	No
2. Cerca de basurales (a tres cuadras o menos)	Si	No
3. En villa de emergencia (por observación)	Si	No

2) Tipo de vivienda (por observación)
1. Casilla /rancho
2. Casa o departamento de material
3. Pieza en inquilinato/ pensión/ hotel
4. Otro (Especificar)

3) Propiedad de la vivienda
1. Propietario de la vivienda y del terreno
2. Propietario de la vivienda solamente
3. Inquilino
4. Ocupante gratuito (con permiso)
5. Ocupante de hecho (sin permiso)
6. Otra situación (especificar.....)

4) ¿Cuántos ambientes/habitaciones hay en esta vivienda? (sin contar baño ni cocina)

5) El agua para beber y cocinar llega...
1. Dentro de la vivienda
2. Fuera de la vivienda, dentro del terreno
3. Fuera de la vivienda, fuera del terreno

6) ¿Tiene baño?
1. Dentro de la vivienda
2. Fuera de la vivienda pero dentro del terreno
3. No tiene baño (<i>pase a pregunta 8</i>)

7) ¿El baño tiene...
1. Inodoro con botón o cadena de arrastre de agua
2. Inodoro sin botón ni cadena (con balde)
3. Letrina sin arrastre de agua

8) En su vivienda tiene:	Si	No
1. Paredes exteriores de ladrillo, piedra, bloque u hormigón	1	2
2. Cielo raso / revestimiento interior del techo	1	2
3. Pisos de cerámica, baldosa, mosaico, madera, alfombra.	1	2
4. Desagüe a cloaca	1	2
5. Cuarto de cocina con instalación de agua	1	2
6. Acceso a red de gas	1	2

9) ¿Pasa algún colectivo a 3 cuadras o menos de su casa?	
1.	Si
2.	No

10) A cuantas cuadras de su vivienda se encuentra...	Menos de 5 cuadras	De 5 a 10 cuadras	Más de 10 cuadras /no hay en el barrio	Ns/Nr
1. Jardín de infantes más cercano	1	2	3	99
2. Escuela pública primaria más cercana	1	2	3	99
3. Escuela pública secundaria más cercana	1	2	3	99
4. Centro de Salud más cercano	1	2	3	99
5. Hospital público más cercano	1	2	3	99
6. Plaza o Parque más cercano	1	2	3	99
7. Centro de deportes /Club social	1	2	3	99
8. Espacio de arte y/o cultura donde se enseñe baile, teatro, pintura, murga, etc.	1	2	3	99

INGRESOS

11) Este grupo familiar percibe ingresos		
1. Por trabajo	Si	No
2. Por jubilación o pensión	Si	No
3. Por ayuda social (en dinero) del gobierno (AUH, Pensiones No Contributivas, etc.)	Si	No
4. Por aporte de personas que no viven aquí	Si	No
5. Por otra fuente de ingresos (Especificar).....	Si	No

12) ¿Cuál es el monto total que obtiene mensualmente este grupo familiar?
\$

Observaciones.....

ANEXO N° 3

Nota del Equipo Técnico del programa “Plan Más Vida” Quilmes

INDICE

1. Presentación y encuadre del Programa
2. Situación actual del Programa
 - 2.a Carga de la tarjeta verde de alimentos
 - 2.b Altas de nuevas tarjetas y cantidad de familias beneficiarias
 2. c Cancelación de saldo de las tarjetas Altas de Junio
 2. d Respuestas a los reclamos realizados
 2. e Respuestas a las encuestas Socioeconómicas
 2. f Trámite del subsidio vitalicio para Trabajadoras Voluntarias Vecinales
 2. g Entrega de ajuares
 2. h Otras irregularidades
3. Pedido de consideración de los actuales inconvenientes del programa

Anexos

El objetivo de este trabajo es caracterizar su cobertura e impacto en el Municipio de Quilmes. Así como también informar el malestar generado a partir de la situación actual del programa.

Por lo tanto, La estructura del mismo se dividirá en tres partes:

1. una primera parte de encuadre del programa en Quilmes.
2. En la segunda parte caracterizamos la situación actual del programa con respecto a nuestro trabajo.

ANEXO N° 3

3. Por último enumeramos los inconvenientes a fin de obtener una propuesta para trabajar en conjunto con el equipo de Plan más Vida del municipio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires.

1. Presentación y encuadre del Programa

Los datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda (2010) establecen que en Quilmes habitan 508.829 personas en 187.387 hogares.

Según los datos del Censo Social de Quilmes (2010) el 17,4% de esta población se encuentra en situación de vulnerabilidad social. Es decir, 101.028 personas viven en las zonas de villas, asentamientos o viviendas en zonas precarias. El 45% del total son menores de 18 años, es decir, que hay 45.563 niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

El trabajo del equipo “**Plan Más Vida**” en Quilmes se ejecuta enmarcado en la Ley 13.298 de Protección integral de la niñez y la adolescencia, teniendo como objetivo mejorar el acceso a la alimentación de las embarazadas, niños y niñas menores de 6 años. Siendo este aspecto un derecho fundamental para el desarrollo integral de las y los niñas y niños.

- El programa Plan Mas Vida en Quilmes tiene un número aproximado de **27426 niños y niñas destinatarios**¹.
- El mismo se descentraliza en **79 barrios** delimitados con el criterio de Necesidades Básicas Insatisfechas.²

¹ Ver anexo 1. El número de destinatarios fue extraído del padrón de diciembre, exportados del Sistema del Ministerio de Desarrollo social. En este no se incluyen a las mujeres embarazadas que también son destinatarias del programa.

² 1 DE MAYO, 2 DE ABRIL, 20 DE JULIO, 24 DE DICIEMBRE, 25 DE MAYO, 9 DE AGOSTO, 9 DE JULIO, ALICIA ESTER, ARROYITO, BALNEARIO QUILMES, COVENDIAR, DON VIRGILIO, DOS AVENIDAS, DREYMAR, EL JALON, EL MATADERO, EL MONTE, EL PROGRESO, EL REFUGIO, EL SOL, EL TALA, ENRIQUE MUIÑO, FERRO-NAVAL, IAPI, INSTITUCIONES UNIDAS, J. HERNANDEZ, KM. 13, KOLYNOS, LA CAÑADA, LA CAÑADA (QUILMES OESTE), LA ESPERANZA, LA ESPERANZA GRANDE, LA FLORIDA, LA LOMA, LA MATERA, LA NUEVA ESPERANZA, LA ODISEA, LA PAZ, LA PRIMAVERA, LA RESISTENCIA, LA SARITA, LA TERRAZA, LA UNION, LA VERA, LAS MALVINAS, LOS ALAMOS, LOS EUCALIPTOS (SOLANO), LOS EUCALIPTUS (QUILMES), LOS PINOS, MONTE VERDE, NUEVA VILLA ARGENTINA, OBISPO JORGE NOVAK, PABLO MARIN, PAPELERO, PEDRO NEGRUSI, PINTEMAR, PROVINCIAL, RIV.BERNAL, RIVADAVIA, S AN IGNACIO, SAN ANTONIO, SAN FRANCISCO, SAN MARTIN, SAN SEBASTIAN I, SAN SEBASTIAN II, SAN VALENTIN, SANTA LUCIA, SANTA MARIA, SANTA TERESITA, SOLANO, VILLA ALCIRA, VILLA AUGUSTA, VILLA AZUL, VILLA CENTRAL, VILLA DEL CARMEN, VILLA GAETE, VILLA ITATI, VILLA LUJAN y ZAPIOLA Y MOSCONI.

ANEXO N° 3

- Con un total de **1821 inscripciones de Trabajadoras Voluntarias Vecinales** (Manzaneras y Comadres) las cuales prestan servicios para el funcionamiento y aplicación del programa en territorio³. Consideramos relevante destacar que las manzaneras y comadres participan ejerciendo su rol hace veinte años aproximadamente, conforman un grupo de trabajo activo con predisposición a realizar labores en los barrios y funciones en organizaciones comunitarias.

2. Situación actual del programa

2. a Carga de la tarjeta Verde de Alimentos

Desde fines del año 2014 el Programa atraviesa irregularidades en la *carga* de la tarjeta, que continúan hasta el día de la fecha.

El próximo cuadro demuestra las últimas cargas que se hicieron en la tarjeta y las fechas en las que se realizaron.

	Diciembre (2014)	Enero (2015)	Febrero (2015)	Marzo (2015)	Abril (2015)	Mayo (2015)	Junio (2015)	Julio (2015)
Fecha de las cargas efectuadas	Segunda quincena de Marzo	Segunda quincena de Abril	Primera quincena de Julio	Segunda quincena de Julio	Primera quincena de Agosto	Primera quincena de Septiembre	Segunda quincena de Octubre	Segunda quincena de Diciembre

Cuadro elaborado por el equipo técnico del "Plan Más Vida" Quilmes.

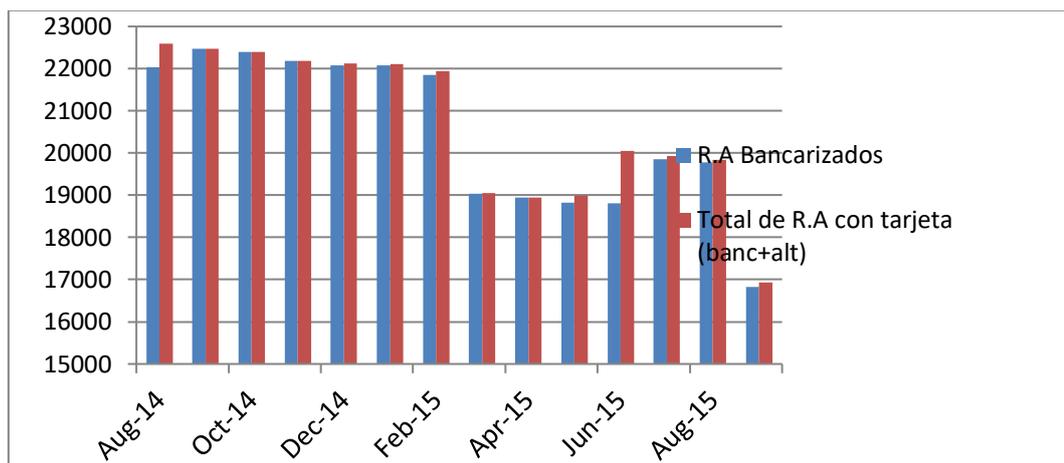
Esta demora genera grandes inconvenientes para las destinatarias del Programa debido a que deben acercarse recurrentemente a la Secretaria para consultar la fecha de la carga.

2. b Altas de nuevas tarjetas y cantidad de familias beneficiarias.

Actualmente el Ministerio de Desarrollo Social envió los datos de los archivos de Agosto y Septiembre, aunque adeuda las cargas de dichos meses, siendo así los últimos movimientos e información con la cual nos estamos manejando.

³ Ver anexo 2.

ANEXO N° 3



Cuadro elaborado por el equipo técnico del "Plan Más Vida" Quilmes.

2. c Cancelación de saldo de las tarjetas de altas Junio

Debido a la demora en la carga correspondiente al mes de Junio el Banco cancelo los saldos de las nuevas tarjetas. Esto fue producto al desfase entre el tiempo real y los meses abonados en la misma. Por dicha razón, se espera que se vuelvan a emitir nuevos plásticos con las cargas correspondientes a cada titular.

Esto sucedió anteriormente donde se enviaron tarjetas recuperadas del mes de mayo.

	Familias Bancarizadas	familias Nuevas(altas)	Total de familias con tarjeta
Agosto 2014	22033	556	22589
Septiembre 2014	22465	0	22465
Octubre 2014	22393	0	22393
Noviembre 2014	22189	0	22189
Diciembre 2014	22078	47	22125
Enero 2015	22076	27	22103
Febrero 2015	21858	83	21941
Marzo 2015	19042	3	19045
Abril 2015	18942	2	18944
Mayo 2015	18827	163	18990
Junio 2015	18806	1238	20044
Julio 2015	19850	73	19923
Agosto 2015	19770	68	19838
Septiembre 2015	16381	103	16484

2. d Respuestas a los reclamos realizados

Desde el equipo técnico Municipal realizamos los reclamos por las bajas de las personas que iniciaron los trámites de inscripción y, que después de un tiempo, por

ANEXO N° 3

algún inconveniente, se les da de baja. En los últimos meses, los mismos no han tenido respuestas precisas o modificación del sistema (es recurrente el motivo vago de “no acredita identidad”). Esto trae inconvenientes para las personas que solicitan recurrentemente los servicios de programa, y del equipo técnico que ve esto como un obstáculo en su trabajo.

2. e Respuestas a las Encuestas Socioeconómicas

Se requiere como parte de la inscripción la realización de las encuestas socioeconómicas a fin de considerar la situación social, habitacional y económica del grupo familiar. En el curso del año 2015 se enviaron más de 3.500, de las cuales desconocemos su sistematización y si son un criterio considerado al momento de activar a las/los responsables adultos.

2. f Trámite del subsidio vitalicio para Trabajadoras Voluntarias Vecinales.

Amparado en la Ley Provincial 14245 el subsidio vitalicio para Trabajadoras Voluntarias Vecinales es un derecho que comenzó a otorgarse recientemente. Actualmente desde el Municipio se entregaron 91 expedientes: 33 expedientes fueron aprobados favorablemente y 58 expedientes están aún pendientes a su resolución⁴.

2. g Entrega de Ajuares.

La entrega de ajuares era un recurso con el que disponían las Comadres desde los inicios del programa. Actualmente se dejó de entregar debido a que desde el gobierno Provincial se suspendió el presupuesto para la compra de los mismos. El gobierno municipal afrontó la compra del mes de noviembre de 2014, pero desde esa fecha no se volvió a realizar. Este hecho es visualizado por las comadres del programa como un problema.

2. h Otras irregularidades

Una porción de los destinatarios tienen la tarjeta no sólo por los niños/niñas menores de 6 años, sino que se les suma un monto para la compra de alimentos por enfermedad ya sea celiacía o VIH. Hemos encontrado casos en los que una vez que los niños/niñas cumplen 6 años se les da de baja, en este sentido no se está tomando en

⁴ Ver anexo 3.

ANEXO N° 3

consideración que la tarjeta en el caso por enfermedad crónica, no debe ser dada de baja.

3. Pedido de consideración de los actuales inconvenientes del programa

En el siguiente apartado enumeramos nuestras consideraciones para mejorar el programa, teniendo en cuenta la importancia de su cobertura en el municipio de Quilmes.

Desde el equipo de Plan más vida consideramos:

1. Regularizar la carga de la tarjeta
2. Fijar una fecha mensual
3. Enviar las altas posteriores al mes de septiembre
4. Revisar la situación de las personas dadas de alta en el mes de Junio
5. Criterios claros para establecer las bajas de las personas
6. Revisar la Encuesta Socioeconómica como requisito
7. Revisar la continuidad del programa Comadres

Los puntos anteriormente mencionados contribuyen para mejorar la atención de las personas concurrentes a la institución y al área.

***PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN GRADO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
1º CONVOCATORIA***

Título de la investigación:

Las Manzaneras del programa Plan Más Vida y los dilemas de sus intervenciones:
¿La representación del Estado en el barrio o la representación del barrio ante el Estado?

Directora: Gabriela Liguori

Asistente: Claudia Panizza

Integrantes:

- Ana Córdoba
- Marianela Domosbian
- Cinthia Ledezma
- Bárbara Ludier
- Matías Pampin
- Natalia Sosa



Tema de la Investigación: El rol de las Manzaneras del Plan Más Vida del Municipio de Quilmes como promotoras u obstaculizadoras de derechos, en su función de mediadoras entre el Estado y las necesidades del barrio.

Objetivo General: Analizar el rol de *las Manzaneras* del Plan Más Vida en su función de mediadoras entre las políticas sociales del Estado y los sujetos titulares de derechos.

HIPÓTESIS

El rol de las manzanas les permite a las mujeres adultas de sectores populares incluirse en espacios de poder, que de otra manera estarían vedados para estas.

El cambio de la matriz del Estado en la última década cambia los ejes del programa y pone en duda su implementación, lo que deja desdibujado este rol. Las manzanas se resisten a renunciar a estos espacios, utilizando los únicos argumentos validados para la participación de la mujer, su rol de “cuidadora” poniendo en escena “lo que hay que cuidar”.



MATRIZ DE DATOS

Variables	Dimensión	Indicadores	Unidad de Análisis	Respondentes
Conformación histórica del Rol de la Manzanera	Visión de las Manzaneras	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Concepción de la manzanera sobre el nacimiento del programa ❖ Visión sobre el objetivo/ misión del programa. ❖ Noción de la relación existente entre los diversos contextos históricos y las diferentes prácticas del programa ❖ Implicancia de las cuestiones de género en la conformación y apropiación del rol de manzanera ❖ Beneficios del rol 	Manzaneras	Manzaneras, Coordinadoras de Manzaneras
	Visión del Estado	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Contexto en el que surge el rol en el programa. ❖ Concepción del rol en los diferentes contextos ❖ Relación entre las manzaneras y la visión sobre la gobernabilidad de la provincia de Buenos Aires. 	Gobierno Provincial y Municipal	Funcionarios Provinciales y Municipales

Representaciones sociales que tienen las manzanas sobre las mujeres titulares del programa	Observaciones en relación al Programa	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Visión sobre las obligaciones y derechos de la titular del programa ❖ Relación manzanera/titular ❖ Relación titular/Municipio/Provincia 	Manzanas	Manzanas y titulares del programa	<p>Entrevistas en Profundidad a Coordinadoras de Manzanas.</p> <p>Encuestas a Manzanas.</p>
	Observaciones en relación a cuestiones extra-programa	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Concepción del rol de madre. ❖ Visión de los Derechos de las personas titulares de un programa social. 	Manzanas	Manzanas y titulares del programa	<p>Entrevistas en Profundidad a Coordinadoras de Manzanas.</p> <p>Encuestas a Manzanas.</p>

MATRIZ DE DATOS

<p>Estrategias y canales de acceso a Derecho</p>	<p>Estrategias de las manzaneras</p>	<ul style="list-style-type: none">❖ Control social como estrategia de poder.❖ Defensa de los derechos de las titulares del programa y de los vecinos y vecinas en general ante el estado.❖ Posibilidad de las manzaneras de salir del espacio privado y la opresión en relación al género	<p>Manzaneras</p>	<p>Manzaneras</p>	<p>Entrevistas en Profundidad a Coordinadoras de Manzaneras.</p> <p>Encuestas a Manzaneras.</p>
--	--------------------------------------	---	-------------------	-------------------	---



METODOLOGÍA

Tipo de Estudio: Exploratorio

Metodología:

Cuantitativa: Análisis de datos recabados en base a un modelo de encuesta.

Cualitativa: Descripción y análisis de las representaciones (valoraciones, concepciones explícitas, expectativas, etc.) en torno al rol de las manzaneras en su función de mediadoras, desde la perspectiva de las manzaneras y funcionarios de la Provincia.

Unidad de análisis y selección de informantes:

- Manzaneras que participan en el PMV desde 1996 en el Municipio de Quilmes
- Funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.

Recolección de datos y técnicas utilizadas:

Fuentes Primarias:

- 3 entrevistas en profundidad a Manzaneras
- 2 entrevistas a Funcionarios
- 63 encuestas a Manzaneras

Fuentes Secundarias:

- Revisión de bibliografía
- Documentos del PMV emitidos por la Provincia
- Redes Sociales
- Artículos de prensa



EJE 1: CONFORMACIÓN HISTÓRICA DEL ROL DE LA MANZANERA

En este punto nos interesa realizar un recorrido histórico sobre cómo fue variando el rol de las Manzaneras como consecuencia de los cambios que se fueron dando en los tres períodos que distinguimos como: “Plan Vida”, “Vale Vida” y “Plan Más Vida”. Consideramos que este recorrido nos permite visibilizar las transformaciones que se dieron en materia de discursos y prácticas en lo atinente al papel que desempeñan las Manzaneras dentro del Programa, tomando el punto de vista, por un lado, de las propias Manzaneras, y por otro, del Estado.

“Un eje central que explica la valoración y la importancia que tiene la participación para la red de mujeres en el Plan Más Vida se relaciona con el cambio radical que las mujeres experimentan en el ámbito privado y cotidiano. Su lugar dentro de la familia se transforma, dejando el lugar pasivo para comenzar a tener un rol preponderante dentro del hogar y hacia fuera.”

Shuttenberg, Mauricio y Pagani, María Laura: “Participación e Identidad. Experiencia de las Trabajadoras Vecinales del Plan Más Vida en el Gran La Plata”

ETAPAS DEL PROGRAMA

Etapa más Importante			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Entrega de Alimentos y leche	25	39,7
	Vale para alimentos y leche	1	1,6
	Tarjeta para alimentos y leche	18	28,6
	actual (solo tarjeta)	17	27
	Total	61	96,8
Perdidos	Sistema	2	3,2
Total		63	100

El 70 % de las manzanas consideran que las etapas más importantes del programa eran cuando ellas tenían el protagonismo de la entrega (leche o alimentos) y donde se mantenía un vínculo diario con los/as beneficiarios/as.

El 27 % de ellas considera que la etapa actual, solo de tarjeta, es la más importante.



EJE 2: REPRESENTACIONES SOCIALES QUE TIENEN LAS MANZANERAS SOBRE LAS MUJERES TITULARES DEL PROGRAMA

EN ESTE EJE NOS INTERESA ANALIZAR LAS RELACIONES, TENIENDO EN CUENTA UNA PERSPECTIVA DE GENERO.

“...se fue sumando no solo el ser manzanera sino que la gente se acercaba te tomaba como referente y te preguntaba :tengo este problema de salud, etc. y yo les gestionaba para ver el turno, las hacíamos participar a las madres, de la salita, siempre estuvieron bien dispuestos y bajaban a vacunar en todas las campañas y mi casa fue siempre como un centro.” (Entrevista a manzanera)

Un status doble: por un lado, son “representantes” de la población objetivo y, por el otro, son la “cara visible” del Estado en el barrio”.

(Dallorso 2008, pag.11)



TITULARES DEL PROGRAMA

Las beneficiarias son vagas			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	12	19
	SI	50	79,4
	Total	62	98,4
Perdidos	Sistema	1	1,6
Total		63	100

El 79 % de las manzaneras piensan que las beneficiarias son vagas y no quieren encargarse de ciertas cosas, lo que justifica que su rol de manzanera es necesario.



EJE 3: ESTRATEGIAS Y CANALES DE ACCESO A DERECHO

- *“Estas atribuciones legitiman y brindan a grupos y personas (manzanas, coordinadoras, comadres etc.) identidad social, autoestima y una sensación de pertenencia a un sistema de reconocimiento social más amplio o a una red de lealtades. Es decir que también se identifican experiencias que tienden al fortalecimiento de la sociedad...”*



Shuttenberg, Mauricio y Pagani, María Laura: “Participación e Identidad. Experiencia de las Trabajadoras Vecinales del Plan Más Vida en el Gran La Plata”. Pág. 6



NIVEL EDUCATIVO

El 77 % de las manzanas encuestadas tienen secundario incompleto o menor nivel de estudios

Nivel de Estudios			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Sin Instrucción	3	4,8
	Primaria Incompleta	8	12,7
	Primaria completa	24	38,1
	Secundaria Incompleta	14	22,2
	Secundaria completa	9	14,3
	Terciaria completa o en curso	3	4,8
	Universitaria completa o en curso	1	1,6
	Total	62	98,4
Perdidos	Sistema	1	1,6
Total		63	100

SALUD

Tiene problemas de salud			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	NO	23	36,5
	SI	39	61,9
	Total	62	98,4
Perdidos	Sistema	1	1,6
Total		63	100

Más del 60 % de las manzanas declaran tener un problema de salud



ANEXO N° 5

PLAN MAS VIDA

DOCUMENTO DE GESTIÓN

Antecedentes

Nuestro país en la última década ha logrado un crecimiento económico sostenido, lo que implica que tanto la Argentina como nuestra Provincia han crecido a tasas significativas.

Dicho crecimiento permitió que miles de argentinos accedieran al trabajo y, por lo tanto se han reducido los índices de pobreza, indigencia y desempleo.

No obstante ello, aún muchas de nuestras familias no han logrado dar ese salto sustantivo, y es por ello, que el Estado continúa implementando políticas sociales que impulsen un cambio sustancial de la realidad.

La Provincia de Buenos Aires no solo acompaña ese conjunto de políticas, sino que, a través del Ministerio de Desarrollo Social plantea para esta nueva etapa, objetivos orientados por una parte, a promover el desarrollo social, fortalecer las capacidades humanas, tanto individuales como colectivas, atender a la población aún en situación de vulnerabilidad social, pero también a promover el trabajo, la capacitación laboral y los microemprendimientos, como instrumentos esenciales en la conformación del Capital Social.

En concordancia con esos lineamientos, la política social del Ministerio se apoya en dos ejes fundamentales, el acompañamiento a los sectores más vulnerables y la construcción de ciudadanía, facilitando el acceso a más y mejores prestaciones y programas.

En lo que respecta a la política alimentaria, nos proponemos comenzar con un proceso de reformulación y actualización gradual del Plan Más Vida, fortaleciendo el protagonismo de las familias y resignificando el rol de las Trabajadoras Vecinales, con un objetivo central como lo es la organización comunitaria.

La puesta en marcha de una modalidad de tarjeta magnética recargable del valor nutriente (leche) y del seguimiento de la tarjeta de compra de alimentos para las familias destinatarias de dicho Plan, les dará mayor capacidad de elección, mayor autonomía, de modo tal que se avanzará en el proceso de fortalecimiento familiar para el acceso a una mejor nutrición.

Con respecto a la resignificación de la red de voluntarias existentes en el territorio provincial, sobre la base de reconocer los saberes, prácticas y roles que históricamente han desempeñado en los barrios, los esfuerzos estarán centrados en la asignación de un nuevo rol que le permitirá acompañar, asistir, mediar y, sobre todo ser un actor fundamental en la detección de las nuevas problemáticas sociales que afectan a todas nuestras familias, pero fundamentalmente a aquellas en situación de vulnerabilidad social.

Es por ello que, en esta nueva etapa, luego de casi veinte años del Plan, la política alimentaria es concebida como parte de una política de promoción y protección de la infancia resignificando el sentido original del Plan de promoción y desarrollo infantil autónomo y seguro y su vinculación con la organización familiar.

Es por ello, que la estrategia de gestión se asienta tanto en lo alimentario como en trabajar sobre aquellos otros factores que inciden en el desarrollo integral del niño y de su familia, considerando que el alimento por sí mismo no nos garantiza cumplir con el propósito principal de toda política social, tal como lo es, el de mejorar la calidad de vida de aquellas familias que, por distintas circunstancias se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Situación Actual

Continuando con la política alimentaria que el Ministerio iniciara en el 2008 con la reorientación de la gestión del Plan Mas Vida, implementando una tarjeta de compra de alimentos para las familias destinatarias, se incorpora a la misma el equivalente en dinero la ración de leche que se distribuye para cada familia.

Así las familias destinatarias podrán profundizar su capacidad de elección de los alimentos que consume, avanzar en su proceso de fortalecimiento adquiriendo hábitos de vida saludable para sus niños, la comensalidad en el hogar y la salud.

Por ello es que el Plan ha recuperado el rol de las trabajadoras vecinales incorporando los saberes y las prácticas que han adquirido en los años en que se han desempeñado colaborando con las instancias de gestión provincial y local y asignando una re significación de su rol para la nueva etapa que se inicia.

A pesar de ello el problema de la alimentación sigue presente en aquellos hogares con ingresos bajos e inestables, con lo que este Plan representa un complemento a la canasta alimentaria familiar.

El Ministerio de Salud de la Provincia dio a conocer las últimas estadísticas sobre nutrición infantil, en las que se destaca que las cifras sobre desnutrición aguda o emaciación llegaron a su punto más bajo: un 1,8 por ciento. En todo el mundo, el porcentaje de desnutrición esperado es del 2.3%, en promedio. (Fuente: Ministerio de Salud Plan Nacer), y esto es el resultado de la mejora en las condiciones de vida de la población.

Sin embargo el problema de la nutrición es multidimensional, como se define en el trabajo "ESTADO NUTRICIONAL INFANTO JUVENIL EN SEIS PROVINCIAS DE ARGENTINA: VARIACIÓN REGIONAL, 2005", Oyhenart y otros.¹

¹ "El estado nutricional de un individuo y por extensión de una población, se define como la condición que resulta del equilibrio entre la ingesta de nutrientes y el gasto de energía producido por el organismo. Básicamente, es la resultante de al menos tres factores concurrentes: a) la disponibilidad de alimentos que se incluye en el contexto político-económico y que condiciona la producción y distribución de dichos alimentos; b) los hábitos alimentarios que derivan de condiciones geográfico-climáticas mediatizadas por influencias culturales (educación, costumbres, creencias) y c) los requerimientos correspondientes a cada una de las etapas del ciclo de vida."

En el estudio “Percepciones y prácticas sobre alimentación y actividad física en estudiantes secundarios. El caso de la escuela secundaria básica N° 1 de la ciudad de La Plata” presentado por investigadores del CEREN se citan diversos estudios recientes sobre los hábitos alimentarios de la población de Argentina y de la provincia de Buenos Aires, en síntesis, ponen en evidencia hábitos alimentarios como son el consumo de alimentos ricos en grasas, una dieta de baja calidad, generalmente compuesta por tres productos básicos como son trigo, azúcar y carne en un 60%. (Britos, 2010), escasa variedad y cantidad de los alimentos recomendados, como las verduras, las legumbres y el pescado que tienen como consecuencia la anemia y el exceso de peso.

Otro estudio comparativo para seis países de América Latina en donde se incluye a la Argentina “Obstaculizadores y facilitadores para aumentar el consumo de frutas y verduras en seis países de Latinoamérica” realizado por investigadores del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Chile,² analiza desde la perspectiva del ciudadano los obstáculos que encuentra para seguir una dieta sana, señalando sobre la incorporación de frutas y verduras en la cocina diaria.

También se analiza la incidencia de los medios masivos de comunicación, destacando la inexistencia de campañas de promoción de la alimentación sana, la ausencia del tratamiento de esta temática en horarios pico o programas de impacto masivo y por el contrario la fuerte presencia de publicidad promoviendo el consumo de productos industrializados y de comida denominada popularmente “chatarra”.

En los seis países relevados es notoria la ausencia de políticas públicas que regulen a la industria alimentaria, tanto en los contenidos de los alimentos procesados como en la indicación clara de las consecuencias negativas para la salud, tales como la resultante del exceso de sal, azúcares o grasas.

En otro estudio referido a la dieta en los niños de 1 a 4 años, se encuentran valores normales en términos de cantidad y cantidad de calorías, así como la cantidad de nutrientes que consumen en su ingesta diaria.

El problema se presenta en la densidad o calidad de los nutrientes debido a que el alimento de menor consumo son las frutas y entre las verduras son escasos los vegetales verdes siendo la papa la que tiene una participación del 50% y, por el contrario es elevado consumo de alimentos ricos en azúcares, dulces, jugos, golosinas y snacks.

En el proceso de reemplazo de la leche por la incorporación de líquidos se observa que estos son bebidas dulces o saborizadas y a medida que se incorporan nuevos alimentos, éstos contienen ácidos grasos por debajo de los niveles de calidad, necesarios para estimular el desarrollo del sistema nervioso central, la retina y el crecimiento.

Estas consideraciones publicadas en el trabajo “¿Cómo comen los niños entre 1 y 4 años de Argentina? (CESNI, 2006), están acompañadas por recomendaciones dirigidas a los padres para el cambio de conductas en el momento de elegir los alimentos que se compran habitualmente, especialmente porque de éstos dependen las pautas que adquirirán sus hijos en el resto de sus vida.

² *“la percepción de que es complicado prepararlas, de que no satisfacen el hambre, que la gente prefiere la comida chatarra (alta en grasa, azúcar y sal), que su consumo diario no está incluido en los hábitos de la población y que son caras.”*

En base a la situación descripta más arriba es que el Plan prevé acompañar a la asignación monetaria con acciones destinadas a incidir en la mejora de las prácticas cotidianas en torno a la alimentación, la salud y, en general a la mejora de la calidad de vida de la población destinataria.

MATRIZ DEL PLAN

La concepción del Plan incluye acciones de redistribución de ingresos, promoción de la calidad de vida en los hábitos de vida saludables y fortalecimiento de redes sociales territoriales que empoderen a voluntarios y destinatarios alrededor de los ejes de acción.

Componentes

Asistencia económica expresada en una transferencia de dinero mediante una tarjeta de compra del Banco Provincia para la adquisición de alimentos y leche en los comercios.

Fortalecimiento destinado a las familias beneficiarias en hábitos de vida saludables, calidad de vida y empoderamiento mediante la participación en redes.

El cambio de modalidad de prestación del Plan Más Vida, apuesta al logro de transparencia de la política social, pero sobre todo a la libertad, la capacidad de decisión de los ciudadanos y a promover conductas responsables y cuidadosas de los adultos, que tienen a su cargo las madres y niños en situaciones vulnerables hasta el ingreso al sistema de educación inicial obligatorio.

OBJETIVO GENERAL

Promover hábitos de alimentación saludable, que optimicen la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad social, con niños hasta la edad escolar inicial y embarazadas.

1- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1 Implementar el sistema de pago de un ingreso no remunerativo a las familias destinatarias a través de la entrega de una tarjeta destinada a la compra de alimentos y leche como complemento nutricional de las mismas.

1.2 Promover la inclusión sanitaria de los niños y embarazadas mediante controles de salud periódicos.

1.3 Promover hábitos alimentarios saludables, normas de comensalidad, higiene y prevención de accidentes domésticos.

1.4 Consolidar redes territoriales que interactúen con las familias destinatarias y población en general, facilitando el empoderamiento de saberes y prácticas que mejoren la calidad de vida.

1.5 Capacitar a los equipos técnicos municipales y a las organizaciones no gubernamentales en la gestión y promoción de las actividades del Plan.

1.6 Establecer un sistema de monitoreo y alerta temprana para los destinatarios del Plan, a fin de resolver de manera oportuna y eficiente, las demandas que se presenten en los distintos municipios de la Provincia.

2- POBLACION DESTINATARIA

- Las familias en condición de vulnerabilidad social con niños hasta el ingreso en el sistema escolar inicial.
- Embarazadas, madres en período de lactancia y niños hasta el ingreso en el sistema de educación inicial obligatorio.
- La red de trabajadoras vecinales que integran el Plan.

3- CRITERIO DE FOCALIZACION

La focalización resulta ser uno de los criterios más importantes, no sólo porque permite visualizar claramente la localización de las familias, relacionándolas con las problemáticas situacionales, socio económicas, medio ambientales que las circundan, sino además, para poder llevar a cabo el proceso de selección y designación de las Trabajadoras Vecinales, considerando que el Plan se implementará en todos los distritos de la Provincia.

Teniendo en cuenta los desplazamientos poblacionales que se han producido en los últimos años, producto de la ampliación del ejercicio del derecho a la vivienda social, como así también al establecimiento de nuevos barrios y asentamientos, se adopta un criterio de combinación entre la focalización geográfica y la focalización social.

3.1 FOCALIZACION GEOGRAFICA

Se entiende por focalización geográfica, la localización de los ya existentes barrios bajo Plan, seleccionados a propuesta de las autoridades municipales, más la ampliación territorial que resulte de georeferenciar concentración de población en situación de vulnerabilidad y/o con alto índice de desempleo; aspecto éste que determinará la conformación de nuevos potenciales destinatarios producto de la focalización social.

3.2 FOCALIZACION SOCIAL

Se entiende por focalización social, la localización de núcleos familiares en situación de vulnerabilidad, situación debidamente acreditada mediante la aplicación de una encuesta social a familias geográficamente ubicadas dentro o fuera de los ya existentes barrios bajo Plan e integradas por:

- Mujeres embarazadas
- Madres que amamantan niños (hasta los 6 meses del bebé)
- Niños desde los 6 meses hasta el ingreso escolar obligatorio en el nivel inicial.
- Trabajadoras voluntarias vecinales.

4- ALTAS Y BAJAS DE FAMILIAS BENEFICIARIAS

4.1 ALTAS DEL PLAN

4.1.1 Para ingresar al Plan es necesario haber realizado la encuesta social que se adjunta en los Anexos. La misma deberá ser entregada por el Municipio a la Autoridad del Plan del Ministerio de Desarrollo Social, quedando sujeta a evaluación por la Autoridad de Aplicación.

4.1.2 Cuando la familia perciba otros beneficios, se evaluará el ingreso al Plan, teniendo en cuenta si persiste o no la condición de vulnerabilidad social.

4.1.3 Los adultos responsables que se encuentren indocumentados y/o en proceso de documentación por parte del Registro Nacional de las Personas, y hasta tanto regularicen su proceso de documentación, no serán dados de alta en el Plan.

4.2 BAJAS DEL PLAN

Será causal de baja:

- Estar en un empleo con relación de dependencia.
- No cumplir con las responsabilidades que el Plan indica en el apartado 5 incisos 3 y 4.

En caso que la familia destinataria perciba otros beneficios, la baja del Plan dependerá de su situación de vulnerabilidad social.

Cualquier otra baja del Plan deberá ser solicitada mediante una presentación firmada por la autoridad del Programa en el Municipio, debidamente justificada y quedara sujeta a evaluación por la autoridad de Aplicación.

5- RESPONSABILIDADES

5.1 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

5.1.1 Generar los procesos administrativos necesarios para garantizar el acceso al Plan de la población en situación de riesgo social.

5.1.2 Brindar la información necesaria al Banco de la Provincia de Buenos Aires para la emisión de las tarjetas para la compra de alimentos y leche.

5.1.3 Establecer, en conjunto con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, mecanismos ágiles para la obtención y reposición de la misma (nuevas altas, pérdida o robo, etc.).

5.1.4 Acompañar a los Municipios, Red de voluntarias y familias destinatarias en todos los procesos relativos a la gestión de los ejes del Plan.

5.1.5 Garantizar las acciones necesarias para que la población comprendida bajo el Plan pueda acceder a los alimentos mensualmente.

5.1.6 Coordinar acciones con el Ministerio de Salud de la Provincia, la Dirección General de Escuelas y otros organismos públicos provinciales para dar cumplimiento a los lineamientos del Plan.

5.2 DEL MUNICIPIO

5.2.1 Articular las actividades con los organismos provinciales que intervienen en la ejecución del Plan.

5.2.2 Actualizar permanentemente el padrón de destinatarios, administrando las altas y bajas de destinatarios.

5.2.3 Informar al Ministerio de Desarrollo Social, sobre las modificaciones al padrón de destinatarios, a los efectos de transferir dicha información al Banco de la Provincia de Buenos Aires.

5.2.4 Coordinar respuestas oportunas ante situaciones de riesgo nutricional.

5.2.5 Organizar conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social, las capacitaciones a las trabajadoras vecinales sobre la tarjeta Mas Vida y las acciones de promoción y fortalecimiento familiar en hábitos de vida saludable, articulando recursos humanos propios y de otras Organizaciones e Instituciones.

5.3 DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS

5.3.1 Realizar los controles sanitarios en las mujeres embarazadas y cumplir con el calendario de vacunación en los niños bajo Plan, debiendo ser presentadas las correspondientes constancias ante el equipo técnico municipal.

5.3.2 Asistir a las actividades de Promoción de hábitos de vida saludables que organice el Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con el Municipio, organizaciones no gubernamentales y redes comunitarias.

5.3.3 Brindar cada vez que sea necesario información ante las autoridades pertinentes acerca de los miembros integrantes de las familias destinatarias, sea por cambios de condición escolar, de domicilio u otra que afecte a su situación en el Plan.

5.4 DE LAS INTEGRANTES DE LA RED DE VOLUNTARIAS

5.4.1 Identificar las situaciones de familias en situación de vulnerabilidad social que no estén asistidas e informarlas a los responsables del Plan en el municipio.

5.4.2 Contribuir con los responsables del Plan en el seguimiento de los casos de situaciones sociales complejas que fueran detectadas.

5.4.3 Informar de aquellas situaciones que afecten el normal desenvolvimiento del Plan, a los referentes locales municipales y/o a la Autoridad del Plan.

5.4.4 Colaborar con los equipos técnicos municipales en las actividades de registro del Plan.

5.4.5 Asistir a las actividades de capacitación que organice el Ministerio en conjunto con los distritos y organizaciones no gubernamentales.

5.4.6 Realizar actividades de promoción de los hábitos de vida saludables entre los vecinos y familias destinatarias del Plan.

5.4.7 Articular con otros Planes y/o Programas del Ministerio de Desarrollo Social, cuando la situación así lo requiera.

6- MATRIZ DE GESTIÓN DEL PLAN

6.1. Componente de Ingreso No Remunerativo

- Se acreditará mensualmente un ingreso no remunerativo a través de una tarjeta magnética destinada a la compra de alimentos y leche.
- La inclusión en el Plan dependerá del cumplimiento de las condiciones de elegibilidad y del cumplimiento de las condiciones de permanencia.

6.1.1- Modalidad de la Tarjeta de Compra y Monto de los Ingresos no Remunerativos.

La tarjeta se denomina “Tarjeta de Alimentos”, es una tarjeta de débito utilizable exclusivamente para la compra de alimentos y leche. El monto mensual del ingreso no remunerativo se establece en el anexo A.

6.1.2- Dación de leche

- Mujer embarazada: 15 litros mensuales de leche.
- Madres que amamantan (hasta los 6 meses del bebé) 15 litros mensuales de leche.
- Lactantes de 6 a 12 meses: 30 litros mensuales de leche.
- Niños desde 1 año hasta el ingreso en el sistema escolar inicial obligatorio: 15 litros mensuales de leche.
- Trabajadoras voluntarias vecinales: 15 litros mensuales, teniendo en cuenta que si poseen menores de 6 años a cargo, se les adicionara el equivalente por beneficiario, según las especificaciones del punto 6.1.2.

6.1.3- Acreditación del Ingreso No Remunerativo

La acreditación del ingreso no remunerativo se otorga al responsable adulto de la familia mensualmente a través de una tarjeta de débito y/o el producto bancario acordado, solo utilizable para la compra de alimentos y leche.

Las mismas están asociadas a una cuenta del Banco Provincia de Buenos Aires en donde se depositará el monto del ingreso no remunerativo correspondiente a la composición familiar.

6.2- COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

La promoción de hábitos saludables de vida en torno a la alimentación, la recuperación de la cultura alimentaria e incorporación de nuevos saberes, la prevención de accidentes domésticos, el cuidado del medioambiente, la prevención, detección y/o atención a las nuevas problemáticas sociales, constituyen temas que serán incorporados mediante talleres de reflexión, distribución de cartillas informativas y acciones de capacitación específica aplicables en el territorio.

Se realizará un mapa de recursos en torno a los ejes el Plan, incorporando en el mismo las actividades de los organismos de gobierno de los tres órdenes, local, provincial, nacional, como así también de las organizaciones no gubernamentales.

Se fortalecerán las redes existentes, la conformación de nuevas redes y la articulación de las acciones que se despliegan en cada distrito.

6.3- COMPONENTE HERRAMIENTA DE GESTIÓN

La implementación del Plan requiere de un circuito administrativo y de instrumentos que acompañen la gestión, entre ellos:

- La encuesta social.
- El sistema de registro de las familias beneficiarias y de las trabajadoras voluntarias.
- Una base de datos del Plan.
- Un sistema de monitoreo, que sirva de alerta temprana y eficaz de los obstáculos en la implementación del Plan.
- Un Programa de capacitación con contenidos que incluyan aspectos que hacen a la organización y el desarrollo comunitario, como así también a la ampliación del Capital Social.

ANEXO A

Monto de los ingresos mensuales no remunerativos:

- Mujer embarazada
- Madres en período de lactancia (hasta los 6 meses del bebé)
- Niños de 6 meses hasta el ingreso en el sistema escolar inicial

En todos los casos, percibirá pesos cien (\$ 100) el responsable adulto designado a los efectos del Plan.

Las trabajadoras vecinales, percibirán pesos ciento cincuenta (\$ 150) independientemente de la cantidad de hijos o menores de 6 años a su cargo o cuidado.

Ración de leche: En la misma tarjeta se incorporará además, el equivalente en pesos a las raciones de leche mensuales (más abajo detalladas), valorizando su precio en pesos seis con noventa centavos (\$ 6,90), siendo dicho valor actualizable por Resolución Ministerial fundada.

- Mujer embarazada: 15 litros mensuales de leche.
- Madres que amamantan (hasta los 6 meses del bebé): 15 litros mensuales de leche.
- Lactantes de 6 a 12 meses: 30 litros mensuales de leche.
- Niños desde 1 año hasta el ingreso en el sistema escolar inicial: 15 litros mensuales de leche.
- Trabajadoras voluntarias vecinales: 15 litros mensuales, teniendo en cuenta que si poseen menores de 6 años a cargo, se les adicionara el equivalente por destinatario, según las especificaciones detalladas en este punto.

ANEXO B

ACTA COMPROMISO RESPONSABLE ADULTO/ A

En el partido de....., provincia de Buenos Aires, a los.....días del mes de.....de 2014, el abajo firmante, en calidad de responsable adulto/a del Plan Más Vida, se compromete a:

- a) Realizar la compra de alimentos y leche de una manera responsable, de modo que beneficie la alimentación de sus hijos (ver Anexo I).
- b) Efectuar la compra de alimentos respetando el listado sugerido por el Ministerio de Desarrollo Social a través del Plan Más Vida (ver Anexo I).
- c) Participar en todas aquellas reuniones que se organicen en el marco del Plan Más Vida y demanden su presencia.
- d) Asistir a las diversas actividades propuestas por el Equipo Municipal del Plan MAS VIDA o Trabajadora Vecinal.
- e) Asistir, una vez por mes, a la oficina dispuesta por el Equipo Municipal del Plan MAS VIDA, o casa de la Trabajadora Vecinal, para brindar todos los datos pertinentes referidos a su persona y los de su familia. De esta manera se podrá mantener su registro actualizado. En el caso de no asistir tres veces consecutivas en el período determinado, la tarjeta será dada de baja (Anexo II).

- f) Asistir a la oficina dispuesta por el Equipo municipal del Plan MAS VIDA, o casa de la Trabajadora Vecinal para comunicar cualquier cambio en las altas o bajas que pueda ocurrir en su familia (Anexo II)
- g) Avisar, sin excepción, al Equipo municipal del Plan MAS VIDA o a la Trabajadora Vecinal de los cambios de domicilio que su familia realice, para que pueda ser dada de baja en el respectivo barrio y simultáneamente dar de alta en el lugar donde reside y, a la vez, comunicar de su mudanza al Equipo municipal de Plan MAS VIDA, o la Trabajadora Vecinal de la nueva localidad o barrio donde vaya a residir, para que ésta pueda darle el alta (Anexo II).
- h) Cumplir, sin excepción, con todos los ítems señalados en Condicionales del Plan (Anexo II). Si esto no ocurriese así, la tarjeta correspondiente, será dada de baja.

En el caso de no cumplir con los puntos arriba descriptos, acepto que se dé de baja la tarjeta de la cual soy titular.

A su vez, el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, se compromete a:

- a) Generar los procesos administrativos necesarios para garantizar el acceso al Plan de la población en situación en riesgo social.
- b) Brindar la información necesaria al Banco de la Provincia de Buenos Aires para la emisión de las tarjetas para la compra de alimentos.
- c) Establecer, en conjunto con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, mecanismos ágiles para la obtención y reposición de la misma. (nuevas altas, pérdida o robo, etc.)
- d) Acompañar a los municipios, Trabajadoras Vecinales y familias destinatarias en todos los procesos relativos a la gestión de los ejes del Plan.
- e) Garantizar las acciones necesarias para que la población bajo Plan pueda acceder a los alimentos mensualmente.

He leído y/o me ha sido leída por algún responsable del municipio esta acta y doy conformidad con los compromisos anteriormente detallados.

Firma:.....

Nombre y Apellido:.....

Nro. De Documento:.....

Dirección:.....

Teléfono:.....

ANEXO I

LISTADO DE PRODUCTOS PERMITIDOS Y SUS CARÁCTERÍSTICAS NUTRICIONALES

- **Lácteos:** (Leche yogur y quesos). Aportan Calcio que ayuda a formar y fortalecer huesos y dientes.
- **Frutas y verduras:** Aportan vitaminas, minerales y fibra que mejora el funcionamiento del cuerpo, entre otras cosas son necesarias para los ojos, la piel y el cabello.
- **Carnes:** (Pollo, cerdo, conejo, pescados, pato, vaca) Brindan Hierro, que previene la anemia y proteínas que forman los músculos.
- **Panes:** (blancos e integrales) y **Cereales y harinas:** (arroz, maíz, trigo) Aportan hidratos de carbono que dan energía.
- **Legumbres:** (arvejas, lentejas, garbanzos, porotos).
- **Aceite:** (no grasa) transporta vitaminas y ácidos grasos que el cuerpo no puede formar y ayudan a la salud del corazón. Es conveniente utilizar aceites puros: girasol, soja, etc.
- **Disminuir el consumo de azúcar y sal:** consumir golosinas, gaseosas o infusiones muy azucaradas (mate, mate cocido, té) solo brindan energía sin aportar otros nutrientes y pueden ayudar a desarrollar sobrepeso, obesidad y caries. Los alimentos ricos en sal (fiambres, papas fritas, palitos salados o similares) tienen grasas de muy mala calidad que pueden aumentar su presión arterial dañando el corazón.

ANEXO II

CONDICIONALIDADES DEL PLAN

- 1) Son destinatarios del Plan aquellas familias que se encuentren en situación de riesgo social y/o residan en los Barrios Vida, que cuenten entre sus integrantes con:
 - a. Mujeres embarazadas.
 - b. Mujeres que amamantan niños hasta 6 meses de edad.
 - c. Niños desde 1 año hasta el ingreso en el sistema de educación inicial.
 - d. Trabajadoras vecinales.
- 2) Entregar cuando sea requerido, al Equipo municipal MAS VIDA o a la Trabajadora Vecinal, la libreta sanitaria y carnet de vacunación de todos los niños del grupo familiar.

- 3) Otorgar los registros escolares cuando sean requeridos, al Equipo municipal o a la Trabajadora Vecinal, que den cuenta de la asistencia de todos los niños del grupo familiar a la institución educativa.
- 4) Asistir mensualmente a la oficina dispuesta por el Equipo municipal del Plan MAS VIDA, para brindar todos aquellos datos referidos a su persona y los de su familia, así como otorgar cualquier información referida a las altas o bajas que puedan ocurrir en el grupo familiar, incluyendo los cambios de domicilio.
- 5) Avisar, sin excepción, al Equipo municipal del Plan MAS VIDA o a la Trabajadora Vecinal de los cambios de domicilio que su familia realice, para que pueda ser dada de baja en el respectivo barrio y simultáneamente dar de alta en el lugar donde reside y, a la vez, comunicar de su mudanza al Equipo municipal de Plan MAS VIDA, o la Trabajadora Vecinal de la nueva localidad o barrio donde vaya a residir, para que ésta pueda darle el alta.